

**APROXIMACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS DE PAZ EN
COLOMBIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONFLICTO AGRARIO
(1953-2015)**

Presentado por:

DIANA FERNANDA OLIVERA AVENDAÑO

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Sociales

Director

D.R. GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO


Bogotá 19 de octubre de 2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Agradecimientos

A mi familia, por su amor y apoyo incondicional, sin ellos este sueño nunca se podría haber realizado.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por brindarme las herramientas necesarias para culminar este proceso académico.

A mi amigo, maestro y tutor, German Hislen Giraldo, por su comprensión, esfuerzo y notable apoyo en el desarrollo de este trabajo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 151	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo De Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Aproximación a la comprensión de los procesos de paz en Colombia desde la perspectiva del conflicto agrario. (1953-2015)
Autor(es)	Olivera Avendaño, Diana Fernanda
Director	Giraldo Castaño, German Hislen
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 119p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	PROCESO DE PAZ; CONFLICTO AGRARIO; GUERRILLAS; VIOLENCIA.

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado, describe y analiza el contexto histórico en el que se ha desarrollado el conflicto armado y el origen de las guerrillas en Colombia. Paralelamente estudia las continuidades y discontinuidades en los puntos de negociación que han hecho parte de la agenda de paz entre los grupos guerrilleros y los gobiernos, donde se ha intentado una salida negociada al conflicto armado colombiano.</p> <p>A principios de los años cincuenta, los principales grupos guerrilleros liberales, se ubicarían en los Llanos orientales, el Sumapaz, el sur del Tolima y Antioquia. Territorios en los que a mediados de la década de los años sesenta surgirían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En efecto, el episodio fundacional de este grupo armado, de ideología comunista, sería la</p>

toma del territorio de Marquetalia en el sur del Tolima, en el año 1964, y en el que casi 20 mil soldados se enfrentarían a medio centenar de campesinos liberales y comunistas. Al año siguiente, en enero de 1965, ocurriría la toma del municipio de Simacota Santander, suceso que le daría origen al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Si bien, la guerra en Colombia se ha perpetuado por más de 50 años, los diversos gobiernos y los grupos insurgentes, han intentado a través del diálogo y la negociación una salida pacífica del conflicto armado interno. Los principales intentos de concertación o solución de las diferencias entre estos grupos armados y el Gobierno Nacional han sido: la amnistía general decretada por el General Gustavo Rojas Pinilla en septiembre de 1953, pensada para desarmar a las guerrillas liberales. Posteriormente, el mandatario Belisario Betancur (1982-1986) iniciaría diálogos con la FARC, el Movimiento 19 de abril (M-19), y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Procesos similares se realizaron durante los gobiernos de Andrés pastrana (1998-2002) y Juan Manuel Santos (2010-2018).

3. Fuentes

Afanador, M. (1993). Amnistías e Indultos: La Historia Reciente (1948-1992). Bogotá: Editora Guadalupe Ltda.

Aguirre, K. (6 de Marzo de 2017). La dejación de armas de las FARC: incertidumbre y retrasos. Obtenido de Razón Pública : <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10075-la-dejaci%C3%B3n-de-armas-de-las-farc-incertidumbre-y-retrasos.html>

Alape, A. (1983). El Bogotazo: memorias del olvido. La Habana: Ediciones Casa de las América.

Alape, A. (1985). La Paz, La Violencia: Testigos de Exepción . Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A.

Alape, A. (1989). Las Vidas de Pedro Antonio Marin Manuel Marulanda Velez Tirofijo. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.

Ámbito Jurídico. (5 de septiembre de 2016). Los 12 ensayos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/bancoconocimiento/constitucional-y-derechos-humanos/los-12-ensayos-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas>

- Archila, M., Cote, J., Delgado, Á., García, M., Madariaga, P., & Oscar, P. (2009). Una Historia Inconclusa Izquierdas Políticas y Sociales en Colombia. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Arias, G., Carlos, P., & Peralta, M. (2010). ¿Que Quieren Las FARC? Agenda de Negociación en Los Procesos de Paz. Bogotá: Fundación Ideas Para La Paz.
- Ariza, D. (27 de septiembre de 2017). La Zona De Distención del Caguán: Análisis De Los Factores Economicos, Políticos y sociales A partir Del Conepto de Estado fallido. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad del Rosario : <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/1030560389-2014.pdf?sequence=12>
- Aróstegui, J. (2019 de octubre de 2002). La Historia del Tiempo Presente ¿ Una Cuestión de Método? Obtenido de Dialnet: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano: Dialnet-LaHistoriaDelPresente-1036594%20(2).pdf
- Barbosa, R. (1992). Guadalupe y sus Centauros. Bogotá : Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Blanquer, J.-M., & Fajardo , D. (20 de septiembre de 1991). El Plan Nacional De Rehabilitación. En J.-M. Blanquer, & D. Fajardo, Descentralización En Colombia. Estudios y Propuestas (págs. 104-108). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia : <http://www.bdigital.unal.edu.co/1422/6/05CAPI04.pdf>
- Broderick, W. (2000). El Guerrillero Invisible. Bogotá: Intermedio Editores, Una División de Círculo de Lectores S.A.
- Buitrago, F. L. (2006). Fortalecimiento Militar Sin Política De Seguridad. En F. L. Buitrago, La Inseguridad De La Seguridad (págs. 181-227). Bogotá : Planeta .
- Bushnell, D. (1996). Colombia Una Nación a Pesar de Sí Misma . Bogotá : Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Caracol Radio. (Abril de 24 de 2000). ELN Garantiza Que Las Autoridades Civiles Del Estado Convivirán En Zona De Despeje.
- Celis, E. (4 de Octubre de 2012). Así Fue La Primera Reunión De Un Gobierno Colombiano Con Las Farc. Obtenido de Coporación Nuevo Arcoíris : <https://www.arcoiris.com.co/2012/10/asi-fue-la-primera-reunion-de-un-gobierno-colombiano-con-las-farc/>
- Centro De Memoria Histórica, paz y reconciliación . (noviembre de 14 de 2013). El Caguán.

Obtenido de http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El_Caguan.pdf

Comisión de Paz y Estado Mayor De Las Farc. (28 de Mayo de 1984). Acuerdos de la Uribe Meta. UN Peacemaker. Obtenido de Base de Datos De Acuerdos de Paz:

https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840328_Acuerdos%20De%20La%20Uribe.pdf

Congreso De La República . (1961). Ley N° 135 sobre Reforma Social Agraria . Bogotá .

Congreso De La República . (2011). Ley 1448 del 2011:Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Bogotá.

Congreso De La República . (2016). Ley N° 1776 Por La Cual Se Crean Y S Ee Desarrollan Las Zonas De Interes De Desarrollo Rural , Econoico Y Social, ZIDRES. Bogotá .

Córdoba, K., & Vela, M. (17 de Marzo de 2017). La Participación Política De Excombatientes de las FARC-EP, En El Proceso De Justicia Transicional En Colombia. Obtenido de Vitela, Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana:

http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8236/Participacion_politica_excombatientes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corporación Cívica de Seguridad . (18 de Febrero de 1983). Fundación Ideas Para La Paz .

Obtenido de El Conflicto En Colombia: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48978>

Duncan, G. (2007). Los Señores De La Guerra De Paramilitares,Mafiosos y Autodefensas en Colombia . Bogotá : Editorial Planeta Colombia S. A.

Ejército de Liberación Nacional . (7 de enero de 1965). Documento: Manifiesto De Simacota.

Recuperado el 14 de julio de 2017, de Fundación Ideas Para La Paz:

<http://www.ideaspaz.org/tools/download/51220>

El Espectador . (16 de Julio de 2008). Así Fue La Toma de la Base de Miraflores.

El Espectador . (22 de Noviembre de 2012). ¿ Hay Acercamientos Con El ELN?

El Espectador . (25 de septiembre de 2014). Difusión de los acuerdos de paz rompe un "inútil secretismo": Farc. "El fuego de los enemigos de la paz ya no tendrá el combustible de la ignorancia que lo avivaba".

El Espectador . (1 de Febrero de 2016). ¿ A Quién Le Interesan Las ZIDRES?

El Espectador . (18 de Julio de 2016). Corte Constitucional aprueba el plebiscito para la paz.

El Espectador . (2 de Marzo de 2017). Cultivos de coca en Colombia pasaron de 69.000 hectáreas en 2014 a 96.000 en 2016.

El Espectador . (11 de octubre de 2017). Farc y Gobierno celebran blindaje que la Corte aplicó al Proceso de Paz.

El Espectador. (14 de noviembre de 1998). En San Vicente Habrá Movilización de Paz. pág. 5A.

El Espectador. (11 de Mayo de 1999). Desplazados Deben Entrar En Agenda de Paz. pág. 7A.

El Espectador. (4 de junio de 2016). "Campaña no apeló a la mentira": Centro Democrático frente a estrategia en el plebiscito.

El Espectador. (21 de Febrero de 2002). Se Rebosó La Copa De La Indignación.

El Espectador. (19 de Octubre de 2009). 60 Años De Un Proceso De Paz.

El País. (16 de Julio de 2003). El Gobierno y las AUC Inician Negociaciones Formales De Paz.

El Siglo . (9 de junio de 1985). Campaetos y Reavalúos. Ninguna Región Esta A Salvo .

El Siglo. (7 de junio de 1985). Alusiones. El Telegrama de Fundación .

El Tiempo. (19 de octubre de 1991). Clave 1953 La Gurrilla De Lo Llanos.

El Tiempo. (25 de Marzo de 1997). Ciudadanos Proponen Mandato Por La Paz.

El Tiempo. (7 de Julio de 1998). ELN Revela Acercamiento con las FARC. pág. 6A.

El Tiempo. (7 de julio de 1998). Encuentro De Pastrana Con Tirofijo. pág. 6A.

El Tiempo. (19 de Noviembre de 1998). Los Magistrados de La Corte Constitucional. pág. 10A.

El Tiempo. (6 de Agosto de 1998). Patrana Dice que Pese a Todo, Seguirá Proceso de paz .

El Tiempo. (2 de junio de 1999). Canje Incluso Para Secuestradores Proponen Congresistas . pág. 6A.

El Tiempo. (5 de enero de 1999). Paras y FARC Atacaron Resguardos. pág. 8A.

El Tiempo. (25 de Abril de 2000). En Firme El Despeje Para El ELN.

El Tiempo. (7 de Agosto de 2004). Paz, eje transversal entre Santos I y Santos II. Primer gobierno fue clave en bases para la paz. El segundo será determinante para el posconflicto.

El Tiempo. (28 de Diciembre de 2012). Desde inicio del cese al fuego, las Farc han atacado 13 veces. Los ataques, especialmente en el suroccidente del país, se dan un mes después del anuncio.

El Tiempo. (4 de septiembre de 2012). Expresidente Uribe criticó inicio de los diálogos de paz.

Para el exmandatario, es un error tener un proceso sin exigirles a las Farc un cese de hostilidades.

El Tiempo. (4 de Septiembre de 2012). Venezuela, Chile y Noruega saludan las conversaciones con las Farc. Los diferentes gobiernos se pronunciaron sobre el comienzo de los diálogos de paz.

El Tiempo. (14 de mayo de 2015). Es oficial: termina era del glifosato en fumigaciones en Colombia.

El Tiempo. (26 de Mayo de 2015). Un Liberal Ejemplar. Otto Morales Benítez brilló en el país como abogado, periodista e intelectual de quilates. Obtenido de Papeles Para La Paz: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/papeles/papeles6.htm>

El Tiempo. (30 de septiembre de 2016). ¿Por qué Santos sí pudo dialogar con las Farc? Desde 1982, Colombia ha tratado de negociar 7 acuerdos de paz. En 34 años hemos fallado 6 veces.

El Timpó. (24 de agosto de 1997). Los Despejes de Samper.

Equipo Paz Gobierno. (2016). Notas Sobre Los Cambios, Ajustes Y Presiones Del Nuevo Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflcito Y la Construcción De Una Paz Estable Y duradera. Bogotá: Ofinina Del Alto Comisionado Para La Paz.

Estado Mayor Central De Las Farc. (24 de mayo de 1984). Séptima Conferencia - De las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. Obtenido de Conferencia Nacional de Guerrilleros : <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-generales-de-la-septima-conferencia-nacional-de-las-farc-ep.html>

García, D. (1998). El proceso de paz en Colombia 1982-1994 compilación de documentos. Bogotá: Oficina Del Alto Comisiano Para La Paz .

Gilhodes, P. (1988). Las luchas agrarias en Colombia . Bogota : Presencia Ltda.

Gilhodes, P. (1989). La Cuestión Agraria En Colombia (1958-1985). En A. T. Mejia, Nueva Historia De Colombia (págs. 339-370). Bogotá: Planeta.

Giraldo, G. H. (2006). La colonización en la Orinoquia colombiana Arauca (1900-1980). Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.

Giraldo, G. H. (2013). La lucha por la tierra como problema de la hstoria del presente: continuidades y discontinuidades. 1-9. Inedito.

Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. Obtenido de Centro de Memoria Historica :

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJavier.pdf>

Giraldo, J. (3 de Agosto de 2017). Expectativas Logros Y Frustraciones Del Proceso De Paz. Obtenido de Desde Abajo La Otra Forma De Para Leer:
<https://www.desdeabajo.info/colombia/item/32091-expectativas-logros-y-frustraciones-de-un-proceso-de-paz.html>

Gobierno Nacional Y las FACR-EP. (Julio de 14 de 2016). Comunicado Conjunto N° 82 | Enfoque de género en acuerdos de paz de La Habana. Obtenido de Equipo De Paz Gobierno : <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/comunicado-conjunto-82-enfoque-genero-acuerdos-paz-habana-colombia.aspx>

Gobierno Nacional y Las Farc-ep. (24 de Noviembre de 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz. Obtenido de Proceso De Paz:
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Gómez, E. (13 de Octubre de 2006). 1949-1953 La Guerrilla Liberal . Obtenido de Revista Credencial Hisotria:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2006/guerrilla.htm>

Gómez, G. (Agosto de 31 de 2017). Las bases del partido Farc: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. El Espectador .

Grupo de Memoria Historica. (2013). Basta Ya Colombia: Meorias De Guerra Y dignidad . Bogotá: Imprenta Nacional .

Gutiérrez, F., Wills, M. E., & Sánchez , G. (2006). Nuestra Guerra Sin Nombre Transformaciones del Conflicto en Colombia . Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Guzman , G., Fals, O., & Umaña, E. (1988). La violencia en colombia Tomo I. Bogotá: Circulo de Lectores S.A.

Henderson, J. (1984). Cuando Colombia Se Desangró. Bogotá: El Áncora Editores.

Henderson, J. D. (2012). Victima de La Globalización. La Historia de cómo el narcotrafico destruyó la paz en Colobmia . Bogotá : Siglo del hombre Editores .

Isaza, E. F. (1986). Las Gurrillas Del Llano . Bogotá: Libreria Mundial .

Jimeno, A. M. (11 de Octubre de 2011). Frank Pearl, El Negociador De Tres Conflictos.

Las Dos Orillas . (9 de Marzo de 2015). Acuerdo De Paz Entre El Gobierno Nacional Y El M-19.

Obtenido de <https://www.las2orillas.co/acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-el-m-19/>

LeGrand, C. (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia .

Loaiza, A. G. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982–2009. Un estado del arte Universidad De Antioquia. Obtenido de Revista De Estudios Políticos : <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210/20779255>

Loaiza, M. I. (5 de junio de 2017). De Los movimientos De Autodefensa Campesina A la Conformación De las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) En el Periodo de 1946 A 1966. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Del Rosario: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2884/1015395438-2012.pdf>

Londoño, J. (21 de agosto de 2015). No es por aguar la fiesta. El Espectador.

Machado, A. (20 de noviembre de 2015). El desarrollo rural y la institucionalidad. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia : <http://www.pnud.org.co>

Marulanda, M. (5 de junio de 2017). Cuadernos De Campaña. Obtenido de Colectivo de Cultura Popular: <http://www.elortiba.org/>

Medina, C. (1990). Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico En Colombia. Origen, Desarrollo y Consolidación. El caso de "Puerto Boyaca". Bogotá: 1990.

Medina, C. (24 de Marzo de 2017). FARC-EP Y ELN Una Historia Política Comparada (1958-2006). Obtenido de Repositorio Institucional UN : <http://www.bdigital.unal.edu.co/>

Melo, J. O. (5 de Mayo de 2017). Camilo Torres, Primer Sacerdote Guerrillero. Obtenido de Colombia Es Un Tema: http://www.jorgeorlandomelo.com/camilo_torres.htm

Mercado, B. (31 de Agosto de 1997). Córdoba y Urabá Exportan Paramilitares. El Tiempo.

Mesa, A. U. (2 de Marzo de 2004). El Genocidio de la UP.

Molano, A. (1997). Siguiendo el Corte . Bogotá : El Áncora Editores .

Molano, A. (2015). Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Molano, A. (2016). A lomo de Mula Viajes al Corazón de las Farc. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S.

Molano, A. (12 de mayo de 2017). El Espectador. Recuperado el 20 de julio de 2017, de Colombia

20/20: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/semblanza-de-manuel-marulanda-fundador-de-las-farc>

Moreno, O. (26 de septiembre de 2017). Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto Colateral De La Pacificación Forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982). Obtenido de Biblioteca Digital de la Universidad del Valle: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co>

Múnera, L. (1999). Los Estudios Sobre La Participación En Colombia. Obtenido de Repositorio Institucional UN:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/39974/1/Estudios%20sobre%20participacion.pdf>

Munkler, H. (2005). Viejas y Nuevas Guerras Asimetría y Privatización de la Violencia . Madrid : Siglo XXI de España Editores.

Observatorio de Paz y Conflicto. (20 de febrero de 2014). Amnistía e Indulto. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia:
http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/1114/6558/5997/OPC_amnistia_indulto_snt.pdf

Ocampo, J. (1989). El Proceso Político, Militar y Social de la Independencia. En A. Tirado Mejía, J. O. Melo, & J. A. Bejarano , Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta.

Organización Internacional Para Las Migraciones . (Agosto de 2014). La Participación de las Víctimas En EL Proceso de Paz . Obtenido de Organización Internacional Para Las Migraciones : http://www.oim.org.co/images/Reportes/Spotlights/Spotlight_13_-_Victimas_ESP.pdf

Parques Naturales Nacionales de Colombia. (s.f.). Recuperado el 8 de agosto de 2017 , de Parque Nacional Sumapaz : <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-sumapaz/>

Pizarro, E. (2017). Cambiar El Futuro Historia De Los Proceso de Paz En Colombia . Bogotá : Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S. .

Presidencia de la República . (19 de Agosto de 2016). Más de 5 mil miembros de la Fuerza Pública se beneficiarían con la justicia transicional. Obtenido de Sistema Informativo del Gobierno - SIG: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160819-Mas-de-5-mil-miembros-de-la-Fuerza-Publica-se-beneficiarian-con-la-justicia-transicional>

Presidencia de la República . (22 de Noviembre de 2017). decreto 1823 de 1954 Ministerio De Justicia . Obtenido de Sistema Único de Información Normativa:
https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_1823_1954.htm

Ramírez , S., & Restrepo, L. (1988). Actores En El Conflicto Por La Paz. Bogotá: Siglo Veintiuno

Editores S.A.

- Ramírez, A. (4 de abril de 2002). Diplomacia por la paz: La implementación de la política exterior en Colombia desde el proceso de paz. Universidad Externado de Colombia. Obtenido de Portal de Revistas: file:///C:/Users/FELIPE/Downloads/1800-6144-1-PB.pdf
- Ramsey, R. (1981). Guerrilleros y Soldados. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo .
- Reboratti, C. E. (5 de Mayo de 2017). Fronteras Agrarias en America Latina . Obtenido de Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-26.htm>
- Registraduría Nacional Del Estado Civil. (2016). Plebiscito 2 octubre 2016 República de Colombia. Bogotá: Registraduría Nacional Del Estado Civil.
- República de Colombia. (22 de Junio de 1953). Decreto 1546 De 1953. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa Ministerio De Justicia y Derecho: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1306927?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1306927?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- República De Colombia. (20 de Noviembre de 1982). Ley 135 de 1982. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa Ministerio De Justicia Y Derecho: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>
- República de Colombia. (10 de Junio de 2011). Ley de Víctimas y Restitución de Tierras . Obtenido de Centro de Memoria Histórica, Paz Y Reconciliación.: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Revista Semana. (27 de junio de 2018). "El acuerdo de paz ha sido traicionado", carta de Iván Márquez y el Paisa.
- Revista Semana. (27 de Junio de 2018). Ley de procedimiento de la JEP pasa en el Congreso, pero el último pulso será en la corte.
- Reyes, A. (2009). Guerreros Y Campesino: Despojo y Restitución De Tierras. Bogotá: Editorial Norma.
- Rodriguez, C. (2015). Participación Política En Los Acuerdos De La Habana: El Prerequisito De Refrendación De Los Acuerdos . Obtenido de Portar de Revistas UN- Repositorio Institucional Universidad Nacional De Colombia : https://www.google.com.co/search?rlz=1C1CHBD_esCO781CO781&ei=_hahW73zJ4bf5gLxtpLoBA&q=participcion+poltica+en+los+acuerdos+de+la+habana%3A+prerequisito+de+la+refrendacion+de+los+acuerdos&oq=participcion+poltica+en+los+acuerdos+de+la+

habana%3A+prerequisito

Rodriguez, J. N. (2015). Conflictos Agrarios En El Sur Del Departamento Del Atlantico. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia .

Romero, R. (2011). Unión Patriotica Expedientes Contra El Olvio. Bogotá: Centro de Memoria,Paz y Reconciliación.

Sánchez , G., & Meertens, D. (1983). Bandoleros, Gamonales y Campesinos El Caso de La Violencia en Colombia . Bogotá: El Ancora Editores.

Sánchez, G. (1976). 1929 los Bolcheviques del Líbano (Tolima) : crisis mundial, transición capitalista y rebelión rural en Colombia. Bogotá: El Mohan editores.

Sánchez, G. (1985). Ensayos de Historia Social y Política del siglo XX. Bogotá: El Ancora Editores.

Sánchez, G. (1987). Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, G. (2008). El bogotazo fuera de Bogotá : Gaitanismo y 9 de abril en provincia. Bogotá: Editorial Códice.

Santa, E. (1982). ¿Qué pasó el 9 de abril?, itinerario de una revolución frustrada. Bogotá: Tercer Mundo.

Semana. (23 de Junio de 1997). El Proceso 8000.

Semana. (17 de enero de 2000). Historia De Las Otras Treguas .

Semana. (1 de Enero de 2012). Secretos De La Negociación . Cómo fueron los acercamientos confidenciales del gobierno y las Farc en Cuba.

Unidad Investigativa indepaz . (2017). XII Informe Sobre Presencia de Grupos Narcoparailitares 2016. Bogotá.

Valencia, G. (14 de septiembre de 2012). Corporación Arcoiris . Obtenido de Tareas De La Sociedad Civil En El Actual Proceso De Paz : <https://www.arcoiris.com.co/2012/09/tareas-de-la-sociedad-civil-en-el-actual-proceso-de-paz/>

Valencia, L., Arson , C., Rangel, A., Echeverri, D., & Henifin , D. (enero de 2007). Wilson Center. Obtenido de Informe Especial Del Programa Latinoamericano: <file:///C:/Users/FELIPE/Downloads/Los%20procesos%20de%20paz%20en%20Colombia.pdf>

Velásquez, E. D. (2007). Historia del Paramilitarismo En Colombia . Obtenido de Scientific

Electronic Library Online : <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

Verdad Abierta. (15 de septiembre de 2016). Exterminio de la UP fue un genocidio político.

Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/4390-exterminio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico>

Villamizar, D. (1997). Un Adiós a la Guerra Memoria Histórica De Los Procesos de Paz. Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A.

Villanueva, O. (1995). Camilo: Acción y Utopía . Bogotá : Univerisdad Nacional de Colombia .

Villarraga, Á. (2015). Biblioteca de Paz (1982-2014). Bogotá: Gente Nueva Editorial. Obtenido de Biblioteca de Paz Los procesos de paz en Colombia (1982-2014)

4. Contenidos

El primer capítulo estudia los orígenes de los grupos guerrilleros en el país, y los antecedentes de la violencia sociopolítica como la hegemonía del partido liberal de los años treinta, la retoma del control político del partido conservador (1946) y la muerte de Jorge Eliecer Gaitán (1948), la reactivación de las luchas agrarias en el país, y la incidencia que estas tuvieron en la conformación de los grupos insurgente de las FARC-EP y ELN.

En segundo capítulo, describe la amnistía e indulto del Gobierno Militar de Gustavo Rojas Pinilla en el año 1953, decisión política con la que se buscaba la pacificación por medio de la desmovilización de guerrilleros ubicados en los llanos orientales, el Tequendama, Tolima, Sumpaz y Antioquia. También aborda el proceso de paz que se celebró durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Hecho político en el que las partes involucradas en el conflicto negociaban: la apertura al régimen político, el estatuto de la oposición, así como el reconocimiento legal de los partidos minoritarios y la financiación pública de las campañas electorales. Resultado de ello fue la creación del partido político Unión Patriótica (UP).

Como complemento de esto, se analiza igualmente el proceso de paz llevado a cabo por el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y la guerrilla de las FARC-EP. Negociación que se desarrolló en el marco del despeje militar de la zona de distensión del Caguán y el canje humanitario de prisioneros de guerra en poder de este grupo insurgente. La cuarta parte de este capítulo, estudia el proceso de paz ejecutado por gobierno del presidente Juan Manuel Santos

(2010-2018), marco en el cual se negociaron los acuerdos de la Habana.

El tercer capítulo analiza y describe las continuidades y discontinuidades establecidas en los diferentes procesos de paz que han acercado al Gobierno Nacional y la insurgencia desde el año 1953 hasta la actualidad. Ejercicio investigativo en el que se describe la tenencia de la tierra como eje transversal del conflicto interno y la exigencia de los alzados en armas de la realización de una reforma agraria para ponerle fin al conflicto

5. Metodología

Metodológicamente, esta investigación se basa en los instrumentos de análisis que recomiendan los estudiosos de temas de la historia del tiempo presente, del que hace parte procesos en curso que aún no han concluido. El primer paso para realizar historia del tiempo presente es rastrear los orígenes y causas del proceso analizado, intentando vislumbrar los posibles finales de dichos fenómenos. Realidades en las que el mismo investigador es observador del acontecer histórico, y en las que su trabajo debe estar vinculado a la selección pertinente de las fuentes y la observación reflexiva de su realidad.

6. Conclusiones

El origen de las guerrillas en Colombia está vinculado a la incapacidad del Estado de brindar las garantías suficientes de acceso a derechos básicos de sus ciudadanos como: participación política, acceso a la tierra, soberanía alimentaria, acceso a vivienda, educación, trabajo, seguridad y respeto a los derechos humanos.

Debido al incumplimiento de estos derechos, que han generado guerra y violencia se han celebrado los procesos de paz, concebidos únicamente, para desarmar a la insurgencia, manteniendo intacta el aparato político estatal, dejando sin solución las causas estructurales que han generado y alimentado el conflicto armado interno.

Con la llegada al poder ejecutivo nacional del general Gustavo Rojas Pinilla en el año 1953, quedó demostrado que el Gobierno buscaba únicamente, el desarme de los grupos insurgentes, y no

resolver las problemáticas, sociales, políticas y económicas que afectaban al país. Parte del fracaso de este proceso de paz con las guerrillas liberales de los llanos orientales de Colombia, recae en la falta de líderes intelectuales dentro del movimiento que exigieran el cumplimiento de los acuerdos.

El asesinato de los principales líderes guerrilleros, como Guadalupe Salcedo el 6 de junio de 1957, y el incumplimiento de peticiones como, la parcelación y devolución de tierras despojadas por los conservadores a sus dueños legítimos. Fue uno de los fracasos más prominentes. El hecho generó gran desconfianza por parte de los guerrilleros liberales que se ubicaban en otras regiones, como el Sumapaz y el Sur del Tolima, zonas en las cuales la entrega de armas significó un hecho aparente, pero nunca la rendición de los rebeldes. Y en las que se dio paso al proceso de conformación de una nueva etapa guerrillera.

El proceso de paz impulsado por el presidente Betancur (1982-1986), fue el primero en la historia reciente que creó una serie de políticas oficiales que impulsaron la paz, el diálogo y la inserción a la sociedad civil de los insurgentes, que hacían parte de los movimientos de las FARC, M-19 y el EPL. El mayor cambio se dio en la orientación del discurso político colombiano, ya que el Gobierno reconoció a la insurgencia como un actor político. Situación que condujo a la creación del partido político que aglutina la ideología de las FARC. Resultado de ello fue la creación de la Unión Patriótica UP el 28 de mayo de 1985 (Romero,2011).

Los partidos políticos tradicionales, los empresarios, terratenientes y fundamentalmente la cúpula militar fueron los actores principales que obstaculizaron el desarrollo de acuerdos como: el cese al fuego; el compromiso de las FARC-EP en el abandono de prácticas que atentaban contra la libertad y la dignidad humana; la conformación de la Comisión Nacional de Verificación; la aprobación de la ley de amnistía; la modernización de las instituciones políticas para el mejoramiento y fortalecimiento de la democracia, posibilitando la elección de alcaldes, además de otorgar garantías y financiamiento a los partidos minoritarios; la reforma agraria; y la organización sindical.

La falta de compromiso de ambas partes y los constantes hostigamientos militares por parte de la guerrilla de la FARC-EP quebrantaron el cese al fuego y la tregua de la paz. Además de frenar el desarrollo de los acuerdos, la activación de la violencia en el país fue evidente. La toma al Palacio

de Justicia y el exterminio de UP “que dio como resultado el homicidio de dos candidatos a la Presidencia de la República, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, 7 congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes, 70 concejales, un sinnúmero de dirigentes militantes de base que podrían pasar de 3.000 personas” (Mesa, 2004). Fueron hechos que marcaron por completo el fracaso del proceso de paz.

La oposición al proceso de paz del presidente Belisario Betancur, por parte del sector terrateniente y empresarial, impulsó la creación y financiación de autodefensas campesinas en diferentes zonas del país; grupos que posteriormente evolucionarían en estructuras paramilitares. La consolidación del narcotráfico intensificó la lucha armada y el poderío militar de los grupos guerrilleros y paramilitares. Prevalciendo en las estrategias de los mandatos presidenciales venideros, el diálogo y la negociación para la salida del conflicto armado.

En efecto, durante la administración de Andrés Pastrana (1998-2002). Hubo un nuevo intento de diálogo con la insurgencia de las FARC-EP. La falta de claridad en las negociaciones y las peticiones de la guerrilla no lograron crear una aceptación de los acuerdos por parte de los actores participantes del proceso. El modelo de zona de distensión, que abarco 42.000 kilómetros cuadrados, y que se compuso de los municipios de: La Uribe, Mesetas, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán, pertenecientes a los departamentos del Caquetá y El Meta. Resultó ser contraproducente, ya que los diálogos se mantenían condicionados a la prorrogación de este territorio.

De igual manera, diferentes instituciones de Estado como los Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las entidades territoriales que se encontraban en dicho territorio, argumentaron que el Estado le permitió al grupo armado establecer sus propias leyes al interior de la zona de distensión del Caguán, las cuales iban en detrimento de la población civil y en general de las funciones del Estado.

Paralelo al desarrollo de los diálogos de paz, la administración pastrana firmó El Plan Colombia, logrando así la intervención de Estados Unidos en el país. Generado mayores conflictos en las zonas donde se pretendía llevar a cabo la erradicación de los cultivos de coca, afectando negativamente a las comunidades cocaleras del país. Contrariamente a lo esperado por El Plan Colombia, las hectáreas de coca crecieron y el narcotráfico se profundizó y fragmentó, haciendo

más difícil la eliminación de este fenómeno por el Gobierno nacional.

Otro de los grandes errores en de este proceso de paz, fue iniciar la negociación, sin exigirle al grupo guerrillero, el cese al fuego. La violencia en el país aumentó y prácticas como la extorsión, secuestro y homicidios se incrementaron, principalmente en la zona de distensión. En suma, las negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP se caracterizaron por la incapacidad de las partes para hacer cumplir la agenda establecida y por la ausencia de pautas que ordenarán un adecuado desarrollo del proceso.

La Seguridad Democrática, establecida por el mandatario Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), implanto una mirada militarista al tratamiento del conflicto interno. Fueron evidentes los golpes militares a la guerrilla de las FARC-EP que produjeron su decaimiento, pero no su derrota. Contrariamente su sucesor Juan Manuel Santos (2010-2018) comprendió que la guerra no se ganaba por la vía militar, y las FARC-EP entendieron que nunca conseguirían la toma del poder político por medio de las armas. Reconociendo que era necesaria la salida negociada del conflicto y valorando la importancia de la historia de los procesos de paz, para no caer en los mismos errores e intentando reproducir los aciertos.

Uno de estos acuerdos del diálogo de paz de las FARC-EP y la administración Santos fue la participación de la sociedad civil y de las víctimas en la construcción de los acuerdos, especialmente porque el conflicto colombiano, entró en un proceso en el que las víctimas de la violencia se originan mayoritariamente entre la población civil y no entre los combatientes armados. Garantizando el derecho de justicia, verdad y no repetición de los hechos violentos.

Los mecanismos para hacer efectivas los derechos de las víctimas se materializaron en la creación de la Jurisdicción Especial Para La Paz JEP, encargada de sancionar e investigar a los actores del conflicto armado. Fuertemente criticada por la oposición, ya que las sanciones que se implantarían a los guerrilleros no involucraron penas carcelarias, por el contrario, dentro el contexto de la justicia restaurativa, estas penas serían pagadas con trabajo voluntario en las comunidades más afectadas por el conflicto. Obviamente siguiendo los parámetros establecidos por la JEP. Otra de las críticas se suscitó por el juzgamiento de los agentes del Estado involucrados en los hechos violentos.

Como novedad en los acuerdos de La Habana, se empleó el enfoque de género como eje

transversal en todos los puntos constitutivos del acuerdo de paz. Reconociendo a las mujeres como sujetos y actores políticos, que han vivido diferenciadamente el fenómeno de la violencia.

Sumado a esto y como hecho histórico, se produjo el cese al fuego bilateral y la dejación de las Armas por parte de las FARC-EP, logrando la transición del grupo alzado en armas hacia la construcción de un partido político legal denominado Fuerza Alternativa Del Común.

Los acuerdos de paz de la Habana también respondieron a diversos elementos estructurales que han originado el conflicto armado interno y que históricamente se han mantenido en los acuerdos de paz estudiados. En efecto, el problema del uso y tenencia inadecuada de la tierra en Colombia ha sido principal obstáculo estructural para el desarrollo económico, democrático y la credibilidad en las instituciones estatales. Sumiendo a las comunidades rurales en situaciones de pobreza extrema y aumentado la brecha de desigualdad entre el campo y la ciudad. En suma, el acuerdo de paz de la Habana, pese a las limitaciones, pretende transformar la estructural del campo, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural.

Sumado a lo anterior, la Reforma Rural Integral busca integrar las regiones, apoyar la erradicación de la pobreza, suscitar la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

Los grupos paramilitares y las nuevas bandas emergentes, también han sido un impedimento para lograr la paz en Colombia. Para alcanzar la construcción de un escenario de paz, el Estado colombiano debe encargarse de la seguridad de sus habitantes, de las minorías políticas, los movimientos sociales y civiles, y especialmente de las personas que dejen las armas. Para ello, se debe garantizar el control territorial por parte del Estado y la inversión de recursos para lograr la seguridad y protección necesaria para las comunidades más vulnerables.

La participación política históricamente ha sido un derecho vulnerado, principalmente por el Estado colombiano. Para garantizar la paz se requiere necesariamente de la ampliación democrática que permita el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, para enriquecer el debate y la reflexión alrededor de los grandes problemas nacionales.

De igual manera, el fenómeno del narcotráfico requiere una solución definitiva, puesto que, ha trastocado todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Transformado drásticamente el conflicto colombiano, aumentando continuamente los índices de violencia y criminalidad en el país. La

solución a este fenómeno debe ser integral, incluyendo los cultivos de uso ilícito, producción y comercialización de alucinógenos. Para lo cual se suscita una nueva visión que dé un tratamiento diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico.

Por último, la realización de este trabajo se ha enfrentado a dificultades como: al manejo de las fuentes, puesto que, el problema no reside en la escasez de documentos, sino en su abundancia, diversidad y dispersión. Por consiguiente, es necesario que el investigador logre seleccionar la información y las fuentes aptas, a través de la lectura y el análisis riguroso. Sumado a esto, el proceso de escritura, ha sido un gran reto personal, ya que, articular las fuentes y generar un hilo conductor entre las temáticas, requiere de un estudio juicioso y de gran dedicación.

Paralelo a esto, es necesario señalar los temas que deja abierta esta investigación: la evolución de los diálogos exploratorios con el grupo guerrillero ELN; ¿por qué la sociedad colombiana ha sido tan receptiva a fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico?; y por último, la vinculación del origen del conflicto armado con la tenencia de la tierra, y la imposibilidad de llevar a cabo una reforma agraria integral en el país.

Elaborado por:	Olivera Avendaño, Diana Fernanda
Revisado por:	Giraldo Castaño, German Hislen

Fecha de elaboración del Resumen:	8	11	2018
--	---	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I La violencia sociopolítica de mediados del siglo XX y el origen de los grupos armados en Colombia	5
1.1. Contexto general	6
1.2. Región de Los Llanos orientales	9
1.3. Región del Sumapaz.....	16
1.4. Región del Sur del Tolima	18
1.5. Surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombiano FARC	21
1.5.1. Marquetalia como mito fundacional de las FARC	23
1.6. Surgimiento del Ejército de Liberación Nacional ELN	27
1.6.1. Brigada José Antonio Galán	29
1.6.2. La Toma a Simacota	31
1.6.3. Llegada de Camilo Torres al ELN	33
CAPITULO II Desarrollo de los procesos de paz en Colombia	37
2.1. Amnistía General de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).....	38
2.1.1. Proceso de paz en los Llanos Orientales.....	38
2.1.2. Proceso de paz en el sur del Tolima.....	43
2.1.3. Proceso de paz en el Sumapaz	46
2.2. Proceso de paz en la administración de Belisario Betancur (1982-1986).....	47
2.2.1. Acuerdos de la Uribe (Meta).....	55
2.2.2. Seguimiento a los acuerdos en la administración Betancur.....	57
2.3. Proceso de paz en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002).....	60
2.3.1. Zona de distención del Caguán.....	63
2.3.2. Agenda Común.....	65
2.3.3. Cese de hostilidades bilateral.....	67
2.3.4. Acuerdos del Pozo.....	69
2.3.5. Acercamientos con el ELN.....	70
2.4. Proceso de paz en la administración Juan Manuel Santos (2010-2018).....	73

2.4.1.	Negociaciones de Paz Con Las FARC-EP.....	75
2.4.2.	Acuerdo de paz de la Habana.....	79
2.4.3.	Resultados del plebiscito y la modificación de los acuerdos.....	84
2.4.4.	Diálogos exploratorios con el ELN.....	85

CAPITULO III Continuidades y discontinuidades. Aproximaciones desde el conflicto

agrario	88
3.1. Conflicto agrario y tenencia de la tierra.....	89
3.2. Participación política y apertura democrática.....	96
3.3. Fenómeno del Narcotráfico.....	105
3.4. Rupturas y nuevos actores.....	108
3.4.1. Víctimas y su participación en los Acuerdos de la Habana.....	108
3.4.2. Jurisdicción especial para la paz JEP.....	110
3.4.3. Cese al Fuego Bilateral y la Dejación de Armas.....	111
3.4.4. Enfoque de Género y Participación de las Mujeres.....	112

CONCLUSIONES GENERALES	114
-------------------------------------	-----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	120
---	-----

INTRODUCCIÓN

El asesinato del caudillo liberal, Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, acontecimiento conocido como el Bogotazo, dispararía la violencia en el país, ejercida principalmente por parte del Estado conservador hacia la población liberal. El fenómeno, traería como consecuencia: la lucha por el control de la propiedad agraria en el país, y la configuración de grupos de autodefensa campesina liberales en el campo colombiano que evolucionarían en los años siguientes en la conformación de grupos guerrilleros.

A principios de los años cincuenta, estos grupos guerrilleros liberales, se ubicarían en los Llanos orientales, el Sumapaz, el sur del Tolima y Antioquia. Territorios en los que a mediados de la década de los años sesenta surgirían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En efecto, el episodio fundacional de este grupo armado, de ideología comunista, sería la toma del territorio de Marquetalia en el sur del Tolima, en el año 1964, y en el que casi 20 mil soldados se enfrentarían a medio centenar de campesinos liberales y comunistas. Al año siguiente, en enero de 1965, ocurriría la toma del municipio de Simacota Santander, suceso que le daría origen al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Si bien, la guerra en Colombia se ha perpetuado por más de 50 años, los diversos gobiernos y los grupos insurgentes, han intentado a través del diálogo y la negociación una salida pacífica del conflicto armado interno. Los principales intentos de concertación o solución de las diferencias entre estos grupos armados y el Gobierno Nacional han sido: la amnistía general decretada por el General Gustavo Rojas Pinilla en septiembre de 1953, pensada para desarmar a las guerrillas liberales. Posteriormente, el mandatario Belisario Betancur (1982-1986) iniciaría diálogos con la FARC, el Movimiento 19 de abril (M-19), y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Procesos similares se realizaron durante los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y Juan Manuel Santos (2010-2018).

El interés por adelantar este trabajo de grado, surge de la preocupación por entender el contexto histórico en el que se ha desarrollado el conflicto armado, y analizar las continuidades y discontinuidades en los puntos de negociación que han hecho parte de la agenda de paz entre los grupos guerrilleros y los gobiernos, donde se ha intentado una salida negociada al conflicto armado colombiano.

En concreto, los objetivos son los siguientes: 1. Describir el origen de las guerrillas liberales que comenzaron a operar en los Llanos orientales, la región del Sumapaz, y el sur del Tolima, a principios de los años cincuenta. 2. Describir los procesos de paz que se han desarrollado en Colombia con la insurgencia armada desde el año 1953 hasta la actualidad. 3. Analizar y describir las continuidades y discontinuidades que se han encontrado en el estudio de los diferentes procesos de paz desarrollados en Colombia.

Para su realización se ha acudido a fuentes periodísticas como: El Espectador, El Tiempo. El Siglo, El Herald, Revista Semana, Razón Pública, decretos oficiales y particularmente el diario de guerra del líder histórico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Manuel Marulanda Vélez.

Conjuntamente, se acudió a la información de fuentes secundarias que estudian el origen y desarrollo de la violencia sociopolítica en el país, y que se constituyen en referentes obligados de una investigación que intente profundizar en el origen del conflicto armado. Obras que realizan un estudio riguroso de las zonas más afectadas por la Violencia, que recogen una gran cantidad de testimonios de las víctimas, cifras oficiales de muertos y bienes destruidos, y declaraciones de distintos actores involucrados en el conflicto.

Ejemplo de esto es la obra cumbre del fenómeno de la violencia escrito por Germán Guzmán, Orlando Fals y Eduardo Umaña. Igualmente, el autor Alfredo Molano Bravo, desde la particularidad de su narrativa histórica nos acerca a diversas realidades sobre los orígenes y el desarrollo del conflicto armado. Resaltando fundamentalmente la inequitativa propiedad de la tierra, y cómo esto ha servido de detonante principal de la guerra. Conjuntamente Arturo Alape y Gonzalo Sánchez, nos acercan al conocimiento de la violencia bipartidista de los años 50, y su influencia en la configuración de grupos insurgentes que tienen protagonismo en la historia presente del país.

Para el entendimiento del conflicto agrario es de utilidad la obra de: Catherine LeGrand, sus investigaciones describen el proceso de concentración de la propiedad agraria desde la época colonial hasta la segunda mitad del siglo XX y los momentos coyunturales que han influido en la configuración de grandes latifundios improductivos en el país. Propósito que es también analizado en las obras del sociólogo Alejandro Reyes. Sus estudios proporcionan datos y argumentos sólidos sobre cómo el fenómeno del narcotráfico y el paramilitarismo han

contribuido a la intensificación del problema agrario y a la inequitativa repartición de la tierra en Colombia.

Para el entendimiento de los procesos de paz son de utilidad las obras de autores como Miguel Ángel Afanador y Álvaro Villarraga. Sus investigaciones describen las políticas gubernamentales que han profundizado las causas del conflicto y los acuerdos y negociaciones con los grupos insurgentes. La información obtenida de estas fuentes fue complementada con datos obtenidos de documentos online emitidos por el Gobierno y las FARC como: plataformas virtuales oficiales, y una gran variedad de autores que proceden de páginas independientes, estudios académicos universitarios y organizaciones no Gubernamentales. Estos trabajos consultados en páginas electrónicas nos permitieron ampliar la perspectiva y el entendimiento de las causas del conflicto armado que ha afectado a los colombianos por más de medio siglo.

Metodológicamente, esta investigación se basa en los instrumentos de análisis que recomiendan los estudiosos de temas de la historia del tiempo presente, del que hace parte procesos en curso que aún no han concluido. El primer paso para realizar historia del tiempo presente es rastrear los orígenes y causas del proceso analizado, intentando vislumbrar los posibles finales de dichos fenómenos. Realidades en las que el mismo investigador es observador del acontecer histórico, y en las que su trabajo debe estar vinculado a la selección pertinente de las fuentes y la observación reflexiva de su realidad (Aróstegui, 2002).

Para la realización del trabajo se han utilizado conceptos como: proceso de paz, entendido como el esfuerzo y la intermediación que realizan organismos internacionales y terceros, para que las partes involucradas en un conflicto diseñen estrategias, acciones y peticiones para ponerle fin a la guerra. Para Munkler; “los procesos de paz solo tienen éxito por regla general, cuando los modera un tercero que, en caso necesario, tiene la capacidad de reprimir las acciones violentas de los bandos locales, con violencia superior y, al mismo tiempo, invierte considerables medios financieros en el proceso de paz, para hacer bastante atractivo los dividendos de la paz” (p. 18).

Acorde con todo lo anterior el trabajo se ha estructurado de la siguiente forma: el primer capítulo estudia los orígenes de los grupos guerrilleros en el país, y los antecedentes de la violencia sociopolítica como la hegemonía del partido liberal de los años treinta, la retoma del control político del partido conservador (1946) y la muerte de Jorge Eliecer Gaitán (1948), la

reactivación de las luchas agrarias en el país, y la incidencia que estas tuvieron en la conformación de los grupos insurgente de las FARC-EP y ELN.

En segundo capítulo, describe la amnistía e indulto del Gobierno Militar de Gustavo Rojas Pinilla en el año 1953, decisión política con la que se buscaba la pacificación por medio de la desmovilización de guerrilleros ubicados en los llanos orientales, el Tequendama, Tolima, Sumpaz y Antioquia. También aborda el proceso de paz que se celebró durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Hecho político en el que las partes involucradas en el conflicto negociaban: la apertura al régimen político, el estatuto de la oposición, así como el reconocimiento legal de los partidos minoritarios y la financiación pública de las campañas electorales. Resultado de ello fue la creación del partido político Unión Patriótica (UP).

Como complemento de esto, se analiza igualmente el proceso de paz llevado a cabo por el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y la guerrilla de las FARC-EP. Negociación que se desarrolló en el marco del despeje militar de la zona de distensión del Caguán y el canje humanitario de prisioneros de guerra en poder de este grupo insurgente. La cuarta parte de este capítulo, estudia el proceso de paz ejecutado por gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), marco en el cual se negociaron los acuerdos de la Habana.

El tercer capítulo analiza y describe las continuidades y discontinuidades establecidas en los diferentes procesos de paz que han acercado al Gobierno Nacional y la insurgencia desde el año 1953 hasta la actualidad. Ejercicio investigativo en el que se describe la tenencia de la tierra como eje transversal del conflicto interno y la exigencia de los alzados en armas de la realización de una reforma agraria para ponerle fin al conflicto. Como temas aledaños al conflicto agrario se analizan fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico debido a que han agudizado la lucha interna y cambiado la dinámica de los actores en conflicto. De este capítulo hace parte también la descripción de actores nuevos en las negociaciones, así como el abordaje de nuevas temáticas en los puntos tratados por el Gobiernos y las FARC-EP como: la participación de las víctimas del conflicto, la justicia transicional y el enfoque de género.

Ojalá que las páginas que siguen le permitan al lector realizar un ejercicio crítico del origen del conflicto armado, así como vislumbrar propuestas de solución a los problemas que han generado más de cincuenta años de guerra en el país.

CAPITULO I

La violencia sociopolítica de mediados del siglo XX y el origen de los grupos armados en Colombia.

Uno de los objetivos de este trabajo es analizar el origen de las guerrillas liberales que comenzaron a operar en los Llanos orientales, la región del Sumapaz y el sur del Tolima principalmente. Como consecuencia de la violencia sociopolítica que se desencadenó en el país después del año 1946, y su posterior transformación en guerrillas de ideología comunistas como: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), como resultado del asalto a Marquetalia por parte del Ejército Nacional en mayo de 1964; así como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) originado en 1965 debido a la influencia internacional de la nueva izquierda y particularmente de la revolución cubana.

Parafraseando a Archila et al. (2009) podríamos decir que en el origen de estas agrupaciones armadas de izquierda confluye en la idea de alcanzar el dominio del Estado por medio de la lucha armada, asunto que se deriva de la falta de garantías que ofrece la senda electoral para el acceso al poder político y tramitar las transformaciones estructurales que requieren el país.

La presencia de grupos armados ha sido una constante en la historia nacional. Durante la guerra de independencia (1810-1819) conjuntos de hombres alzados en armas, con lazos de filiación política, bien fuera hacia los realistas o hacia los patriotas, cumplían principalmente con la función de mantener, propagar y extender la rebelión. Si bien la mayoría de las guerrillas combatieron a favor del ejército realista, fueron las guerrillas granadinas las que ayudaron a los patriotas en las batallas icónicas que nos dieron la libertad como república (Ocampo, 1989).

El conocimiento del territorio nacional se convirtió en el arma primordial de estos grupos guerrilleros, pues se encontraban en ventaja frente a los extranjeros españoles que desconocían el terreno, especialmente en zonas montañosas y selváticas del territorio.

Habitualmente las guerrillas hacían parte de la mayoría del territorio colombiano. Sin embargo, las zonas del país que tuvieron mayor influencia de estos grupos fueron: el actual territorio de

Nariño, el departamento del Cauca, el departamento de norte de Santander y Los Llanos orientales; principalmente en la zona limítrofe y la zona central del país.

Podemos resaltar al menos ocho grupos guerrilleros que se unieron a la lucha independentista con el ejército libertador : La guerrilla de Niebla conducida por los hermanos Juan y Miguel Ruiz, integrada por personas provenientes de la provincia de Tunja; la guerrilla de los Almeida, dirigida por los hermanos Ambrosio y Vicente Almeida y por el guerrillero Juan José Almeida, esta guerrilla operó en el norte de Cundinamarca; la guerrilla de Zapatoca, desarrollando sus actividades a lo largo del río Magdalena ; se destaca además la guerrilla de Guapotá, la guerrilla de Aguada, la guerrilla de Oiba, la guerrilla de Chima, la guerrilla de Guadalupe y las guerrillas de Simacota. Todas estas operaban en el oriente y centro del país (Ocampo, 1989)

Esta forma de lucha política, cuyo origen está diversificado en muchas causas- tantas veces limitada como expresión a lugares completamente incomunicados, otras veces con una presencia activa y directa en los centros de producción, conforman una tradición que, por su continuidad, configura ya un proceso de carácter histórico (Alape, 1985, p.263).

1.1.Contexto general

Para hablar del nacimiento de las guerrillas liberales es necesario tener en cuenta tres fechas claves que marcaron los antecedentes y el inicio de *La Violencia* en Colombia: 1930 con el inicio de la hegemonía del partido liberal, 1946 con la retoma del control político del partido conservador y 1948 con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, o el acontecimiento conocido como el Bogotazo (Guzmán et al, 1988).

Con la llegada del liberal Enrique Olaya Herrera al poder en 1930, después de cincuenta años de hegemonía conservadora, “la oposición liberal había adoptado simultáneamente contradictorias tendencias, cuyos extremos iban desde la conciliación permanente con el adversario, hasta la proclamación de la insurrección armada como única táctica para disputarle eficazmente el control del Estado.” (Sánchez & Meertens,1983, p.30). Esto provocó aún más la ruptura entre los dos partidos políticos y generó en la población un gran sectarismo político, que posteriormente desataría el periodo de violencia en Colombia.

Las primeras manifestaciones de violencia se desarrollaron principalmente en los departamentos de Boyacá y Santander, fomentando la creación de las primeras autodefensas filiales del partido conservador. “el conservatismo fue objeto, entonces, de despiadada, metódica y persistente persecución en toda la república. Departamentos enteros quedaron sometidos a implacables sistemas de terror (...)” (Guzmán et al, 1988).

Pero en esta coyuntura el carácter localizado de los conflictos hizo posible su reducción, esto también fue viable gracias al inicio de la guerra con Perú originada en el año 1932 con la invasión del trapezio amazónico, ya que esta logro transponer la disputa interna, en la defensa de la soberanía nacional.

En Bogotá, la noticia de la invasión prendió la llama patriótica con inusitado fervor y, en el curso de pocos días, el país entero se movilizó en apoyo del gobierno para desalojar por la fuerza un puñado de peruanos que habían hollado nuestro suelo. En el Senado de la República el jefe de la oposición, Laureano Gómez, que tan pronto como regresó a Colombia se había convertido en el más virulento crítico de Olaya, aprovechó para pronunciar su histórica frase: “¡Paz, paz en el interior, y guerra en las fronteras” (Michelsen, 2017).

En el año de 1946 el país registró un nuevo cambio político. El derrumbamiento del partido liberal tras 16 años en el poder, ocasionando el ascenso a la presidencia del conservador Mariano Ospina Pérez. Esto creó una gran tensión política y social, la cual se manifestó a través de un progresivo aumento de huelgas y paros que se desarrollaron a lo largo y ancho del país. Estos en su mayoría fueron realizados por las asociaciones y sindicatos de sector petrolero, el transporte fluvial y ferroviario (Guzmán et al, 1988).

Todo intento de organización autónoma del movimiento popular, y sobre todo de las clases obreras, sería proscrito de la escena política con el uso de numerosas medidas represivas tales como la anulación de la protesta urbana, los despidos masivos y la destrucción de las más activas agremiaciones sindicales (Sánchez, Meertens,1983, p.32).

La política represiva también se arreciaría hacía los integrantes del partido liberal y otros sectores políticos que le hacían oposición al Gobierno de Ospina. Está se caracterizó por:

El aplastamiento del partido liberal, del partido comunista, del movimiento sindical y campesino, eso fue llamado la política de “sangre y fuego” por el entonces ministro de gobierno, José Antonio Montalvo. Era una política del terror contra las fuerzas democráticas para sacarlas del juego político electoral, por medio de la violencia terrorista (Alape, 1985, p.38).

La inconformidad popular, el sectarismo político y el acontecimiento conocido como “El Bogotazo fue la chispa que encendió las tensiones existentes, y el catalizador que condujo a las principales instituciones nacionales hacia la violencia” (Ramsey, 1981, p.21). El 9 de abril de 1948 es asesinado el caudillo Jorge Eliecer Gaitán, en él reposaba la esperanza de un país dividido, sumergido en la pobreza y el atraso económico. Su muerte representó el desmoronamiento de aquella expectativa de cambio que pretendía la población colombiana (Alape, 1983; Sánchez, 2008; Santa, 1982).

Luego de este acontecimiento, la violencia se extendió por todos los rincones del país; el Gobierno Nacional organizó a grandes grupos de civiles conservadores armados, creando las denominadas bandas paraestatales conocidas como los chulavitas procedentes del municipio de Boavita en el departamento de Boyacá, en coalición con la policía y las instituciones locales para desalojar, amenazar y liquidar a la población rural liberal.

“La avalancha de cuerpos de policía enviadas por el gobernador de Boyacá José María Villareal, para acabar con “sangre y fuego” las expresiones liberales en los pueblos del piedemonte, el llano y Choco” (Barbosa, 1992, p.78). No se hicieron esperar, ya que, su radical postura antiliberal los llevo hasta atacar al Ejército Nacional, pues en las filas del mismo continuaban sirviendo oficiales y suboficiales liberales.

Además de la violencia física: como el asesinato, torturas y violaciones a mujeres; en el campo se recurrió a “la coacción política ejercida por los grupos en conflicto, mediante la cual se le exigía al campesinado abandonar su parcela y luego se le obligaba a venderla a un precio mínimo” (Giraldo, 2013, p. 3). La apropiación ilegal de las cosechas y la quema de casas e instrumentos de trabajo también hicieron parte de las prácticas de terror contra la población campesina. Esto condujo a que los campesinos migraran hacia las periferias de las ciudades y que:

(...) Volvieran los ojos al monte que estaban dentro de la finca o cercano a la montaña. Así fue entonces que emergieron los enmontados. Toda la familia se escondía llevando apenas lo que podía cargar en el cuerpo. Y se comenzó a eliminar, por física seguridad, a todos los animales y aves que hicieran ruido. A los perros a los gallos, a los marranos. Y los enmontados aprendieron el lenguaje del silencio en el día, de señales de manos y gestos en los ojos, mientras vigilaban los caminos y las trochas, los otros se desviaban por mirar sus pequeñas propiedades. (Alape, 1985, p.69).

Esto estimuló la conformación de grupos armados, conformados principalmente por campesinos los cuales al verse amenazados se armaron y constituyeron las primeras autodefensas liberales en el campo colombiano, las cuales posteriormente se transformarían en grupos guerrilleros. En contra parte los civiles conservadores brindaron su apoyo y su fuerza a las autoridades armadas del Estado para apaciguar la subversión.

1.2.Región de Los Llanos orientales

La primera región en organizarse para arremeter y luchar contra la violencia conservadora fue la región de los llanos orientales, principal foco guerrillero del todo el país. Características propias de la región como la diversidad de sus pobladores, provenientes muchos de ellos del interior del país como consecuencia del conflicto agrario y la violencia oficial, encontraron en los llanos fronteras de colonización¹ abiertas, aptas para lograr mantener un gran número de prófugos (Giraldo, 2006, p. 33). Que constituyeron las primeras bases de las filas insurgentes.

La colonización de baldíos en la región de los llanos orientales conllevó además a la apropiación de un gran número de hectáreas para la conformación de los hatos ganaderos. La *violencia* fue un medio para afianzar la propiedad de la tierra latifundista y la liberación de mano de obra que se emplearía en los hatos, esta estructura de la tierra tuvo:

(...) Suficiente capacidad para sostener económicamente amplios contingentes armados, durante periodos relativamente largos, dada la coexistencia en su estructura productiva de una ganadería inmediatamente disponible para el consumo y terrenos aptos para el

¹ Son aquellas que surgen sin una planificación previa. Resultan de la presión demográfica, del "hambre por la tierra" y crecen por la formación en la sociedad del mito de la tierra nueva, que resurge continuamente entre los sectores campesinos sin tierra. (Reboratti, 2017)

sembrado de cultivos de pan coger de retorno inmediato (Sánchez & Meertens, 1983, p.39).

La inexistente presencia del Estado en este territorio condujo a que los gamonales dueños de los hatos decidieran el futuro político de la región, utilizando su poder clientelista para lograr controlar a la población. Esto condujo a la construcción de una homogeneidad política que posteriormente se aprovecharía como respuesta a la violencia conservadora proveniente de los Chulavitas y la violencia oficial; o plan de pacificación, como fue denominado por el gobierno.

En un primer momento la organización guerrillera estuvo dirigida a responder la agresión “genocida y destructora del gobierno. Nace en defensa de la vida y los bienes. Se organiza para defender derechos fundamentales. (...) También fue, en gran medida, vengar a Gaitán, cuya presencia se agitaba en la conciencia del pueblo” (Alape, 1985, p.74). Al iniciar la revolución llanera todos participan, no importan su estatus social, aunque puede evidenciarse que los gamonales o los dueños de los hatos eran los principales dirigentes del movimiento.

La influencia de los hacendados liberales estaba condicionada al movimiento, sólo en la medida en que este custodiara sus hatos (Sánchez, 1985), participando activamente en la tesis de la Dirección Nacional Liberal de adelantar la resistencia civil. Paralelamente se configuraron grupos contrainsurgentes, denominados guardias blancos que apoyados por hacendados llaneros combatirían a las guerrillas liberales.

Las principales figuras que surgieron el movimiento guerrillero liberal fueron: Eliseo Velásquez, Dumar Aljure, El capitán Alfredo Silva, Guadalupe Salcedo, los hermanos Fonseca provenientes de Cundinamarca, el capitán Berardo Giraldo y Eduardo Franco Isaza entre otros. “Desde el comienzo se perfilan dos tendencias: la de Eliseo Velásquez, brutal, depredatoria; y la de Eduardo Franco, empeñado en una coordinación de jefes en torno a una programática social para una acción de positiva eficacia.” (Guzmán et al. 1998, p. 66). Evidentemente la postura de Eduardo Franco se impuso, y la lucha de guerrillas fue la que se llevó a cabo; pero a partir de incursiones militares individuales.

Las principales incursiones militares se llevaron a cabo en el año 1949, en los municipios de Cumaral, Puerto López, La Aguada, Nuchía, Villavicencio, Monterrey y El Engaño; siendo estos los principales escenarios de combate, el principal objetivo era el exterminio de la Policía

Nacional, que operaba en estos municipios, lo cual dejó un saldo total de las 35 bajas miliares (Guzmán et al. 1988). Otros de sus objetivos fueron: la recuperación de los municipios que estaban en manos de los conservadores y la de las armas ya que, si bien los comandos crecían de manera lenta, era insuficiente el armamento que poseían. Molano (2015) calcula que de los 23 comandos que se extendían desde Arauca hasta el Ariari llegaron a formar un movimiento de 7.000 llaneros.

Para el año de 1951, “la incisión del bloque llanero” como lo menciona el texto de La Violencia en Colombia (1988), caracteriza el principal problema de la revolución llanera en sus inicios: la constante lucha interna entre los dueños de los hatos y los peones que participaban como miembros activos del movimiento guerrillero. El distanciamiento ideológico de la clase dirigente y el pueblo, contribuyeron de manera definitiva a la ruptura del movimiento; primando el carácter económico sobre los lazos de solidaridad construidos a través de la lucha, ya que la contribución forzosa de impuestos a los propietarios de los hatos causó grandes descontentos. Esto condujo a una inminente alianza entre hateros y terratenientes con el Gobierno Nacional y en particular con el Ejército.

Con las declaraciones del Congreso de Ganaderos de noviembre del 51, y con las Resoluciones de Villavicencio y Sogamoso expedidas en reuniones conjuntas de hacendados y militares, quedó formalizada la ruptura con los “Bandoleros” y pactado el respaldo a las acciones militares contrarrevolucionarias (Barbosa, 1992, p.86).

Con estas acciones se dio la creación de las guerrillas de paz, grupos de militares y ciudadanos de a pie quienes iniciaron una nueva lucha en los Llanos orientales. Estos grupos utilizarán las mismas tácticas guerrilleras que el movimiento revolucionario, con el fin de iniciar una purga vertiginosa y efectiva en contra de los insurgentes liberales. Los ganaderos y terratenientes agrícolas fueron quienes dotaron de caballos, dinero y armas a este movimiento contrainsurgente. Ocasionando una nueva ola de masacres en toda la región de los Llanos orientales. Un ejemplo de estas acciones violentas fue:

A la población de Aguaclara llegaron las tropas dirigidas por el comandante del batallón Vargas, un coronel Villamizar y asesinaron a 20 labriegos que trabajaban en un potrero de la vereda de Gilera. Uno de los labriegos quedó con vida llevándole la noticia a Tulio

Bautista quien ordenó a los habitantes refugiarse en el monte. En esta misma población fueron violadas y asesinadas siete mujeres. Después de hundirles bayonetas en los vientres los asesinos gritaban- si tienen hijos por dentro que mueran también raza maldita- en esta oportunidad, dos niños fueron lanzados al aire y alcanzados al vuelo por las bayonetas. Por el mismo tiempo las tropas que arribaron a Sabanalarga ametrallaron a 20 trabajadores después de enterrarlos en un rancho (Giraldo, 2006, citando a Guzmán et al. 1998, p.108).

Así mismo el Gobierno Nacional instauró un bloqueo económico en los Llanos orientales con el fin de generar estrategias para la disminución de la lucha armada, productos como: sal, el vestuario y los víveres básicos; no fueron comercializados en la región, la instauración de salvoconductos para movilizarse por el territorio y la prohibición comercial del ganado también hicieron parte de esta estrategia.

Con el recrudecimiento de la guerra por cuenta del Estado y las nuevas guerrillas de paz, el movimiento guerrillero hizo un llamado a todos los ciudadanos a favor de la lucha, esto condujo a un creciente proceso de unificación de la resistencia con la población civil. Niños, mujeres y ancianos fueron parte fundamental de este proceso. El testimonio de Berarlo Giraldo cuenta:

Los niños eran expertos minadores y sabían tirar de los polones como si fuera el viento mismo. Las mujeres cocinaban y conseguían para cocinar; defendían sus hijos y cuidaban a sus hijas y animaban a los hombres, los viejos hacían caminos secretos que solo nosotros conocíamos. Las viejas hacían manillas, recargaban cartuchos. La agitación se nos metió a los huesos, y no había descanso. (Molano, 1997, p.76).

Los comandos guerrilleros desarrollaron avances notorios en la esfera militar, tendieron duros golpes a las Fuerzas Militares, como el asalto a la base aérea de Orocuré, y en la eliminación de una columna de cien soldados en Puerto López, realizado por el comando del jefe guerrillero Guadalupe Salcedo. El movimiento progreso y esto se refleja a través del crecimiento de la zona de operaciones, ya que ésta sobrepasaba los 150.000 kilómetros, además se estima que el número de guerrilleros aumento a más de 80.000 (Sánchez, 1985).

De las acciones militares de la guerrilla contra las fuerzas oficiales, la más sangrienta ocurrió en el Turpial (Chaviva), en una vereda en las cercanías de Puerto López. El 10 de

julio de 1952, una columna motorizada de siete camiones del ejército fue emboscado por un grupo guerrillero dirigido por Alberto Hoyos subcomandante del comando de Guadalupe salcedo. En el hecho murieron 96 soldados, y cuatro que quedaron con vida se pasaron a la fila de los rebeldes (Giraldo, 2006, citando a Franco, 1976, p.110).

Para el año de 1952 en Boyacá se realiza la Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional. Esta conferencia reunió a los principales jefes guerrilleros del país. En ella se expresa la autonomía política alcanzada por el movimiento guerrillero, además de resaltar la necesaria creación de leyes orgánicas que establezcan los parámetros de la vida cívica y ciudadana del movimiento guerrillero. Sin olvidar que fue el primer contacto del comunismo en el movimiento. Esta conferencia se establece como el principal antecedente para la futura creación de la Ley del Llano.

El periodo de 1951 a 1952 trajo consigo una nueva reestructuración del movimiento revolucionario. Ya que “Los guerrilleros se sentían desprotegidos de los dirigentes de su partido y de los ganaderos lo cual obligaba una nueva cualificación de la lucha” (Sánchez, 1985, p.239). Esta nueva reestructuración se dio a través de La Primera Ley del Llano escrita el 11 de septiembre de 1952 por los líderes del Comando Guerrillero de los Llanos Orientales, reglamento en el cual se proyecta la vida civil, jurídica y militar de los llanos orientales. Se crea con el fin de reglamentar y organizar la vida social de la región, fruto de un consenso colectivo.

Esta ley se ajusta a la realidad social llanera, y su fundamento está en el conjunto de artículos que regulan el trabajo del llano y la actividad agrícola los cuales son su mejor logro. Por ser esencialmente actividades sobre las cuales se levanta la comunidad llanera (Barbosa, 1992, p.177).

Esta Ley se encuentra dividida en tres grandes partes: la justicia penal; civil y policiva, la reglamentación agrícola y la reglamentación ganadera. En los primeros artículos de esta ley se establece la nueva organización administrativa de la justicia, donde se instituirán las modalidades de nombramientos de funcionarios y sus jerarquías; todos ellos elegidos de manera democrática y popular. Brindando el proceso judicial que se llevara a cabo por el incumplimiento de las normas establecidas del movimiento o faltas que pongan en peligro la seguridad del mismo.

En las normas y reglamentación agrícola se daría un primer paso para desmotar los intereses de los terratenientes, ya que estos abogaban por la acumulación de grandes propiedades; por su lado los campesinos y colonos defendían la conformación de parcelas familiares, no solo para el uso de cultivos de pancoger, sino además con el fin obtener rendimientos económicos sobre la tierra. Esto se ratificaba en la ley, ya que el trabajador agrario solo poseerá tierras que el pudiera explotar al máximo rendimiento, si existiese tierras ociosas o sin explotar, estas podrían ser expropiadas. Si bien la ley no atacaba directamente la gran acumulación de la propiedad agraria, era un gran inicio para combatir el conflicto agrario.

En la última parte de la ley: normas y reglamentación ganadera, se declaraba la ganadería como la principal actividad económica para el sostenimiento de la revolución, en ella se establecía la fuente básica del régimen tributario de la región de los llanos orientales. Estipulando el pago de impuesto a los dueños de los hatos y como se realizaría la comercialización del ganado y las bestias.

El año siguiente, cinco días después del golpe de estado del 13 de junio de 1953 llevado a cabo por el general Gustavo Pinilla, se expidió también la “Ley que organiza la Revolución de los Llanos Orientales de Colombia” o conocida como la segunda ley del llano, ésta fue escrita y aprobada en un lejano lugar llamado Vega Pérdida (cerca de Berley, en la margen derecha del caño Güira, actual municipio de Maní, Casanare). Sus partes fundamentales fueron escritas por José Alvear Restrepo, quien luego se desempeñó como presidente de la Asamblea que la sancionó; Humberto Paredes en calidad de secretario general y Guadalupe Salcedo como comandante militar en jefe (Guzmán et al, 1988).

La Segunda Ley reafirmó los derechos y libertades de los civiles, los cuales ya se habían estipulado en la primera ley del llano, evitando arbitrariedades de los mandos guerrilleros y exonerando a los pobladores de las adversidades innatas de un contexto en guerra desprovisto de normas mínimas. Estableciendo, una autoridad apoyada en un nuevo ordenamiento jurídico, además de aumento en la reglamentación sobre los delitos y las penas. Ese reordenamiento solicitó una nueva estructura en la conformación jurídica del Estado y de las fuerzas armadas revolucionarias.

La ley evidencia esta nueva estructura a través de la creación de tres estructuras jerárquicas: el Estado mayor compuesto de cinco miembros que se elegirían por medio congreso, gestionando hasta donde fuese posible la representación de todos los grupos guerrilleros; el comandante en jefe que dirigirá la guerra y las operaciones militares de la revolución; ejecutando los planes de combate con fuerzas conjuntas de los distintos grupos guerrilleros, decidiendo la pertinencia del lugar y la estrategia que se llevaría a cabo ; y el congreso quien representaría la suprema autoridad de la revolución y precisará, por medio de leyes y declaraciones los asuntos que convenga (Guzmán et al, 1988).

Además, también, se consagraron las pautas para el ejercicio de derechos y libertades de una población que por el camino armado no se había limitado en su determinación de autonomía. Esto se enunció a través de la creación de juntas veredales y cabildos abiertos que expresaba la” importancia del ejercicio la democracia directa” y la esencia popular y democrática que rodeaba la segunda ley del llano (Guzmán et al, 1988).

Lo planteado en las leyes del llano no se pudo llevar a cabo. Con el ascenso del General Rojas Pinilla se inicia un proceso de pacificación pensado sobre la base de la recuperación por parte del Estado del monopolio de las armas, desarrollando la primera etapa de negociación y diálogo con fines de reinserción con cada uno de los grupos guerrilleros. El 15 de enero de 1953 los llaneros entregaron las armas. Posterior a la entrega, fueron asesinados la mayoría de los comandantes y fortalecidas las guerrillas de paz. El 6 de junio de 1957, Guadalupe fue asesinado por la Policía Nacional en Bogotá.

El testimonio del capitán Beraldo Giraldo (Molano, 1989) relata que los hechos ocurrieron cuando Guadalupe se encontraba departiendo con sus compañeros de lucha, en la casa del doctor Ponce, ubicada en la calle ochenta y cinco con carrera séptima. Las anécdotas sobre política, recuerdos, chanzas y la posibilidad de que la guerra volviera a surgir esta vez por iniciativa de los godos; acompañaron el festejo hasta las dos de la madrugada. Posteriormente Eduardo, Guadalupe en compañía de Hernán Villamarín y el capitán Beraldo Giraldo, tomaron un taxi respectivamente para dirigirse a su lugar de residencia. Guadalupe y Villamarín desviaron su camino y continuaron el festejo en el café- bar El Volante, allí Guadalupe lanzo arengas alusivas al partido liberal y a las guerrillas del llano además de tres tiros al aire, esto alerto a la policía.

Al llegar la policía al café-bar se enteraron que Guadalupe Salcedo se encontraba allí; Villamarín logro persuadir a los policías y sacar a Guadalupe de aquel lugar en un carro particular; mientras él toma otro vehículo para despistar a los policías, su estrategia fallo, ya que Guadalupe se devolvió para saber qué había ocurrido con Villamarín. En la iglesia del Hospicio de San Antonio, en la avenida Caracas con calle segunda sur, el carro de Guadalupe fue interceptado por varias radiopatrullas, en una calle cercana cae baleado el Negro, como era conocido el general Guadalupe Salcedo.

1.3.Región del Sumapaz

Sumapaz es considerado como el páramo más grande del planeta con una extensión de más de 150.000 hectáreas. Presenta en su mayor parte características montañosas y una gran riqueza hídrica. Se encuentra ubicado en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, sobre la cordillera oriental (Parques Naturales de Colombia, 2017). Se mencionan sus características geográficas ya que estas han sido propicias para la lucha guerrillera debido a su ubicación estratégica.

Esta región tradicionalmente se ha caracterizado por un vigoroso movimiento agrario que logró unificar a miles de familias campesinas y otros sectores sociales inconformes que alzaron su voz para exigir sus derechos. Sin armas ni ayuda estatal, en pleno corazón del país. Para los años treinta los grupos políticos de izquierda empezaron a buscar una base electoral apelando a los intereses de los campesinos, visibilizando el problema agrario y particularmente el conflicto relacionado con la titulación de Baldíos (LeGrand, 1988).

Los principales movimientos de izquierda que se encontraban en aquella región fue el Partido Comunista (PC), Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR); fundada por Jorge Eliécer Gaitán, y posteriormente el Partido Nacional Agrario (PAN); fundada por Erasmo Valencia, quien recogió las dignidades de los campesinos del páramo y trató de reivindicarlas.

El PC, incitaba a los arrendatarios a que afrontaran a los propietarios, a través de la siembra de café en sus parcelas de pancoger y negándose a trabajar en los campos de los hacendados, sin involucrarse activamente en los conflictos por baldíos. Por el contrario, la UNIR a la cabeza de

Gaitán, accedió a representar a los arrendatarios, realizando un estudio oficial de los títulos de los baldíos en diversas haciendas de la región del Sumapaz (LeGrand, 1988).

Posteriormente aparece en la escena Erasmo Valencia un activista caldense, nacido en 1893 y amigo de Jorge Eliécer Gaitán, “quien defendía el derecho a la tierra de los campesinos apelando a las movilizaciones y a las leyes. “Valencia dotó el movimiento campesino de una ideología propia y, por medio de sus editoriales y denuncias, fue configurando la épica del movimiento agrario de Sumapaz” (Molano, 2015, p.22). La presencia de grupos de izquierda en el movimiento de ocupación de los colonos sirvió para introducir el problema de los baldíos sobre la ancha escena nacional.

Posteriormente, la bandera de las luchas agrarias sería tomaba por Juan de la Cruz Valera En ese entonces las reivindicaciones que los campesinos pedían, podrían ser llevadas a la realidad por vías políticas; pacíficas. Lo que se pretendían era la titulación de tierras que ellos trabajaban.

El asesinato de Gaitán fue un machetazo que cortó de tajo la historia de las luchas agrarias pacíficas en Sumapaz. La gente se amotinó en Fusa, Pasca y Andalucía, después en Villarrica, pero la reacción no derivó en anarquía, como en Bogotá, porque existía una organización social y política fuerte con dirigentes visibles y aguerridos. Cuatro días después, había juntas revolucionarias que destituyeron alcaldes, abrieron las cárceles, se armaron y detuvieron un centenar de conservadores (Molano, 2015, p.51).

Como en diferentes partes del país, hacia mediados del siglo XX, el movimiento guerrillero del Sumapaz se organizó en unidades de autodefensa las cuales “se enfrentaban a una fuerza policial politizada por el conservatismo; tratando de evitar contacto con el ejército, que se consideraba como fuerza neutral” (Gilhodes,1988, p.49). Como consecuencia de esto se formaron autodefensas campesinas organizadas, en la vereda El Roble y Galilea, en Villarrica, y El Palmar en Icononzo; ambos municipios de Tolima.

Por una arremetida del Ejército al movimiento guerrillero ubicado en El Palmar en diciembre de 1952 se generó una huida de más de 4.000 civiles hacia Villarrica. Desde este municipio la marcha continuó hacia el alto Sumapaz. Para atacar el puesto militar de La Concepción, el más importante del Ejército en el Sumapaz.

Luego de la amnistía del gobierno del general Rojas Pinilla en el año 1953, los grupos armados que operaban en la zona del Sumapaz decidieron seguir la fórmula original de la región frente a la coyuntura consistente en la entrega sin armas (Sánchez, 1985). Desde ese momento esta región fue declarada como zona de operaciones militares, lo que condujo al inicio de la guerra en Villarrica.

El ataque a Villarrica busca acabar con el dominio comunista y establecer la presencia del Estado en esos territorios donde las guerrillas comunistas continuaban la educación política. “A finales de 1954 las guerrillas se reactivaron en la zona del Sumapaz, controlada por el partido comunista y bajo la dirección de Juan de la Cruz Varela. Allí se fue formando el área más importante de operaciones a causa de las tácticas empleadas por sus campesinos” (Gilhodes, 1988, p.53).

1.4.Región del Sur del Tolima

Con el auge del cultivo del café en la región de Antioquia en el año 1930, la frontera agrícola se fue expandiendo. El sur del Tolima no fue ajeno a este proceso, impulsando así la colonización de tierras baldías por parte de colonos y campesinos, generando aún mayores conflictos de los ya existentes. El monopolio de la tierra por parte de los grandes hacendados, generó que arrendatarios y aparceros empezaran a exigir derechos de propiedad sobre las tierras que ellos trabajaban y consideraban como baldías, lo que agudizó las pugnas por los intereses contradictorios de estos actores.

Este tipo de violencia socioeconómica y de conflicto por el uso de la tierra, y siguiendo el argumento de LeGrand (1988), fue llevado a cabo por los latifundistas de diferentes formas: intimidación verbal hacia los ocupantes de los terrenos en disputa, que llegado el caso fuese insuficiente se recurría a la fuerza física; la exhibición de títulos ilegítimos que certificaban la propiedad del predio en alianza con los funcionarios administrativos locales; y la utilización de testigos falsos en los juicios de posesión.

Como respuesta a este tipo de violencia, en las áreas donde se concentraban las disputas por la tenencia de la tierra, se suscitaron diferentes formas de resistencia: la formación de movimientos de ocupación y la creación de las primeras ligas campesinas, permeadas por las nuevas ideas de izquierda, otorgaron una dimensión política a este problema. María Cano y Raúl Mahecha tenían

una fuerte influencia en esta zona, lo que posibilitó la creación de las ligas campesinas y la organización de células de partido comunista. (Molano, 2016).

Posteriormente con el asesinato de Gaitán y el acontecimiento conocido como el Bogotazo los campesinos de esta región se organizaron como un grupo de autodefensas; liberales y comunistas, guiados principalmente por el Partido Comunista (PC). Consecutivamente este movimiento pasó a utilizar tácticas de guerrillas para responder organizadamente a las agresiones de la policía, el ejército y las bandas civiles armadas por el gobierno.

A diferencia de las guerrillas de los llanos, el movimiento guerrillero del sur del Tolima se encontraba atomizado y disperso, nunca logró encontrar autonomía del partido liberal y numéricamente su grupo no creció lo suficiente (Medina, 2017). Por su parte el movimiento guerrillero comunista por su movilización y habilidad resaltaría de los grupos liberales por sus métodos de lucha, por el trabajo continuo en la concientización de sus combatientes y por su organización, su desarrollo no se haría esperar.

Además de alternar la organización campesina, la labor agraria y la defensa armada de la población y los trabajadores rurales. Cabe resaltar que ambos movimientos trabajaban de manera independiente, esto desataría una enorme brecha que posteriormente generaría enfrentamientos armados entre los liberales conocidos como “limpios”, y los miembros del partido comunista denominados “comunes”.

Entre los más representativos jefes guerrilleros de ideología comunista se encontraba un antiguo dirigente agrario oriundo de chaparra, Isauro Yosa o conocido también como el mayor “Lister”, y Fermín Charry Rincón (Jacobo Prías Alape) alias charro negro. Por otro lado, se encontraban los dirigentes del movimiento guerrillero liberal como: Leopoldo García conocido como “El Capitán Peligro”; antiguo arriero y campesino iniciado en la violencia cuando lo desterraron de su terreno y el Gerardo Loaiza y sus cuatro hijos “Punto Fijo”, “Agarre”, “Calvario” y “Veneno” (Guzmán et al, 1988).

A raíz del atentado en 1952 en El Líbano, contra el gobernador de Tolima, y Roberto Urdaneta, se desarrolló una operación militar en contra las autodefensas del sur del Tolima.

Durante más de una semana las fuerzas del ejército y la policía se abrieron paso a través de los montes y los valles del oriente del Líbano, reduciendo lentamente todo foco de resistencia liberal. A medida que iban avanzando recolectaban un variado surtido de fusiles, incluidos muchos de fabricación casera. A pesar de que estaban pobremente armados, los campesinos pelearon hasta el último hombre y la última mujer. En muchos casos no había otra alternativa que morir sin resistir, porque los soldados disparaban primero y luego hacían las preguntas (Henderson, 1984, p.223).

Provocando la muerte de más de “15000 libaneses, ósea un 35% de la población total” (Henderson, 1984, p. 224) y el desalojo de más de 200 campesinos de Chaparral y El Limón hacia la zona conocida en esa época como El Davis, para unirse al comando liberal del General Gerardo Loaiza. Esto incentivo el primer acercamiento del movimiento liberal y comunista.

Las guerrillas comunistas y liberales iniciaron un proceso de transformaciones en sus idearios políticos e ideológicos, que fueron forjando una nueva noción de la lucha guerrillera y una forma de organización en la que se unieron las dos guerrillas en un solo mando (Medina, 2017.).

El primer contacto formal con las guerrillas liberales se produjo a finales de 1950 y su resultado fue la creación de una columna guerrillera y un Estado Mayor unificado que permitió, entre otras cosas, realizar victoriosas operaciones en el plano militar, como la toma de las poblaciones de Organos y San Luis en el Huila, y el caserío de la Gaitanía, en el extremo sur del Tolima (Sánchez, 1985, p.265).

La unión de los dos bandos guerrilleros una en una sola fuerza representó una gran amenaza para el Gobierno de entonces. Pero el fraccionamiento al interior era cada vez más visible, para los guerrilleros “liberales fue extraño que se hablara en la guerrilla de lucha por la conquista del poder para los obreros y campesinos y de liberar a la patria de la explotación imperialista y oligárquica” (Loaiza, 2017 citando a Marulanda, 1973, p.25). Para los liberales la lucha se presentaba de manera espontánea para defenderse de la persecución conservadora y obtener ganancias de la situación.

El golpe militar del 13 de junio de 1953 acentuó más la guerra entre los dos grupos debido, entre otras causas, al efecto negativo de la amnistía ofrecida por Rojas Pinilla, que llevó a la ruptura total del Comando del Sur.

La guerrilla liberal de los Llanos Orientales que lideró Guadalupe Salcedo siguió el camino de la desmovilización, la del sur del Tolima se resguardó en zonas de colonización y se sostuvieron como autodefensa hasta que los acontecimientos la forzaron a retomar el camino de la guerrilla móvil. (Medina, 2017, p.148).

El general Loaiza y sus mandos medios que comandaban las guerrillas liberales de Chaparral y Rioblanco se ampararon a las cláusulas de la entrega, convenidos con el gobierno militar.

Para los comunistas del sur del Tolima, 1953 fue también unos años de dificultades y de confusión solo por los debates internos con respecto a la actitud que se debía adoptar frente al nuevo gobierno, sino que además, porque la entrega de guerrilleros liberales los colocaba frente a una situación de hecho, fuera de su control. Muchos sectores de masas campesinas presionaban por la negociación y como no había una directriz clara y rápida a seguir se abrieron paso las soluciones fraccionales (Sánchez, 1985, p. 276).

Los comunistas, ante la falta de garantías para sus vidas y la desconfianza hacia el jefe Supremo de las Fuerzas Armadas por sus tendencias conservadoras. Decidieron no entregarse en el sur y continuaron en busca de nuevos territorios, que “en realidad eran colonizaciones de campesinos que tumbaban selva para sembrar maíz y frijol y criar gallinas y cerdos; pero también eran repliegues estratégicos para la resistencia y la aplicación de frentes de guerra” (Molano, 2017). Como lo fueron los territorios del Huila, El Pato y Guayabero.

1.5.Surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombiano FARC

Los antecedentes del surgimiento de las FARC se remontan obligatoriamente a los procesos de unión de las guerrillas liberales y las guerrillas comunistas en la región del sur del Tolima, que anteriormente fueron explicados.

Debe resaltarse que el proceso de formación de este grupo insurgente obedece principalmente:

A la experiencia histórica de nuestro país ha venido a demostrar, por lo demás, que el surgimiento y acción de las FARC, así como de otros grupos guerrilleros corresponde a todo un proceso de maduración de condiciones, derivadas directamente de la problemática nacional, que vienen desde atrás. Desde los primeros días de la guerrilla en el ya lejano 1.949, año en que se inició un estilo despótico de gobierno sobre los

colombianos presidido por el Estado de Sitio, que la vino o convertir en un elemento de trascendencia política para el conjunto del movimiento revolucionario (Marulanda, 2017, p.32)

En el contexto nacional, el plebiscito de 1957 buscaría por forma democrática la elección Rojas Pinilla para continuar en la presidencia durante el periodo 1958-1962. Sin embargo, ante el descontento generalizado con el gobierno militar, los jefes de los dos partidos políticos tradicionales empezaron a buscar una fórmula para volver a un gobierno civil. El Frente Nacional (1958-1974) sería la solución, donde la colaboración de los dos partidos tradicionales a la cabeza de Alberto Lleras por parte del partido liberal, y Laureano Gómez jefe conservador, originan una estrategia de colaboración en el manejo del poder político del Estado colombiano. El Frente Nacional alternación de los partidos políticos en el poder cada cuatro años, de igual manera se haría una repartición equitativa de todo el andamiaje burocrático.

Y aunque se quería devolver la democracia, durante este periodo se generó una exclusión de las organizaciones políticas distintas a los partidos tradicionales y de amplios sectores de la población con poca capacidad de representación; como los campesinos, obreros y colonos, acentuando las represiones contra las disidencias políticas. Causando una desigualdad en el juego democrático e incentivando la lucha armada para establecer el control político del Estado.

Con la llegada del Frente Nacional y el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) la amnistía y la rehabilitación; mecanismo utilizado para la promoción y desarrollo de las zonas afectadas por la violencia, fueron parte de la política de pacificación para brindar legitimidad a una democracia ilegítima y seguir recuperando el control social.

Aunque esto sólo se logró en diferentes partes del país particularmente con las guerrillas liberales como en los Llanos Orientales o el Sur del Tolima la insatisfacción de los diferentes movimientos de izquierda y en particular el Partido Comunista Colombiano no se hizo esperar.

El presidente Alberto Lleras Camargo junto al jefe del partido liberal Carlos Lleras Restrepo, promovieron la creación de una nueva reforma agraria² que serviría como continuación de la ley

² Está es definida como un conjunto de transformaciones realizadas por el Estado tendientes a democratizar la propiedad en el campo, conducentes a destruir la propiedad latifundista de la tierra y elevar la reducida producción minifundista (Giraldo, 2006, p.2).

200 de 1936 que respondería a las presiones de los organismos internacionales que pugnaban por una nueva estructura de tenencia de la tierra en Colombia, y que apaciguara una de las principales causas de la violencia de los años cincuenta.

Para el año de 1961 se sanciona la ley 135 la cual buscaba:

eliminar y prevenir una concentración inequitativa de la propiedad, crear unidades de explotación, adecuar, dar mejores garantías a aparceros y arrendatarios, dotar de tierras a los peones del campo y elevar el nivel de vida del campo, fomentar el cultivo de tierras incultas, incrementar la producción y productividad y asegurar la conservación de los recursos naturales” (Gilhodes, 1989, p.348).

Esta nueva ley demostró ser inoperante y elevada en sus costos lo cual dio como resultado un lento rendimiento de la misma, y una alta concentración de tierras. Incentivando nuevamente las luchas agrarias desarrolladas por los movimientos agrícolas. Reactivando la violencia en el país.

1.5.1. Marquetalia como mito fundacional de las FARC

Para el año de 1955 Jacobo Prias Alepe alias Charro Negro emprendió las labores que dieron comienzo a la fundación de Marquetalia. La región era conocida como el Támara “una finca de propiedad de un señor Bonilla, que por la violencia en los años cincuenta, una hacienda profunda, metida en la montaña, con fincas vecinas, lejos unas de las otras” (Alape, 1989, p.269), lugar estratégico para la resistencia del movimiento insurgente ya que difícilmente el enemigo podría entrar a sus espaldas, sí, quería realizar una emboscada, debía interrumpir de frente.

Desde comienzos de 1958 hasta 1963, el Movimiento Agrario de Marquetalia se dedicó a construir la economía campesina y a defender la región de la acción de los grupos paramilitares, en particular de los llamados “limpios”. Que tenían como propósito eliminar a la dirigencia de las autodefensas campesinas. (Medina, 2017, p.153).

En la “Proclama de Marquetalia” presentada el 20 de julio de 1964 quedaron consignadas las reivindicaciones agrarias que ellos pedían y los planteamientos que proponían para realizar cambios en la tenencia de la tierra y el sector rural, constituyéndose históricamente como movimiento asociado a la lucha agraria.

La política agraria revolucionaria, brindaba a los campesinos tierras totalmente gratis de 10 a 20 hectáreas, según la ubicación y fertilidad de los terrenos, ayudando con la asistencia técnica, infraestructura, herramientas y animales que ayudarán en la labor rural, para una mayor producción económica del campo. Arrebatando de las manos de latifundista, tierras incultas y de baja producción (Arias , Prieto, & Peralta, 2010).

El énfasis fundamental de estas autodefensas estaba centrado en la lucha por la tierra y la construcción de economías campesinas, los excombatientes que decidieron quedarse luego de la desmovilización son los colonizadores de aquel territorio, ya que al derrumbar la montaña y la selva lograron crear sus propios fundos; sembraron pasto, café y caña, construyeron sus casas y lograron generar un poco de riqueza con el brío de sus propias manos. Las prácticas de autodefensa en el campo militar también hicieron parte del movimiento, consistía en lo esencial, enfrentar en la zona cualquier tipo de agresión militar o paramilitar a la población.

Ya en vigencia el Frente nacional, la enemistad entre estas dos vertientes guerrilleras: comunista y liberal, llegó al choque directo ente las agrupaciones comandadas por Mariachi de tendencia liberal y charro negro de tendencia comunista. Mariachi conforma una banda que se especializaría en dar de baja a los jefes guerrilleros que hacían parte del movimiento de Marquetalia. El 11 de enero de 1960 Mariachi cobro su primera víctima parte vital del movimiento.

Mariachi acusó al movimiento agrario de Marquetalia del robo de 200 reses; Isaías Pardo respondió: “las tomamos porque el gobierno no ha cumplido las promesas”. Mariachi invito a Charro Negro a una reunión de la Gaitania para arreglar el problema. Charro negro asistió. Se trataba de una emboscada de la cual no salió vivo. (Molano, 2016, p.46)

Charro negro recibió a lo menos cuatro tiros, todos por la espalda, los cuales causaron su muerte con este deceso, Manuel Marulanda Vélez o Pedro Antonio Marín alias Tirofijo, se hizo cargo del movimiento agrario. Su liderazgo y gran carisma lo llevaría a comandar la guerrilla con más trayectoria en el país. Después de años de sublevación las guerrillas liberales, Tirofijo realizo un cambio fundamental en su proceder político e ideológico acogándose por completo a las ideas comunistas que por ese entonces tenían gran acogida a lo largo de toda Latinoamérica.

Posteriormente el movimiento agrario de Marquetalia se trasformaría en un movimiento de autodefensa regular. Iniciando nuevamente operaciones militares contra la Fuerza Pública; las más representativas se llevaron a cabo en cercanías de Marquetalia, donde los guerrilleros recuperaron varios fusiles de un comando móvil de las fuerzas militares. Esto obligó a una réplica militar por parte de las fuerzas gubernamentales.

El Ejército entró a la región de Natagaima, donde consideraba que los comunistas ejercían soberanía. En las márgenes del río Anchique, las tropas oficiales mataron más de 15 personas, entre ellas Avenegra. En honor a esos muertos se organizó el grupo de autodefensa «26 de septiembre», fecha de la masacre. Como lo había planeado Marulanda, sus comandos ampliaron la influencia sobre una gran área del sur de Tolima y Huila y el norte de Cauca, donde, además de enfrentar al Ejército, se prepararon para la ofensiva de las fuerzas militares. Organizando a la población civil, construyendo trochas y depósitos estratégicos (Molano, 2015, p.39).

A fines de 1963 las guerrillas se prepararon para un enfrentamiento armado con la Fuerza Pública, organizándose para el combate; creando linderos falsos, lugares para el almacenamiento de comida y armas, además de lugares de refugio para la población que la habitaba. Para ese mismo año se realizó una conferencia que nombró un secretariado de resistencia compuesto por Marulanda, Isauro Yosa y Ciro Trujillo.

El 14 de mayo de 1964 los medios de comunicación informaron que se llevaría a cabo la operación soberanía contra las “repúblicas independientes”, término que fue acuñado por el senador de la república Álvaro Gómez Hurtado en un discurso del año 1961 atacando la declaratoria del Estado de sitio en cinco departamentos de país; donde menciona: “El señor presidente Lleras va a pasar a la historia como un fundador de cinco repúblicas independientes, porque la soberanía nacional se ha quebrantado” (Alape, 1983, p.248).

El general Matallana quien comandó la operación soberanía, resalta que antes de la operación, se llevó a cabo “acciones cívico-militares” por parte del Ejército Nacional y el gobierno. “Básicamente se trataban de acciones del estado hacia esas gentes, para demostrarle que él no era indiferente a sus necesidades, que no las perseguía, por lo cual estaba dispuesto a llevarles la solución de los problemas más sentidos por la comunidad” (Alape, 1983, p.252).

Al no recibir una respuesta eficaz por parte de la comunidad, acciones del “ejército como estimular una banda de Pájaros bien pagados, equipados y armados y asesorados por oficiales, con el objeto de que fueran eliminando individualmente a los dirigentes de Marquetalia” (Alape, 1989, p. 313). Causando solamente la muerte de población civil inocente, ya que a cualquier hora del día aparecerían estas bandas, dando de baja a quienes ellos creían que eran guerrilleros del movimiento de Marquetalia. Posterior a la instigación de la población y al ver sus pocos resultados se llevó a cabo la incursión militar.

Si bien la operación Marquetalia inicio el 14 de mayo, fue hasta 27 de mayo que se llevó a cabo el primer combate, la incursión fue realizada por más de 10.000 efectivos. Se llevó a cabo un bombardeo con proyectiles a lo largo de la región, acompañada de ametrallamientos aéreos que facilitaron el despliegue de 400 militares en la zona, además de la utilización de armas químicas. Contrariamente los efectivos de la guerrilla no superaban la cantidad de 44 personas, armadas únicamente con fusiles de perilla.

Cómo era de esperarse la guerrilla no pudo contener el ataque del Ejército, y por medio de trochas y con ayuda de la población los insurgentes se movieron al Alto de Trilleras. En aquel lugar “Marulanda situó su tropa en la orilla del monte; él había planeado hacer resistencia todo el día y ya entrada la tarde, dar la sensación de huida, meterle confianza en el cuerpo al enemigo, que comiera en la mano” (Alape, 1989, p.331).

Al no existir un plan de combate efectivo, los guerrilleros observaron los movimientos de las tropas militares y buscaron oportunidades para acercarse lentamente a ellos para disminuir distancia y encabezar una emboscada. Todos los intentos por atacar las tropas militares fueron infructuosos. Los guerrilleros decidieron retirarse para lograr defender la poca economía que se organizaba dentro de la selva en la región, ya que la gran mayoría de la población decidió quedarse, más de sesenta familias se refugiaron en pequeñas caletas para salvaguardar sus vidas y lo poco que quedaba en cosechas y objetos materiales. En adelante los guerrilleros optaron por:

El juego lógico de la guerra, el juego que aprende a jugar el hombre que huye a tiempo para salvar su pellejo y se refugia entre la maleza, toma alientos para respirar y acumula energías para un día regresar en busca de sus perseguidores. El Juego de la trashumancia. (Alape, 1989, p.357).

El 18 de junio de ese mismo año las fuerzas gubernamentales dieron por hecho que el territorio se encontraba a manos del Gobierno y libres de “bandoleros”. La guerrilla por su parte aprovechado las condiciones del territorio y el conocimiento del mismo desaparecieron de la vista de las fuerzas militares, sus comandos móviles no superaban la cantidad de 10 personas y la noche resulto ser su mayor aliada.

El 20 de julio de 1964, se efectuaría la primera reunión de los combatientes de Marquetalia, el programa agrario de las guerrillas que habrá de guiar la lucha de las FARC durante las siguientes décadas.

El secretario de la resistencia- Marulanda, Ciro, Yosa- convocó una conferencia para analizar las invasiones de Marquetalia, Riochiquito y las que esperaban sobre el Guayabero y El Pato. Los comandos más importantes estuvieron representados y se reunieron en un lugar del cauca, donde definieron planes operativos de lo que dio en llamarse bloque sur, que adoptó el Programa Agrario como bandera política. (Molano, 2016, p. 63)

El Programa Agrario constituye fundamentalmente un manifiesto explicativo del porqué de la resistencia y de las intenciones de la misma, dirigido hacia toda la población colombiana. “El documento identificaba cuatro guerras padecidas por la población campesina desde 1948 y señalaba en forma explícita los responsables de estas, ubicando el programa en un contexto de lucha de clases, antioligárquica, antigubernamental, anticlerical y antiimperialista” (Medina, 2017, p.165).

El programa agrario también detallaba la realización de una nueva conferencia que se realizaría el 25 de abril y el 5 de mayo del 1966, donde se crearían oficialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC.

1.6.Surgimiento del Ejército de Liberación Nacional ELN

Si bien el contexto nacional en el que surge el ELN es el Frente Nacional, antecedentes como la violencia de medio siglo y la dictadura del general Rojas Pinilla; ambientan el panorama sociopolítico del país que influenció el nacimiento de este grupo subversivo. Pero es el conexo

internacional de América latina, lo que contribuye directamente a la creación de este grupo, particularmente la revolución cubana.

El primero de enero de 1959 las fuerzas del Ejército Rebelde o Movimiento 26 de Julio (M-26) encabezadas por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara llegan triunfantes a Santiago de Cuba. La revolución puso fin a la dictadura de Fulgencio Batista, el cual había llegado al poder el 10 de marzo de 1952, encabezando un golpe militar denominado como el “madrugazo”. El triunfo de la revolución cuba originó nuevas perspectivas en la izquierda mundial y principalmente en la latinoamericana, ya que se trataba de una revolución autóctona, al margen la de predominio de la unión soviética (Archila et al. 2009). La exclusión política y la desigualdad social que se acentuaba en los países latinoamericanos representaban un terreno abonado para que el paradigma de la Revolución Cubana forjando un gran impacto, creando un nuevo

Proceso de cuestionamiento de las estrategias de lucha política de los viejos partidos de oposición de izquierda en América Latina y un replanteamiento de sus tácticas, lo que dio como resultado nuevas organizaciones políticas, que arrastradas por el fervor del proceso cubano, constituyeron lo que se denominó "Nueva Izquierda" (Medina, 2017, p.170).

El levantamiento cubano logró engendrar un gran fervor revolucionario a lo largo y ancho de América Latina, fomentando la radicalización de lucha por la vía armada de los movimientos de izquierda, ya que no existía una respuesta estatal a la desigualdad y exclusión social. Colombia por su parte llevó a cabo un plan diseñado para rehabilitar las zonas del país más golpeadas por la violencia, este plan estuvo acompañado al a lo que se denominó como la Alianza para el Progreso “esfuerzo patrocinado por los estados unidos para reducir el atractivo de la revolución cubana y demostrar que el medio más efectivo para mejorar las condiciones materiales de vida en América Latina era el capitalismo progresista y no el comunismo” (Bushnell, 1996, p.316).

Si bien la economía de América Latina y particularmente de Colombia, habían experimentado una recuperación significativa en relación con años anteriores especialmente el sector industrial representado por Sociedad de Agricultores Colombianos SAC, y la Federación Nacional de Cafeteros, quienes lograron un avance gradual bajo el auspicio del Pacto Internacional del café.

Sin embargo, las desigualdades en el sector rural se hacían más visibles, la gran cantidad de tierras incultas y la ganadería extensiva que ocupaba tierras planas y fértiles suscitaba un cambio

en la política agraria del país, las reformas agrarias fueron inoperantes y esto se evidenció “el Censo Agropecuario de 1960 había mostrado que el 10% de los propietarios tenía el 81% de las tierras y el Censo de 1970 mostró que todavía el 10% de los propietarios seguía con el 80% de las tierras.”(Rodríguez, 2015 citando Borda, 1975, p.25) además nuevos procesos de colonización desordenada en regiones como el Amazonas y el Catatumbo.

La migración del campo a la ciudad a causa de la violencia y el abandono estatal del mismo aumento, conllevando a la creación de los cinturones de pobreza que se ubicarían en las principales ciudades del país, generando un mayor índice de violencia, criminalidad, analfabetismo y pobreza.

1.6.1. Brigada José Antonio Galán

Los inicios del ELN se remontan a la constitución de un grupo denominado Brigada José Antonio Galán, constituido por un grupo de estudiantes que en 1962 viajan a Cuba donde reciben instrucción tanto en el ámbito político e ideológico como en el militar. Los integrantes de este primer grupo son: Víctor Medina Morón, Ricardo Lara Parada, Heriberto Espitia, Mario Hernández, José Merchán, Luís Rovira y Fabio Vázquez Castaño la principal figura de este grupo. Fabio Vázquez a diferencia de sus compañeros “no había llegado a Cuba para estudiar una carrera; su educación formal terminó en cuarto año de primaria en una escuela rural. Además, no tenía ningún interés en adelantar estudios, sino que iba a lo que iba: a la lucha revolucionaria” (Broderick, 2000, p.49).

Planteamientos como las nociones de liberación nacional que guiarían el posterior proceso revolucionario del ELN, se forjarían con la visita de estos jóvenes a Cuba, ya que retomarían algunos elementos que constituyeron ideológicamente al Movimiento 26 de Julio. La ideología igualitaria, nacionalista y antinorteamericana, que marco el rompimiento de la historia colonial de América latina con la revolución cubana, determinaría el pensamiento de los jóvenes y les “llevará a comprender que la emancipación debe darse bajo la lógica total de liberación del territorio de las estructuras de poder que lo subyugan, es decir, de liberación nacional, autodeterminación y soberanía” (Archila et al. 2009, p.218).

El surgimiento de este grupo estaba marcado por la responsabilidad y compromiso total en las acciones revolucionarias que se llevarían a cabo

No fue extraño entonces que, constituida la brigada, los integrantes le otorgaran sacralidad a los códigos y a las normas y juraran, en tierra cubana, como Bolívar en Europa, adelantar la revolución colombiana, cumplir con el reglamento, mantener una disciplina rigurosa, ser fieles a las estrategias tácticomilitares, asumiendo como síntesis del compromiso la consigna comunera de liberación o muerte, como pacto irreversible (Medina, 2017, p.183).

Un año después, en 1963, los miembros de la brigada José Antonio Galán se prepararían para ir de regreso a Colombia, entre todos sus miembros elegirían al futuro comandante el ELN. Ricardo Lara expresó que el líder podría ser Víctor Medina, quien declinó la oferta y propuso a Fabio Vásquez como el líder. Quien poseía cualidades propias de un dirigente carismático como: “inteligencia, valentía y don de mando. Además, se había ganado la confianza de todos; ninguno se movía con tanta naturalidad con él en las condiciones agrestes, y pocos manejaban tan bien las armas de fuego” (Broderick, 2000, p.50).

Al llegar a Colombia, Fabio Vásquez y Víctor Medina eligen al municipio de San Vicente de Chucurí para instaurar su foco guerrillero. Esta región fue elegida por tres razones: políticas, históricas y estratégicas. Históricas ya que la “región que en "los años cincuenta había sido escenario de la actividad guerrillera dirigida por Rafael Rangel Gómez y en la primera parte los años sesena había tenido una notoriedad el movimiento revolucionario liberal” (Gómez. 2006, p.214).

La región escogida había sido escenario de importantes luchas agrarias, con doctrinas socialistas, las cuales llevaron a los levantamientos en el año de 1928 de los municipios San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Barrancabermeja, con influencias del movimiento de los Bolcheviques del Líbano en el Tolima (Medina, 2017; Sánchez, 1976); además de la participación sindical de los trabajadores de las petrolíferas y de la contribución del movimiento estudiantil de Bucaramanga; particularmente Universidad Industrial de Santander (UIS), y en menor medida el de Bogotá.

Además de lo anterior, la zona escogida para iniciar las operaciones militares, también brindaba escondites propicios para los cuarteles guerrilleros, además sustentaba la tesis que afirmaba que: “quienes controlaban la producción del petróleo y la comunicación fluvial y ferroviaria en el

interior del país y la costa del caribe podrían eventualmente paralizar la economía nacional” (Broderick, 2006, p.61).

Por su parte, Víctor medina y Ricardo Lara cumplían funciones en la capital, hacían lo pertinente con el trabajo urbano en el sector estudiantil en Bucaramanga y Barrancabermeja, estableciendo en la ciudad las bases para una futura red urbana de apoyo político y logístico.

El ELN creía que la vanguardia del proceso revolucionario estaba representada en el movimiento armado y que su eje lo constituía el campesinado. La organización revolucionaria se generaría espontáneamente del campo a la ciudad para alcanzar el poder en una “guerra prolongada” y por la vía insurreccional. Este proceso implicaba la subordinación de la militancia urbana a los mandatos de la guerrilla rural y su reducción a un apéndice logístico. (Gutiérrez et al. 2006, p.215).

En la etapa inicial, esta guerrilla no necesitó de grandes recursos económicos para desarrollar sus acciones militares y políticas. Los comandos de su movimiento fueron relativamente pequeños. Y debe resaltarse que el contexto socio histórico particular de la región, permitió la subsistencia del proyecto armado de este grupo insurgente: “La presencia de una base campesina rebelde unida a una experiencia guerrillera acumulada en la Violencia y a unos estrechos lazos de amistad y solidaridad entre familiares y amigos se combinaron (...) para que comenzara a tomar forma en un espacio y tiempo determinados” (Medina, 2017, p.190).

1.6.2. La Toma a Simacota

El 7 de enero de 1965, el ELN irrumpiría en el escenario nacional, cuando veintitrés hombres y una mujer armados con viejas pistolas y escopetas, desarrollan su primera acción militar. La toma que se realizaría en el municipio de Simacota se planeó teniendo en cuenta diversos factores estratégicos: el primero de ellos resaltaba la ubicación de la población; ya que existían un amplio conocimiento de la zona, además de quedar muy cerca al principal comando del movimiento guerrillero. Resultando ser más fácil la movilización de los combatientes.

La segunda razón por la cual el municipio fue escogido, se debe a la falta de recursos para el mantenimiento de sus tropas, lo que urgía la necesidad de conseguir dinero, víveres,

medicamentos y armamento. La ubicación de una sucursal del banco Caja Social, de una farmacia, y diversos almacenes de víveres. Facilitaban suplir la necesidad de los comandos guerrilleros.

A primera hora del día tres guerrilleros se tomaron la estación de policía, matando a los agentes a quemarropa y recogiendo sus armas. El eco de sus disparos sirvió como señal para los demás guerrilleros, ocultos entre los matorrales en las afueras del pueblo; con Fabio y Víctor a la cabeza, corrieron por las calles echando tiros al aire y lanzando vivas a la revolución. (Broderick, 2000, p.63).

Después de robar la sucursal del banco, y recolectar una buena cantidad de víveres y medicamentos. Los milicianos reunieron a toda la población en la plaza central para exponer su discurso, una tropa de las Fuerzas Armadas Militares irrumpió en el pueblo, y lo que había surgido como una toma relativamente pacífica, terminó en un gran enfrentamiento entre la fuerza pública y los guerrilleros.

La acción de Simacota tuvo como resultados materiales, la baja de tres policías, tres soldados, un suboficial de la Policía, la recuperación de cuatro fusiles 7mm y algunas armas cortas, dos fusiles punto treinta, cerca de sesenta mil pesos tomados de la Caja Agraria y de la sucursal de Bavaria, tuvo dos desertores y días después sufrió la captura de dos guerrilleros (Medina, 2017, p.205).

De inmediato la prensa nacional se dedicó a destacar la noticia de este nuevo grupo insurgente. El periódico el Tiempo, del día 8 de enero de 1965, titula en primera plana: 100 bandoleros asaltan a Simacota. Resaltando el accionar militar de corte castrista; dejando un “manifiesto revolucionario”:

El manifiesto de Simacota contenía los lineamientos básicos de lo que entendía el ELN sobre el país. En él, se habla de cómo diferentes sectores de la sociedad se encuentran explotados, oprimidos, impedidos para hablar, para participar democráticamente. La tierra es explotada por otros y se encuentra en manos de muy pocos. La economía es frágil y los pequeños y medianos productores hacen parte de una estructura que les impide el desarrollo de sus intenciones políticas, socio-económicas y culturales. A todo lo

anterior hay que sumarle el saqueo de las riquezas de la nación por parte del imperialismo norteamericano (Archila et al. 2009, p.216).

El manifiesto de Simacota a través de 12 puntos básicos expresaría las situaciones que obligaron a la conformación de la organización guerrillera y tiene la pretensión de llegar a diferentes instancias del ámbito público. Se ratifican las nociones de liberación nacional y antiimperialista del movimiento; ratificando su inconformismo con la tradición política del país, reflejada en los partidos tradicionales; enfocando su interés principal por los estudiantes, campesinos y obreros del país, prevaleciendo el carácter democrático, igualitario y popular del gobierno que se quiere instaurar, liberándolo de oligarquías internacionales y criollas; afirmando la necesidad de “una auténtica revolución agraria que contemple la eliminación del latifundio, el minifundio y el monocultivo; que realice una distribución técnica y justa de la tierra a los campesinos que la trabajan”(Ejército de Liberación Nacional,1965, p:4)³; señalando la necesidad de exigir derechos básicos como: vivienda, educación, salud, atención a la primera infancia y espacios culturales donde sea resaltado la defensa y el desarrollo de la cultura nacional.

1.6.3. Llegada de Camilo Torres al ELN

Camilo Torres, hijo de un reconocido médico de Bogotá. Inicio su camino revolucionario cuando ingresó a estudiar derecho en la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1947 con su vinculación como redactor del diario La Razón.

Desde la página universitaria, camilo torres lanzara la propuesta de conformar un Frente Unido de Juventudes Universitarias que se convirtiera, mediante la unidad en la acción y conforme a un pensamiento único, en un bloque cultural, económico y político. Esta idea que buscaba solucionar los problemas de los estudiantes y de la universidad colombiana, va a estar presente a lo largo de toda su actividad académica y política (Villanueva, 1995, p.5).

³ Documento obtenido online: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/51220>. Fecha de acceso: 12 mayo del 2017.

Durante su estancia en la universidad descubriría la vocación religiosa, Como seminarista mostró una temprana preocupación por los asuntos sociales, su primer acercamiento a la realidad de la sociedad colombiana lo realizó a través del trabajo comunitario que ejecuto cerca al Seminario Mayor de Bogotá. Posteriormente fue ordenado en 1954, viajó a la Universidad Católica de Lovaina a estudiar sociología. Desde entonces su aspiración, sacrificio e influencia se dirigiría a los grupos sociales más desfavorecidos del país (Melo, 2017).

Estando en Europa Camilo inicia una serie de recorridos que marcarían su visión del mundo y su práctica política estos hechos fueron:

La ayuda al párroco de Marchin, población minera cerca de Lovaina, su colaboración con un sacerdote alemán en la zona francesa de Berlín; sus viajes por el mundo socialista; su vinculación a las actividades del sacerdote Abate Pierre y sus campañas de liberación del pueblo argelino en París (Villanueva, 1995, p.6).

De retorno a Colombia en 1959 fue nombrado capellán de la Universidad Nacional, donde comenzaba a consolidar su ideario radical influido por el marxismo y la revolución cubana. Era necesario un cambio en la realidad del pueblo colombiano,

Para lograrlo se entregó con energía juvenil a las múltiples oportunidades que le ofrecían las instituciones del Estado: asistía, en calidad de miembro, a las reuniones de la junta directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA); ocupó la decanatura del Instituto para el Desarrollo Social en la Escuela de Administración Pública (ESAP); fundó una escuela para educar a los hijos de los campesinos en los llanos orientales; llevaba a sus alumnos de la Universidad Nacional a trabajar con los pobladores de los barrios más pobres al sur de Bogotá (Broderick, 2000, p.60).

Este proceso, terminó por convencer a Camilo Torres que Colombia necesitaba un cambio por la vía armada. Para el año 1964 se agudiza en Colombia el conflicto, la toma militar de las llamadas “repúblicas independientes”. Para el año de 1965 y con ELN en la escena nacional, Camilo Torres realizaría una gira política por diferentes partes del país para impulsar su nuevo movimiento político: Frente Unido, ideado por Camilo como el instrumento de las clases populares para la conquista del poder. Reivindicando la revolución socialista en la base

económica y la búsqueda de la transformación de los valores cristianos, que concuerden con los contextos vividos en Colombia.

Esta gira se vería interrumpida ya que acudiría a una cita con el máximo jefe del ELN. “Fabio no vaciló. Acepto su adhesión y decidió aprovechar al máximo la fuerza que el cura estaba tomando en las plazas de Colombia. Prontamente lo llamaría a filas, y su inmensa popularidad redundaría a favor del ELN”. (Broderick, 2000, p.69)

Pero su prematura muerte el 15 de febrero de 1996 en un combate en el municipio de Patio Cemento, marcaría profundamente al ELN.

Camilo, conocido en el plano político legal y en la academia colombiana y latinoamericana, se va a convertir en un fuerte símbolo de la izquierda en la región. Sin embargo, su muerte en las filas del ELN va a evidenciar las fracturas internas de la organización y marcaría los primeros pasos de una profunda crisis que amenazaría con su disolución (Archila et al. 2009, p.219).

En conclusión, con la expansión de la violencia en Colombia, la búsqueda de la paz, por medio del diálogo y la negociación iniciara con el ascenso del General Rojas Pinilla a la presidencia, emprendiendo un proceso de pacificación por medio del control estatal de la violencia. Desarrollando la primera etapa de negociación y diálogo con fines de reinserción con cada uno de los grupos guerrilleros del país, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, su ideología política y su aparato militar.

Por más de tres años de lucha, en las guerrillas liberales de los llanos orientales, existía un anhelo tanto de los jefes guerrilleros, como de los habitantes de los hatos: la exigencia de paz y la culminación de la guerra. Con la llegada del régimen militar, las acciones realizadas por el gobierno mostraron voluntad y gestos de paz ya que “a través de bombarderos de la Fuerza Aérea, que comenzaron a arrojar sobre la población de los llanos comida, ropa y unos volantes a nombre del general Rojas Pinilla, paz, justicia y libertad” (Molano, 1997, p.84). Brindando el primer acercamiento hacia el diálogo. En septiembre del 1953 se iniciarían las primeras conversaciones de paz con los militares y doce comandantes de los llanos orientales; un mes después habrían depuesto sus armas 1489 llaneros, los cuales posterior a la entrega empezarían a dudar de las propuestas del gobierno puesto que los principales dirigentes fueron asesinados.

La desmovilización en el sur del Tolima resultaría ser más compleja. Su historial de luchas agrarias, de movimientos indígenas y el enfrentamiento ideológico de los guerrilleros liberales y comunistas. Abriría sólo el diálogo con los guerrilleros de ideología liberal, los cuales realizaron su primer acercamiento gubernamental en julio de 1953.

La desmovilización trajo con ella la dejación de armas de 500 guerrilleros, entre ellos los más importantes comandantes como: Mariachi y el general Arboleda. Por su parte los guerrilleros comunistas no llegaron a ningún acuerdo con el gobierno, ya que su principal condición era “la entrega de armas a la implantación de un Gobierno Popular de Liberación” (Afanador ,1993 citando a Pizarro, 1991, p.47). Por lo cual continuaron los hostigamientos a los militares.

En la región del Sumapaz, las negociaciones nunca obtuvieron el final esperado, ya que los constantes hostigamientos de las guerrillas de paz y las guerrillas contrainsurgentes contra la población y el movimiento guerrillero no dejaron lugar al diálogo, y por el contrario radicalizo en movimiento guerrillero. Otorgándole mayor número de insurgentes a los guerrilleros comunistas del Tolima ya que la gran mayoría de los insurgentes del Sumapaz marcharon para unirse a sus filas.

Con la llegada del Frente Nacional, la amnistía y la rehabilitación; fueron los mecanismos utilizados para fomentar el desarrollo de las zonas afectadas por la violencia, haciendo parte de la política de pacificación para brindar legitimidad a una democracia ilegítima. Aunque esto se logró en diferentes partes del país principalmente en los Llanos Orientales o el Sur del Tolima, la insatisfacción de los diferentes movimientos de izquierda particularmente del Partido Comunista Colombiano y las recientes luchas agrarias, obreras y populares reactivaron la violencia en el país. Originando las guerrillas que operarían aún en la actualidad.

Las políticas militaristas y el incumplimiento del Estado a las necesidades básicas de sus ciudadanos han prolongado el conflicto interno, la vía armada tanto de los grupos insurgentes como del Estado no ha acabado la guerra. Diversos Gobiernos e incluso los grupos insurgente se han replanteado la posibilidad del dialogo para llegar a la paz.

CAPITULO II

Desarrollo de los procesos de paz en Colombia

El interés de este capítulo es describir los procesos de paz que se ha celebrado en Colombia con la insurgencia armada desde el año 1953 hasta la actualidad. Se analizará el contexto histórico en el cual se desarrolla cada uno de estos procesos, las peticiones de los grupos armados y los factores que incidieron el desarrollo de políticas y legislaciones estatales para la paz y el éxito o fracaso de lo acordado.

Conforme a lo anterior, se tendrá en cuenta que es un de proceso de paz:

Se sustenta en el reconocimiento de las diversas estrategias, acciones y propuestas desatadas con base en la definición de políticas gubernamentales de paz (...) Desde los eventos de conversaciones entre las autoridades estatales y las guerrillas, las propuestas de las insurgencias en tal perspectiva y el influjo de la sociedad civil en distintos órdenes hasta los buenos oficios y apoyos brindados por la comunidad internacional (Villarraga, 2015, p.10).

En este mismo sentido, Munkler (2005), explica que el término tratado de paz ha sido sustituido por proceso de paz ya que se requiere involucrar activamente a los actores de la guerra, haciéndoles partícipes de los beneficios que traería la paz. Resaltando que los procesos de paz solo tendrán un resultado exitoso en cuanto exista la intervención de un tercero: quien verificaría,

y si es el caso lograría reprimir las acciones violentas, además realizara inversiones financieras en el país, con el fin de crear incentivos que hagan más llamativas las ofertas de paz.

2.1. Amnistía General de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)

2.1.1. Proceso de paz en los Llanos Orientales.

El dogmatismo político, el desconcierto popular, y el hecho conocido como “El Bogotazo” fue la chispa que encendió las tensiones, ya presentes en la sociedad colombiana, que condujeron a las principales instituciones nacionales hacia la violencia y en general a la población civil. La ola de violencia conservadora hacia la población liberal estimuló la conformación de grupos armados, conformados principalmente por campesinos, los cuales al verse amenazados se armaron y constituyeron las primeras autodefensas liberales en el campo colombiano, que posteriormente se transformarían en grupos guerrilleros.

Con el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953, se inició una campaña dirigida a los grupos insurgentes de la época; que hizo hincapié en el proceso de negociación, reinserción y paz. En las primeras semanas del nuevo Gobierno, habían respondido al regocijo popular con firmes seguridades de que el gobierno de las Fuerzas Armadas se esforzaría por curar las heridas que la lucha partidista infligiera al cuerpo político (Henderson, 1984). El General fue visto como una opción al sistema político tradicional, donde el aparente carácter apolítico de las fuerzas militares lograría acabar con el ciclo de violencia vivido, principalmente en el campo. En su primera intervención pública, Rojas dejó en claro cuál sería la prioridad de su Gobierno: “no más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre hijos de la misma Colombia inmortal” (El Espectador, 19 de octubre de 2009)

La política pacificadora del Gobierno prometió nuevas oportunidades a los pueblos más azotados por la violencia. La población civil ubicada en las zonas donde operaban los comandos guerrilleros, al ser la más afectada, fue la primera en buscar acercamientos con los militares. Por su parte los militares buscaron apoyo en los ganaderos, ya que al verse afectados por el bloqueo económico en sus actividades comerciales intermediaron y gestionaron los diálogos que se llevarían a cabo.

El Gobierno para complementar sus políticas de pacificación buscó medidas especiales para brindar soluciones a los civiles, entre las cuales se encontraba: La creación de la oficina de rehabilitación y socorro, con dependencias en los principales departamentos afectados por la violencia, restablecimiento de la tenencia de la tierra para sus verdaderos dueños, estímulo a una bolsa de empleo y unas oficinas de rehabilitación física, social y de protección materno infantil y la creación del Instituto de Colonización e Inmigración (Afanador, 1993).

Estas medidas de orden social decayeron debido a que no se destinaron recursos suficientes para ejecutarlas. Para el gasto militar se destinaron 252 millones de pesos, para la salud 41 millones y 62.5 a la educación (Gómez,2006), además de la inexistencia de una continuidad en el proceso de cumplimiento. Luego de varios meses de lanzada la propuesta, los campesinos que regresaban a sus tierras, las encontraron ocupadas por familias conservadoras o vendidas a grandes terratenientes o ganaderos. Como consecuencia de estos hechos y por la desconfianza hacia el gobierno militar, organizaciones políticas como el Partido Comunista, le exigieron a este que la amnistía⁴ estuviera acompañada de garantías para la población rural y el levantamiento del Estado de sitio.

Por su parte el comandante de las guerrillas liberales que operaban en la región, Eduardo Franco Isaza, sentía gran hostilidad por los acercamientos que se estaban efectuando, el 15 de agosto de 1953 envió un comunicado al Gobierno expresando lo siguiente:

Excelentísimo señor presidente teniente general Gustavo Rojas Pinilla (...) - actitud militar francamente contraria postulados de vuestra excelencia - hostilidad amenaza coacción exactamente expresadas - Rechazo absoluto nuestras proposiciones - imposición dictatorial - Alentamos esperanza vuestra excelencia fin poder ventilar claramente nuestras posiciones de lealtad, paz, libertad, derecho, trabajo, uniformemente identificadas con vuestros altos propósitos patrióticos (Alape, 1985, p.141).

⁴Es un instrumento jurídico, que se encuentra consagrado en los artículos 150 numeral 17 y 201 numeral 2° de la constitución política de Colombia. Los beneficios que concede la amnistía pueden derivarse de un hecho descrito como punible: rebelión, sedición, asonada, homicidio, secuestro y extorsión, concedidos por graves problemas de conveniencia pública. La amnistía descriminaliza al olvidar el carácter delictivo de tales hechos (Afanador, 1993).

En el documento manifestaba que la rendición no era viable para el movimiento guerrillero hasta que se pactaran compromisos de ambas partes. “Nosotros abandonaríamos la lucha armada, pero quedaríamos con el derecho a adelantar nuestros programas y nuestras avanzadas civilistas, dentro del libre juego democrático de los partidos, de modo que fuera imposible el retorno de la dictadura” (Isaza,1986, p.316).

Para adelantar dichos pactos, Eduardo Isaza y el capitán Roberto Molina comandante de la Guardia Nacional de Venezuela, intercambiaron a través de diferentes comunicados, el deseo de realizar el primer acercamiento de paz entre los subversivos y el Gobierno. Para ello propusieron en el territorio de Puerto Páez, ubicado en Venezuela, ya que era un sitio estratégico para la seguridad de los guerrilleros. La petición fue rechazada por el Gobierno quien consideró que no estaría bien visto tratar problemas colombianos fuera de sus fronteras.

Los primeros acercamientos se dieron gracias a los hermanos Bautistas y Gonzales Olmos, quienes convencieron a Guadalupe Salcedo, recientemente nombrado Comandante General del movimiento guerrillero, a reunirse en Puerto López con el Coronel Olivo Torres Mojica, comandante del batallón Vargas 21 de Apiay; no sin antes realizar un cese de hostilidades y definir la situación del movimiento guerrillero. Para inicios del mes de agosto de 1953 la reunión se llevó a cabo en el batallón 21 de Apiay, el comandante del batallón Olivo Torres Mojica llegó a la conclusión si existía “voluntad para hacerse la paz y normalizar la República, en las filas revolucionarias había motivos y suficiente patriotismo para hacerlo, precisamente porque no éramos simples bandoleros como nos venían tildando toda la prensa “(Alape, 1985, p.132).

Para facilitar los diálogos y generar confianza entre las partes, uno de los jefes guerrilleros, Julio Eduardo Fonseca, viajó a Bogotá con el propósito de diagnosticar el panorama del plan de pacificación que divulgaba el nuevo Gobierno. De regresó a los Llanos y con gran satisfacción, generó una atmósfera de concordia entre los comandantes guerrilleros (El Tiempo, 19 de octubre de 1991).

Posteriormente en los primeros días de septiembre de 1953, el Ejército Nacional envió aviones a diferentes zonas de los Llanos Orientales, con la finalidad de recoger a todos los comandantes del movimiento insurgente. 19 jefes guerrilleros se movilizaron al comando militar de Monterrey cerca de la ciudad de Villavicencio: José Guadalupe Salcedo Unda, Dumar Aljure, Alejandro

Chaparro, Mogollón, Vergara, Rafael Calderón, José Antonio Torres, Álvaro Parra, Aliano Reina, Marcos Parrales, Ciro Barreto, Pedro Jiménez, Pedro Parra, Marcelino Mora, Jorge González Olmos, Humberto Paredes, Álvaro Guevara, Carlos Neira Rodríguez.

El pliego de exigencias económicas y sociales constaba de 24 puntos, las principales exigencias fueron: la indemnización a los civiles más afectados del partido liberal; se exigía brindar oportunidades laborales, la liberación inmediata de los presos políticos, la reconstrucción de los inmuebles arrasados por la violencia y el acceso al crédito, maquinaria, y tierra para las familias. Además de generar una auténtica reforma agraria. (Alape, 1985).

Luego de manifestar las exigencias por parte de los guerrilleros, los militares encargados les ordenaron dejar las armas y los insurgentes fueron arrestados. Después de tres días los guerrilleros accedieron y dejaron las armas, sin armas con que realizar exigencias, el acuerdo de paz fue firmado. Con la única garantía por parte del Gobierno de finalizar la persecución y ofrecer amnistía para los insurgentes.

La falta de jefes intelectuales dentro del grupo guerrillero imposibilitó negociar una paz con garantías de cumplimiento y exigencias del movimiento. El 8 de septiembre de 1953, los principales jefes revolucionarios anteriormente mencionados; a través de un comunicado enunciaban su rendición y el cese de actividades hostiles.

Por tal motivo, los suscritos jefes revolucionarios y representantes del pueblo civil de los llanos orientales, damos a conocer a vuestra excelencia nuestra determinación sincera y espontánea, cual es la de deponer nuestras armas con decoro bajo el amparo de vuestro gobierno y del pabellón de la patria, el cual flota hoy gloriosa en nuestra independencia y en nuestros corazones. (Alape, 1985, p.149).

Del 9 de septiembre al 7 de octubre nueve cuadrillas que sumaron 1.489 hombres se entregaron con 18 fusiles, ametralladoras de origen norteamericanas y alemán, más de quinientos rifles y carabinas y dos pequeños morteros. El 9 de septiembre el gobierno estableció la Corte Militar de Apelación y Revisión como tribunal de emergencia para facilitar los procesos pendientes de civiles involucrados en el fenómeno de la Violencia (Ramsey, 1981).

Dumar Aljure se entregó con 256 hombres; Bernardo Giraldo entregó a 167 hombres, en Nuchia; el resto de los militantes se desmovilizaron junto a Guadalupe Salcedo, quien poseía el mayor número de guerrilleros pertenecientes a su comando. Durante las entregas, los sentimientos de júbilo y el regocijo acompañaron los actos protocolarios (Ramsey, 1981).

Para terminar la supuesta negociación “el Gobierno entregó a cada desmovilizado, un salvoconducto, un par de zapatos, un suéter, unos pantalones, una barra de jabón y alimentos. De esta manera, se saldó una guerra que las autoridades ya tenían dificultades en afrontar” (El Espectador 19 de octubre de 2009) Posteriormente, el Gobierno militar expidió el decreto 1546 del 13 de junio de 1953 de que decretaba el indulto⁵ para los guerrilleros.

Concédase indulto a los sindicados condenados en sentencia ya ejecutoriada por los delitos señalados en el artículo 1º (delitos políticos). El Juez o Tribunal que haya proferido la sentencia de primera instancia, de oficio o a solicitud de parte, ordenará dentro del término indicado, la libertad incondicional del reo. (Decreto 1546, 1953)⁶

Consecutivamente se emitió el decreto 1823 del 10 de julio de 1954, a través del cual se aprobó la amnistía para todos los delitos políticos cometidos antes de la fecha de expedición:

Concédase amnistía para los delitos políticos cometidos con anterioridad al 1º de enero del presente año. Para los efectos del presente Decreto, se entiende por delitos políticos todos aquellos cometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al Gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo político (Decreto 1823, 1954)⁷

El balance de esta amnistía general ante los ojos de la población civil y el gobierno militar fue bueno, ya que llegó a desmovilizar a más de 1.489 insurgentes. El éxito de esta se debe en gran

⁵ El indulto es “un acto oficial que exime a un delincuente o delincuentes condenados de la aplicación de la pena en todo o en parte, sin borrar la condena en que se basa” (Observatorio de Paz y Conflicto, 2014).

⁶ Documento recuperado online:

[http://www.suinjuriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1306927?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suinjuriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1306927?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0). Fecha de acceso: 10 de septiembre del 2017.

⁷ Documento recuperado online:

https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_1823_1954.htm. Fecha de acceso: 10 de septiembre del 2017.

parte a la atomización, desorden e individualidad de cada uno de los comandos guerrilleros del Llano. Sumado a esto las amenazas de ser devastados si seguían en la lucha, la condición limitada de armas, comida, drogas y vestuario en que se encontraban, el bloqueo económico que enfrentaban, la dificultad en coordinarse de los diferentes frentes y la situación de miseria y abandono (Gómez, 2006). Todo esto generó un ambiente de incertidumbre que aceleró la toma de decisiones para optar por la paz. La aparente normalidad en la entrega de armas sucumbió ante el vil asesinato del Jefe Guerrillero Guadalupe Salcedo.

Eduardo Isaza quien nunca participo ni estuvo de acuerdo en las negociaciones declaró:

A cambio de nada, las guerrillas victoriosas ceden al terreno conquistado a tan alto precio, sin dejar nada para sí, se entregan tan confiadas como otras veces fueron en combate (...) y la gran rebelión se paga para abrir un paréntesis, en tan agitado y tremendo drama político de la vida cotidiana (Isaza, 1986, p.329).

Sus últimos días de guerrillero, terminaron en el exilio en Caracas, Venezuela, hasta la nueva amnistía general del año 1958, manteniendo su mentalidad de revolucionario, pero sin hacer uso de las armas (Ramsey, 1981).

2.1.2. Proceso de paz en el sur del Tolima.

En esta región las negociaciones con el Gobierno y los grupos insurgentes serían más complicadas, ya que las diferencias políticas e ideológicas del movimiento guerrillero liberal y los grupos comunistas generaron diferencias en la oferta gubernamental de paz.

Las guerrillas comunistas por su parte decidieron detener la entrega de armas de los liberales, argumentando a través de una denuncia, que el General Rojas Pinilla, era el más “vil delincuente del país en el poder, como resultado de la masacre en la casa liberal de Cali en 1949, cuando era comandante del Ejército en esa área” (Henderson, 1984, p.229). Argumentando que contribuyeron a generar la disgregación del movimiento guerrillero en el sur del departamento así mismo el movimiento se debilitó puesto que el partido comunista no podía soportar los costos de los campamentos guerrilleros.

El debilitamiento del partido comunista por años de represión, su incomprensión de las características del momento político, el amplio apoyo popular al nuevo gobierno, la

entrega de las guerrillas liberales, la mentalidad anticomunista del mando militar son algunas razones que explican el fracaso de las pretensiones comunistas frente al nuevo gobierno (Afanador, 1993, p.47)

No obstante, de las dificultades; el primer acercamiento de las guerrillas liberales se llevó a cabo en 1953. El General Gerardo Loaiza quien se negó a colaborar con la oposición comunista, desmovilizó a todo su contingente. Posteriormente para ese mismo año en el municipio de Rovira, los hermanos Tiberio y Leónidas Borja comandantes de un gran contingente subversivo hicieron entrega de sus armas. Aproximadamente 700 guerrilleros se desmovilizaron (Afanador,1993).

Se debe resaltar que no existieron ni garantías por parte del Gobierno, ni exigencias por parte del movimiento guerrillero, la entrega se realizó bajo amenaza de llevar presos a los guerrilleros, especialmente a los comandantes.

El segundo acercamiento se efectuó el 22 de agosto de 1953 en la hacienda el Pajuil donde se especula que:

Sólo se entregaron 111 guerrilleros. Luego se anunció la entrega de más de 250 guerrilleros del Líbano. Y más tarde a mediados de octubre, se afirmaba que en Rioblanco y el Limón (Chaparral) más de 500 guerrilleros habían depuesto sus armas y estaban reincorporándose como jornaleros a las haciendas cafeteras y ganaderas (Sánchez, 1985, p.226).

Los más influyentes jefes guerrilleros del sur del Tolima fueron quienes patrocinaron la entrega de armas: el Mayor Arboleda y Mariachi. Influenciados directamente por intereses de terratenientes, ganaderos y la dirección general del partido liberal.

El movimiento guerrillero liberal del sur del Tolima estaba, por consiguiente, no solo influenciado y tutelado por los hacendados de la zona como en los Llanos, sino que operaba como un agente directo de los tradicionales jefes políticos de la comarca. En estas circunstancias, su función principal fue la mantener la homogeneidad liberal de la región, preservar las condiciones de dominación política y permitir la continuada

acumulación por parte de sus ilustres copartidarios, cuyas víctimas permanentes eran y siguen siendo los indígenas (Sánchez, 1985 citando a Marulanda 1968, p.228).

Consecutivamente el movimiento guerrillero liberal, a diferencia de la primera entrega, luego de desmovilizarse manifestó a través de diferentes medios de comunicación las peticiones que realizaría al gobierno. Sus peticiones se sintetizaron en cinco puntos: se exigía la seguridad material y física de los combatientes y sus familias; la facilidad y acceso a crédito para acceder a viviendas, cultivos y herramientas para forjar su vida como civil; se proyectaba la creación de una oficina de rehabilitación y socorro, que ayudara con recursos a la población civil afectada por el conflicto; la construcción de infraestructura para el desarrollo económico de la región; confianza depositada en el gobierno y la colaboración para acabar con la violencia en la región (Sánchez, 1985). Las peticiones no fueron cumplidas y muchos de los amnistiados al no vislumbrar oportunidades, decidieron unirse a los insurgentes comunistas o bandas de bandoleros.

Por su parte, la guerrilla comunista cesó acciones militares, pero no entregó sus armas, “esta primera tregua se rompió en 1955 porque Rojas declaró ilegal al Partido Comunista y le ordenó al Ejército la toma de Villarrica, Tolima” (Semana, 17 de enero de 2000). Este ataque desencadenó el desplazamiento masivo conocido como Columna de Marcha, un grupo de 3.000 personas que huyeron más hacia el sur y colonizaron las regiones de El Pato y Guayabero. Dos zonas que se constituyeron como escenario del nacimiento de las FARC.

El ataque a Villarrica, transformó el carácter de los comandos guerrilleros de autodefensas, a una táctica militar más ofensiva, derivada de la represión militar y paraestatal. La idea de la Columna en Marcha surgió como iniciativa de un comando dirigido por el General Loaiza

Era como abandonar un poco el escenario, organizadamente, dejando a la población con sus consignas. Que salieran el grupo armado con aquellos auxiliares que tuvieran una mayor capacidad de movilización. Claro, se convoca la asamblea general con el personal civil y militar, buscando la aprobación de la gente, a fin de que ésta tuviera conciencia del paso que se iba a dar. Por decisión mayoritaria se adoptó la determinación de abandonar la zona. (Alape, 1989, p.144)

La columna inició en Chicalá, municipio del departamento del Tolima, y avanza por la cordillera central, llegando a caminar hasta en una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar. El fin de la columna tuvo lugar en La hacienda El Davis, ubicada en el municipio de Rioblanco. Pertenecía a Gerardo Loaiza, un campesino liberal que organizó uno de los más grandes grupos de autodefensas del sur del departamento. A su hacienda llegaron cientos de personas huyendo de los ataques de los conservadores. El regocijo de la población que camina junto a los guerrilleros no se hizo esperar, ya que las condiciones climáticas y los fenómenos naturales de la cordillera debilitaron y enfermaron por completo a la población civil (Alape, 1898).

2.1.3. Proceso de paz en el Sumapaz

En octubre de 1953 a pocos kilómetros de la frontera tolimense el comunista Juan de la Cruz Valera se acogió a la amnistía. Más de 1200 guerrilleros entregaron sus armas. Esta etapa de violencia terminó con el armisticio, el cual no alcanzó a durar ni un año, debido a que la región fue declarada "zona de guerra" por parte del Gobierno por la migración masiva de guerrilleros comunistas a la región.

El Gobierno se comprometió a reconstruir más de 25 pueblos y 12.000 viviendas y a devolver las tierras que habían sido adquiridas a bajos precios, a sus legítimos propietarios. El Ministerio de Agricultura asignó 600.000 hectáreas para el programa y la construcción de tres grandes carreteras, inclusive una entre Sumapaz, El Duda y Acacías. Todo pintaba bien hasta cuando el Gobierno ordenó la construcción de un aeropuerto en el alto Sumapaz, obra que a los ojos de los curtidos guerrilleros no era inocente. El rompecabezas quedó armado cuando el Gobierno declaró zona de operaciones militares toda la región Sumapaz (Molano, 2015, p.29).

Comenzó, pues, el aniquilamiento de los dirigentes y una ofensiva militar sin antecedentes que se denominó el "bombardeo de Sumapaz" que devastó cientos de casas, arrasó siembras y miles de cabezas de ganado y diezmó gran parte de la población.

A partir de 1954, un año después de la política de pacificación, el movimiento insurgente inició un proceso de reactivación. El disminuido movimiento guerrillero comunista inició acciones violentas bajo organizaciones de autodefensa campesinas, que rechazaban las organizaciones y acciones gubernamentales en la zona. Procediendo a armar a sus hombres.

En palabras de Henderson (1985) “la administración de Rojas Pinilla le proporciono a Colombia un placebo para su cáncer (...) En su calidad de militar Rojas no pudo resolver el malestar político que era, en realidad, la raíz afincada de la violencia” (p.235). La polarización política se agudizó, y la supuesta neutralidad política del gobierno militar perdió vigencia ya que eran innegable los vínculos conservadores del General.

Acontecimientos como la muerte de más de 20 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia el 8 y 9 de junio de 1954; las tomas militares a Villarrica y Sumapaz y las misteriosas muertes de los principales dirigentes del movimiento guerrillero del Llano, marcaron el inicio de una nueva etapa de violencia y por ende el fracaso de las negociaciones de paz que se habían iniciado con el arribo de Rojas al poder en junio del año 1953.

Tras el ataque de las columnas móviles de Villarrica y Sumapaz, los guerrilleros comunistas se asentaron en el territorio conocido como Maquetarías. Este territorio considerado por el Gobierno como una república independiente, fue bombardeado y atacado por el Ejército Nacional. Como resultado de ello inicia una segunda etapa de violencia y la conformación de las guerrillas comunistas en Colombia de mayor trayectoria. Las FARC-EP en 1964, del ELN en 1965 y posteriormente el M-19 en 1971, entre otros grupos guerrilleros.

2.2. Proceso de paz en la administración de Belisario Betancur (1982-1986).

Desde la amnistía e indulto de Gustavo Rojas Pinilla los gobiernos posteriores no realizaron ningún acercamiento para la búsqueda de paz con los insurgentes. Contrariamente el Estado colombiano rechazo toda propuesta de reforma agraria y política, se dedicó a demonizar a las insurgencias con la asesoría estadounidense, produciendo el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala de 1978 y de documentos secretos de guerra sucia contrainsurgente, hoy consideradas como violatorias de todo derecho humano (Moreno, 2017).

Durante la campaña presidencial del año 1981, los candidatos presidenciales fijaron el curso de sus propuestas en la necesidad de contrarrestar la pobreza y la violencia que se venía desarrollando en el país. Era necesario el desarrollo de planes sociales y económicos que lograran llegar a la solución y terminación del conflicto armado iniciado desde el año 1946 y agravado con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948. “Mientras el candidato liberal,

Alfonso López, levantaba la consigna la “paz es liberal” para ganar adeptos, Betancur sostenía que “la paz no es liberal, ni conservadora, sino nacional” (Pizarro, 2017, p.77).

Belisario Betancur candidato presidencial del partido conservador, desde el inicio de su campaña “reconoció como asunto prioritario de su gestión la solución negociada del conflicto armado y, por primera vez en la historia del conflicto más reciente, adoptó una política de paz” (Villarraga, 2015, p.15).

El su discurso de posesión del 7 de agosto de 1982 manifestó su voluntad de diálogo y paz:

Levanto una blanca bandera de paz para ofrecer a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen en al ejercicio pleno de sus derechos en el amplio marco de la decisión que tomen las Cámaras. Declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna. ¡A esta tarea prioritariamente me consagro y que necesitamos esa paz colombiana para cuidarlo como se cuida el árbol que convocara bajo sus gajos abiertos a toda la familia nacional! (...) Ni una gota más de sangre. (García, 1998, p.27)

Así mismo en otro de sus discursos expreso la necesidad de reconocer y atenuar las “causas objetivas y subjetivas de la violencia”. Como consecuencia de ello se crea Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) dirigido a las zonas de conflicto, con el cual por medio de la ejecución de planes de desarrollo social y económico se lograría la disminución de la pobreza, principalmente en el sector rural, además de pretender amplificar la presencia del Estado a aquellas regiones de las cuales había estado ausente en razón de su progreso social y económico; pero además en palabras del Presidente Belisario, se trataba de reconciliar a las comunidades con el Estado (Blanquer & Fajardo , 1991).

Los esfuerzos para lograr mitigar las causas subjetivas de la violencia estarían dirigidos a una reforma constitucional encaminada a la descentralización y la participación política; donde se estableciera garantías a la oposición, permitiendo “el reconocimiento legal de los partidos minoritarios; la financiación pública de las campañas electorales; el impulso del proyecto de participación ciudadana, comunitaria y elección popular de alcaldes; reformas al régimen departamental, municipal, al Congreso y a la justicia.”(Afanador, 1993, p.88). Sumado a esto se crearía una ley de amnistía y disposición para el diálogo y la negociación con los grupos

insurgentes a través de la instauración de la Comisión de paz; sin olvidar la desactivación del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS)⁸. Así mismo se creó una gran maquinaria publicitaria que lo favoreciera ante la opinión pública; se emprendieron jornadas publicitarias que evidenciaran un deseo de paz y negociación a través de muestras artísticas en las principales ciudades del país.

La acogida de la propuesta de paz, realizada por el presidente no fue bien recibida por los partidos tradicionales; quienes no mostraron ningún interés en la presentación de debates y proyectos políticos en el Congreso, relacionados con la nueva política de paz (Afanador, 1993). Dejando en manos del gobierno la creación y desarrollo de la nueva legislación; los obstáculos no se hicieron esperar y la primera legislación, derivada de la financiación de los partidos políticos minoritarios, no fue aprobada.

Por su parte El Partido Comunista bajo la dirección de Gilberto Vieira por medio de una carta, expresa su clamor hacia la paz democrática y hacia la desactivación del grupo MAS resaltando:

Además de las causas socioeconómicas que explican el surgimiento de la lucha guerrillera, hay siempre causas políticas, relacionadas con la restricción de la democracia, con la supresión de las garantías, con el papel del Estado y de sus aparatos coercitivos, a favor del bando de la injusticia. Por esa razón histórica la lucha armada en Colombia no tiene una solución militar sino política, mediante el dialogo que conduzca a suprimir la violencia institucionalizada (García, 1998, p.33).

De igual manera el Estado Mayor Central de FARC en cabeza de Manuel Marulanda Vélez, por medio de un comunicado expedido el 24 de septiembre del año 1982, manifestó su disposición de dialogo. Resaltando que era necesario la búsqueda de soluciones políticas a la problemática de la insurgencia; particularizando en la construcción de una comisión de paz amplia y diversificada que obtuviera todas las facultades para comunicarse con las FARC, invitando al presidente como jefe mayor de Estado a ser el principal vocero de esta. (García,1998)

⁸El 1 de diciembre de 1981, los hermanos de Martha Nieves Ochoa, secuestrada por el M19, convocaron a un encuentro de urgencia que se realizó en el Hotel Intercontinental de Medellín al que asistieron la mayoría de los jefes de la mafia, entre ellos, Pablo Escobar, Carlos Ledher y Gonzalo Rodríguez Gacha. El objetivo de esta reunión era crear un proyecto que contrarrestara las acciones de los grupos guerrilleros allí se constituyó la primera manifestación a gran escala del paramilitarismo en el país, el grupo MAS(Medina,1990).

El 19 de septiembre de 1982 por medio del decreto 2711 se crea la Comisión de Paz, asesora del Gobierno Nacional, integrada por 34 personas “con la responsabilidad de presentar su asistencia y presentar sus alternativas de acción al presidente de la República, dentro de su responsabilidad de fortalecer la paz pública y social, en las diferentes zonas que integran el territorio de la República” (Decreto, 2711,1982)⁹. Si bien la comisión era asesora del Gobierno, este era un estamento autónomo, de carácter reservado y exclusivo del presidente.

La tarea que desarrollo la Comisión se debería centrar en la creación de un gran dialogo nacional; incluyendo todos los sectores de la sociedad, de igual manera debería presentar sugerencias y propuestas al Gobierno sobre temas como: justicia y seguridad de la población civil, revisión del gasto público, y estrategias de recuperación de las zonas más afectadas por la violencia a través de planes económicos, sociales y políticos. La comisión se constituyó como mediadora y llegó exponer que asumía “neutralidad ante el conflicto; sin embargo, simultáneamente y en otras acciones, interpretaba su carácter asesor del presidente de la república como el respaldo irrestricto a su política y a sus posiciones, al punto de señalar públicamente que estaba a su lado sin vacilaciones” (Villarraga, 2015, p.17).

El principal obstáculo de la comisión fue la renuncia John Agudelo, quien declaro que la mayor oposición al proceso de paz, “era el miedo”, además “la paz no llegaría a convertirse en un propósito nacional” ya que diferentes sectores de la sociedad no apoyaron los esfuerzos del Gobierno para que esta se lleve a cabo (Pizarro, 2017).

En la primera reunión de la Comisión de Paz dirigida por el presidente Otto Morales Benítez, se elaboró y se trabajaron temas estructurales, que se dirigían a la creación de subcomisiones que abarcarían los temas anteriormente mencionados. Posteriormente en las reuniones que se llevaron a cabo, las intervenciones más importantes fueron: la realizada por Alfredo Vásquez Carrizosa, quien denunció al grupo Muerte a Secuestradores (MAS) y la frustración que surgía por el silencio del Gobierno ante este señalamiento; el apoyo del Partido Comunista para el propósito de la paz, designando a Alberto Rojas Puyo, para lograr facilitar el contacto con las FARC.

⁹Documento recuperado online: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48884>. Fecha de acceso: 25 de septiembre del 2017.

El segundo paso en la política gubernamental del presidente Betancur fue el impulso del proyecto de ley N° 13/82, presentada el 20 de julio de 1982¹⁰, por la cual se concede la amnistía por delitos políticos; realizada y presentada por senador Gerardo Molina. Este proyecto de ley concedía libertad, perdón y olvido inmediato a todos los culpables de delitos políticos y conexos; exceptuando sólo los delitos atroces como el homicidio a personas que se encuentren cumpliendo su pena o en proceso de juzgamiento.

El senador Molina ponente del proyecto de amnistía expuso que la “paz es el deseo vehemente de todos y es preciso obtenerla mediante una amnistía que, de un lado, demuestre la comprensión de los representantes del pueblo, y de otro, constituya un argumento persuasivo para los alzados en armas” (García, 1998, p.165). La rápida aprobación de la amnistía para este gobierno era necesaria; para iniciar los diálogos de paz con los insurgentes, con la novedad de reconocer el carácter político de sus acciones; así que el 19 de noviembre de 1982 la ley de amnistía fue sancionada como ley 35 de 1982.

Según reportes oficiales, 1.384 guerrilleros se habían acogido a la amnistía en el ámbito nacional, amnistía que incluyó beneficios económicos y acceso a varios programas oficiales, creados por decreto y por otras acciones, dentro del concepto de una rehabilitación que debía permitir la recuperación económica de las poblaciones afectadas por la violencia y la integración social de los amnistiados (Villarraga, 2015, p.17).

Entre los beneficios económicos para los insurgentes acogidos por la amnistía, se ofrecieron posibilidades de educación con respaldo del Ministerio de Educación; créditos agropecuarios y de vivienda financiados por la Corporación Financiera Popular y respaldo del Fondo Nacional de Garantía; la subvención de proyectos productivos y otorgamiento de tierras, patrocinado por El Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL) y el Banco Central Hipotecario (BCH) (Afanador, 1993).

Como era de esperarse, la política del gobierno Betancur generó polarización en el país. Entre defensores y detractores del proceso de paz. La sociedad civil expresó una aprobación pasiva ante esta nueva ley, por su parte el Partido Comunista Colombiano resaltó la importancia de la

¹⁰ Documento recuperado online: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48914>. Fecha de acceso: 25 de septiembre del 2017.

amnistía y el éxito que significaba para la democracia del país, pero criticó que “quedaran fuera de sus beneficios los revolucionarios que fueron condenados especialmente bajo el estatuto de seguridad¹¹, por supuestos delitos comunes” (García, 1998, p.442). Así mismo se criticó la ambigüedad que existía en la ley de amnistía, que suscitaba la elevación de las penas ante el porte de armas, pero no la exigencia del gobierno a la dejación de armas por parte de los insurgentes.

Por el contrario, para las Fuerzas Armadas de Colombia la amnistía sólo implicaba la derrota de las fuerzas militares y la concesión del país al comunismo internacional, además de perder la posibilidad de criminalizar la insurgencia, ya que se les otorgaría un carácter político a los movimientos guerrilleros.

Cabe resaltar que antes de llevar a cabo los acuerdos, entre el 4 y el 14 de mayo de 1982 se realizó la VII conferencia guerrillera de las FARC. Para ese momento había 27 frentes guerrilleros, y asistieron cerca de 100 mandos medios de la guerrilla. Las principales conclusiones de la conferencia son tres: la primera de ellas “diseña una nueva concepción operacional y una moderna táctica de guerra irregular, hacia la integración de un Ejército Revolucionario que a partir de esta Conferencia se denomina Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia, Ejercito Del Pueblo (FARC-EP)” (Estado Mayor Central De Las Frac, 1984)¹². Incentivando la ofensiva militar de su ejército y la toma del poder.

El segundo objetivo de la conferencia guerrillera fue el de incursionar en sectores urbanos mediante la creación de estructuras militares en las principales ciudades del país, principalmente en Bogotá.

¹¹ La formulación e implementación de políticas de seguridad y defensa en Colombia en la década de los setentas y los ochentas estuvieron articuladas al Estado de Sitio como medida de excepcionalidad legal otorgada al ejecutivo para estabilizar el orden público. La seguridad se convirtió en prioridad de la política nacional como uno de los objetivos para hacer frente al conflicto armado y a los problemas sociales, los cuales se constituyeron en bases apropiadas para que el gobierno amparado en el estado de sitio y a nombre del Estado, aplicara medidas represivas restringiendo las libertades públicas y criminalizara la protesta social. (Moreno, 2017)

¹²Documento recuperado online: <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/septima-conferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-del-pueblo.html>. Fecha de acceso: 25 de septiembre del 2017.

La decisión de crear el Ejército Revolucionario se liga al planteamiento estratégico que define el despliegue de la fuerza, el centro del despliegue estratégico. Allí donde en Colombia se están dando las contradicciones fundamentales, colaterales y accesorias de la sociedad y que en este momento se ubicaban en las grandes ciudades del país. (Estado Mayor Central De Las Farc, 1984)¹³.

El tercer propósito fue el lanzamiento del Plan Estratégico para la Toma del Poder: en el cual se esbozaba que los 27 frentes debían extenderse, es decir, crear nuevas estructuras para amplificar la influencia territorial. La VII conferencia de las FARC-EP, fue contradictoria ya que expresa la ambición y expansión militar de su ejército, contrario a la política de paz que venía expresando el gobierno, esto generó un malestar general entre la población civil y en general en el sector político.

A inicios del año 1983, cuando la tensión política estaba al máximo, sobrevino un hecho que avivó aún más la polarización del país. El presidente Betancur había solicitado al procurador Carlos Jiménez Gómez un informe sobre el movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), ya que uno de los principales argumentos de los movimientos guerrilleros de no renunciar a las armas provenía de la existencia de grupos paramilitares. El presidente solicitó que:

Se establezca el estado de las investigaciones en las cuales aparezca vinculado este grupo; y para que se vigile con extremo rigor la observación de los procedimientos penales: el Gobierno proclama que no habrá lenidad en el cumplimiento de su deber, ni amparo, ni indiferencia a favor de quienes no obren dentro de la ley (García, 1998, p.454).

El 5 de febrero, el Procurador Carlos Jiménez entregó el informe solicitado; en su investigación se nombran directa o indirectamente a más de 60 suboficiales y oficiales de las Fuerzas Armadas de Colombia relacionados con el movimiento MAS, junto a narcotraficantes y paramilitares reconocidos. Como era de esperarse los militares reaccionaron y a través de una carta escrita por la Corporación Cívica de Seguridad dirigida al Ministro de Defensa expresando su inconformismo con la investigación, asegurando que:

¹³ Ibid.

Las Fuerzas Armadas saldrán airoas de esta prueba a que la está sometiendo la misma democracia, con la certeza que las vacantes que quedaron en las cárceles de Colombia por efecto de la amnistía, no serán llenadas por quienes su único delito ha sido velar por la paz y la seguridad de la patria. (Corporación Cívica de Seguridad , 1983)¹⁴

El impacto de la investigación del Procurador, produjo una tremenda desconfianza de las Fuerzas Armadas Militares hacia el Gobierno, la justicia y su máximo representante, el procurador. Como respuesta las Fuerza Militares ordenaron a todos los altos mandos, medios y bajos a donar un día de sueldo para apoyar los gastos requeridos para efectuar la defensa de los imputados. Sumado a esto los gremios económicos levantaron su voz de respaldo hacia los militares: la Federación Colombia de Ganaderos (FEDEGAN), La Asociación Nacional de Productores Lecheros (ANALAC), el sector de la construcción representado por CAMACOL y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) entre otros (Ramírez & Restrepo, 1988).

Mientras la Comisión de Paz trataba de darle forma a las negociaciones con los alzados en armas, el país quedo dividido de forma irreconciliable frente a la paz, principalmente porque los militares retiraron su apoyo al proceso de paz y por ende al presidente Belisario Betancur. De los 163 acusados por pertenecer al MAS, ninguno fue condenado, la razón, el presidente no se enfrentaría al cuerpo militar, el cual constituía gran parte de ese listado. Sumado a esto diferentes gremios económicos y la jerarquía de la iglesia católica optaron por una actitud evasiva frente al proceso de paz (García, 1998).

Otro de los obstáculos fue la inclinación militarista del M-19, motivando la desacreditación del proyecto de paz que se venía instaurando, ya que la amnistía general no fue vista con buenos ojos. En la lógica del M-19 el primer paso para una aproximación al diálogo eran primero la implantación de reformas y continuadamente la dejación de armas, en cambio la de Betancur era ir estableciendo las reformas posibles y paralelamente desmontando las guerrillas; esto conllevó a que se cancelaran los diálogos con este grupo insurgente, quedando únicamente los establecidos con las FARC-EP.

¹⁴ Documento recuperado online: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48978>. Fecha de acceso: 25 de septiembre del 2017.

Para este mismo año la comisión de paz y el Estado Mayor Unificado de las FARC-EP iniciaron su primer acercamiento. El 30 de enero de 1983, en Colombia, Huila, Otto Morales, Rafael Rivas Posada, Alberto Rojas Puyo y John Agudelo Ríos, integrantes de la Comisión se reunieron con Manuel Marulanda Vélez, Jaime Guaraca y Jacobo Arenas, los principales jefes guerrilleros del movimiento.

Al final de la reunión de dos días, la delegación gubernamental y los voceros de las FARC-EP suscribieron un memorando conjunto, uno de cuyos apartes dice:

Debemos celebrar la propuesta para que, con la participación de todos los partidos y la de las fuerzas progresistas del país, se establezca el marco de la nueva convivencia y de la paz política nacional, atendiendo a los nuevos desarrollos democráticos que todos los sectores políticos vienen reclamando y predicando, desde hace varios años (Celis, 2012).

Debe resaltarse que el tema de la participación política fue el principal en la reunión, evidenciando que es uno de los temas a solucionar y que ha persistido en las raíces del conflicto armado y uno de los asuntos que podrían explicar la larga duración de este.

Sin embargo, luego de la reunión aparecieron dificultades que ocasionaron la renuncia del presidente de la nombrada Comisión; en su carta de renuncia, Otto Morales Benítez expresa que el obstáculo que debe atacar y superar el Gobierno es “el escepticismo, y a veces el pesimismo beligerante, que se apodera de todos. Y combatir contra los enemigos de la paz y de la rehabilitación, que están agazapados por fuera y por dentro del gobierno” (El Tiempo, 26 de mayo de 2016). El presidente designó en su remplazo como presidente de la Comisión a John Agudelo Ríos.

2.2.1. Acuerdos de la Uribe (Meta)

El 24 de mayo de 1984, la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, en el municipio de la Uribe, ubicado en departamento del Meta, pactaron los acuerdos que iniciarían formalmente el proceso de paz con el fin de intentar solucionar las causas del conflicto armado.

Los acuerdos estaban constituidos por once puntos, de los cuales siete eran los compromisos que planteaban las FARC-EP; el primero de ellos decreta el cese al fuego y demás operativos

militares en todos los frentes del país, demandado que esto se cumpliría sí el Presidente de la República corresponde al gesto de paz del grupo subversivo; en el segundo punto las FARC-EP se comprometían a abandonar prácticas que atentaban contra la libertad y la dignidad humana, como: secuestro, extorsión y terrorismo; en el tercer punto se insistía en el cumplimiento por parte de los milicianos de las FARC-EP de los acuerdos pactados.

En el cuarto punto, se inició la conformación de la Comisión Nacional de Verificación, encargada de revisar los puntos contenidos en el acuerdo. Esta se constituiría con 9 subcomisiones regionales ubicadas en: Florencia, Vista Hermosa, Barrancabermeja, Saravena, Santa Marta, Medellín, Neiva, Orito y Cali. El quinto y sexto punto estarían dirigidos al funcionamiento de las subcomisiones enfatizando principalmente en:

A juicio de la Comisión de Verificación, hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión (Comisión de Paz y Estado Mayor De Las Farc, 1984)¹⁵.

El séptimo punto, planteaba la acogida de los subversivos a la amnistía, aprobada en la ley 135 de 1982 (Ley, 135. 1982)¹⁶.

Los compromisos del Gobierno quedaron consignados bajo palabra de los comisionados de paz. Estos se pueden sintetizar de la siguiente manera: la modernización de las instituciones políticas para el mejoramiento y fortalecimiento de la democracia, posibilitando la elección de alcaldes, además de otorgar garantías y financiamiento a los partidos minoritarios y a la oposición, facilitando el fortalecimiento constitucional del Estado para la mejora a la rama judicial. Posibilitar la reforma agraria ya que el campo se ha establecido como la principal zona de batalla en el desarrollo del conflicto, debido al fracaso en los últimos años de las reformas en la

¹⁵ Documento obtenido online:

https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840328_Acuerdos%20De%20La%20Urbe.pdf. Fecha de acceso: 26 de septiembre del 2017.

¹⁶ Documento obtenido online: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>. Fecha de acceso :26 de septiembre del 2017.

estructura agraria, agudizando el problema de la tenencia de la tierra en el campo colombiano, sin ofrecer soluciones.

Facilitar la organización sindical, ya que Colombia se ha “convirtió en campeón mundial de asesinato de sindicalistas” (60% de los asesinatos de sindicalistas en el mundo)”(Giraldo,2017); por último la comisión se comprometió al “perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano” (Comisión de Paz y Estado Mayor De Las Farc, 1984)¹⁷. Los acuerdos además posibilitaron la adhesión de cualquier otro grupo insurgente a los diálogos.

2.2.2. Seguimiento a los acuerdos en la administración Betancur.

Simultáneamente al proceso de paz de la Uribe Meta, el presidente Betancur constituyó una Comisión de Negociación y Diálogo para las conversaciones con el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Autodefensa Obrera (ADO) y el M-19, el acuerdo con estos grupos acentuó en su contenido la convocatoria a un gran diálogo nacional por la paz. La tregua entre los grupos armados y en Gobierno estuvo condicionada por la exigencia del respeto de los derechos humanos de la población campesina, que habían sido atropellados por las Fuerzas Militares; la apertura democrática, sustentada en reformas constitucionales: garantías sociales y políticas para los insurgentes y la población civil y la liberación de presos políticos. Por su parte las guerrillas se comprometieron a no secuestrar y extorsionar a personas, además de no poner en práctica el terrorismo en ninguna de sus expresiones (Ramírez & Restrepo, 1988).

Pero las tensiones eran evidentes y fueron creciendo, particularmente por la creciente oposición de diferentes sectores a los acuerdos, principalmente por las Fuerzas Armadas; incidentes militares, quebraron la tregua y crearon un ambiente hostil.

Un ejemplo de ello fueron los combates entre el Frente Sur del M-19 y el Ejército en Corinto Cauca. Además del nombramiento del general Vega como Ministro de Defensa, acusado por la violación de derechos humanos principalmente a presos políticos del M-19, cuando fue

¹⁷ Documento obtenido online:

https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840328_Acuerdos%20De%20La%20Uribe.pd. Fecha de acceso: 26 de septiembre del 2017.

nombrado comandante de Brigada de Institutos Militares en Bogotá. “El general Vega Uribe, en duras declaraciones públicas, volvió con la tesis de que el “Ejército puede derrotar a la guerrilla”, criticó a Betancur por su búsqueda de soluciones políticas cuando “la guerrilla ya estaba derrotada” (Romero, 2011, p.157).

A esto se le sumó la toma y retoma del Palacio de justicia u Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, llevada a cabo por el M-19 en noviembre 6 de 1985, sepultó por completo las últimas esperanzas de diálogo y paz. De igual manera marco el comienzo del fin de este grupo insurgente, que cinco años después se desmovilizaría.

El mayor logro de los diálogos fue que el Gobierno reconociera a la insurgencia como un actor político. Fruto de ello nació el partido político Unión Patriótica (UP) creado el 21 de marzo de 1985, del cual hacían parte miembros de las FARC-EP, partido comunista, indígenas, estudiantes, sindicales y población civil entre otros. Por su parte las FARC-EP cumplieron con la tregua acordada, centrando toda su atención en el despliegue político de la UP. “En menos de seis meses la UP ya registraba 2.229 Juntas Patrióticas y en 572 actos políticos había reunido a más de un millón de personas” (Romero, 2011, p.158).

La UP surgió como una importante fuerza política, eligiendo en los comicios legislativos del 11 marzo de 1986 cinco senadores y nueve representantes, después de que en 1982 los comunistas ganaran sólo un senador y un representante. Realmente una audaz operación de alianzas, para obtener nueve senadores y quince representantes, entre principales y suplentes. También se obtuvieron dieciocho diputados y cerca de trescientos concejales. La UP logró 120.442 votos con listas propias y 198.875 en alianzas, en un gran salto de la izquierda (Romero, 2011, p.158).

Pero el paramilitarismo en complicidad de agentes del Estado, originaron lo que se conocería como el genocidio la UP¹⁸ en menos de cinco años ocurrieron más de tres mil asesinatos en los

¹⁸Cabe aclarar que este tipo de genocidio, según el fallo de la Sala de Justicia y Paz, se refiere a la intención de destruir total o parcialmente a un grupo humano por razones políticas, y ocasionar la muerte a sus miembros por razón de su pertenencia al mismo, descripción que responde a la persecución de la que fue víctima la UP a manos de paramilitares y miembros de la fuerza pública durante la década de los 80 y los 90 (Verdad Abierta, 2016).

campos y las ciudades. Entre las víctimas, se encontraban dos candidatos Presidenciales, líderes regionales, locales, y partidarios de esta agrupación.

Paralelamente se recibieron denuncias que acusaban a las FARC-EP de ampliar sus dominios territoriales, principalmente en la Sierra Nevada, Magdalena. “Las Farc, que pacíficamente se muestran en la Uribe, se han posesionado del territorio de Fundación con más de 400 hombres bien armados y mejor organizados, según denuncias del alcalde del lugar” (El Siglo, 7 de junio de 1985). De igual manera el periódico el Siglo (1985), denunció la presencia de insurgentes en la Sabana de Bogotá.

Esto ocasionó una crisis en el proceso de paz, principalmente por las denuncias a la violación de la tregua por parte del Estado, y los hostigamientos a la UP. La reacción de la FARC-EP, fue la de prorrogar la tregua, acordada el 2 de marzo de 1986. Por su parte el Gobierno instauró una nueva Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, insistiendo en su política de paz pese a la ruptura con el M-19.

Consecutivamente, el destacamento Simón Bolívar y Antonio Nariño pertenecientes al ELN anunciaron y firmaron con la Comisión de Paz una alianza en la cual reconocían y se adherían a los acuerdos de la Uribe Meta. Según Afanador (1998) el ELN no era una guerrilla homogénea, ya que sus destacamentos funcionaban de manera diferenciada según la región en la que operaban. Sus ideales ideológicos y políticos negaban la posibilidad de un acuerdo, puesto que se considerarían como traición a los planteamientos revolucionarios.

En conclusión, el proceso de paz impulsado por el presidente Betancur fue el primero en la historia reciente que creó una serie de políticas gubernamentales que impulsaron la paz, el diálogo y la inserción a la sociedad civil de los insurgentes. Hubo un cambio significativo en la orientación del discurso político colombiano, ya que se reconoció a la insurgencia como un actor político, dando como resultado la creación de la UP, la elección de alcaldes, propiciando la apertura democrática que el país tanto anhelaba.

Ante los aspectos positivos que dejó el proceso, debe dejarse en claro que el proyecto de paz fracasó, principalmente por la polarización en la que se encontraba el país. La oposición de los partidos tradicionales, los gremios económicos y fundamentalmente el de la cúpula militar, obstaculizaron el éxito de los acuerdos; la falta de compromiso de las partes principalmente en la

voluntad de tregua, incentivaron la recurrencia en las acciones militares; sumado a esto el aumento de la lucha contrainsurgente y la guerra sucia intensificaron la violencia en el país.

Como ejemplo de ello fue el exterminio de la UP “que dio como resultado el homicidio de dos candidatos a la Presidencia de la República, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, 7 congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes, 70 concejales, un sinnúmero de dirigentes militantes de base que podrían pasar de 3.000 personas” (Mesa, 2004) .

Simultáneamente el movimiento guerrillero creció al igual que sus actividades violentas. Ejemplo de ello fue la creación de Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) conformada por: ELN, el EPL, el Movimiento 19 de abril M-19, la ADO, El Frente Ricardo Franco, el Quintín Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

El dialogo, como estrategia de negociación en camino hacia la paz, se vio descartado a raíz de los permanentes enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y los grupos integrantes de la CNG. En ese complejo marco se realizaron elecciones (16-03-86) para consejos municipales, asambleas departamentales, Senado y Cámara de Representantes. Durante esta jornada electoral, así como en la que se avecinaba para elegir al sucesor de Belisario Betancur, la paz fue el tema recurrente, aunque con un enfoque distinto al presentado año atrás (Villamizar, 1997, p.106).

2.3. Proceso de paz en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002).

Los esfuerzos para el logro de la paz no se detuvieron en los años siguientes. Antes de la administración presidencial de Andrés Pastrana, el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998), había realizado pequeños acercamientos con la guerrilla de las FARC-EP. Según el periódico el Tiempo (24 de agosto de 1997) el presidente había recibido la petición de la guerrilla de despejar el municipio de la Uribe, pero como consecuencias del secuestro de 60 soldados por parte de las FARC-EP, en la base de las Delicias (Putumayo) renunció el alto comisionado para la Paz, Carlos Holmes Trujillo. Estos acercamientos nunca se llevaron a cabo. Por el contrario, los ataques contra la Fuerza Pública se intensificaron.

Sumado a esto, el aumento y consolidación del paramilitarismo y el narcotráfico sumió en una profunda crisis política y social al país, fenómeno que permeó hasta los altos mandos del Gobierno. “El proceso 8000¹⁹” fue un ejemplo de esto; “Según la Fiscalía, en esta oportunidad lograron introducir aportes superiores a los 4.000 millones de pesos con el fin de llevar un candidato a la Presidencia” (Semana, 23 de junio de 1997)

Ante el panorama diversas organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general se pronunciaron contundentemente en contra del conflicto armado a través del voto por la paz en 1997. Este “consista en promover la participación del ciudadano en un tema que, en los últimos años, ha estado monopolizado por el Gobierno y por la guerrilla: el proceso de paz” (El Tiempo, 25 de marzo de 1997).

El voto exteriorizaría la ratificación de los ciudadanos por la solución pacífica de los conflictos, oponiéndose a todos los actos que atenten contra la vida y la dignidad de las personas. Era de esperarse que para las elecciones 1998 en las cuales fue electo Andrés Pastrana, la búsqueda de la paz se constituyera en protagonista de su campaña política.

El primer acercamiento del futuro Gobierno y las FARC-EP se dio a través del Alto Comisionado para la Paz, Víctor G. Ricardo, con el firme propósito de crear y mantener abiertas las vías del diálogo con los alzados en armas, aún en contra de la cúpula de las Fuerzas Militares.

Consecutivamente el segundo acercamiento del Gobierno con el grupo insurgente fue considerado como histórico, puesto que el presidente ya electo se reunió directamente con los principales cabecillas FARC-EP: Tirofijó y Jorge Briceño alias El Mono Jojoy. La principal conclusión con la cual finalizó la reunión fue: el despeje de 5 municipios; La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento del Meta, y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá. Para situar la mesa de diálogos en los primeros 90 días de la administración Pastrana (El Tiempo, 7 de julio de 1998).

¹⁹ En abril de 1995 nació el proceso 8.000. Durante más de dos años de investigación la Fiscalía General de la Nación y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia pusieron tras las rejas a importantes personalidades de la vida política, entre ellos senadores, representantes a la Cámara, un procurador general, un ex contralor, y a varios de los más importantes testaferros del cartel de Cali (Semana, 23 de junio de 1997).

El presidente Pastrana asumió de manera expresa el planteamiento consolidado en la opinión pública en términos de una política de paz de Estado de carácter permanente, con convocatoria nacional, a la cual habían aportado en varios aspectos los mandatarios anteriores. Recogía así expectativas y propuestas de la insurgencia y tenía fuerte respaldo del movimiento social por la paz; en especial del recién sucedido Mandato Ciudadano por la Paz (Villarraga, 2015, p.140).

Las relaciones internacionales fueron un punto importante en las políticas gubernamentales para la paz. El Gobierno Nacional, robusteció los lazos con Estado Unidos y La Unión Europea, particularmente con España. Esto con el fin de buscar acompañamientos en diálogos y la colaboración económica en los proyectos que ayudarían a las zonas más afectadas por el conflicto. Esta legislación se denominó: Diplomacia para la Paz; su principal interés fue la erradicación de la coca a través de sustitución de cultivos ilícitos por economías sustentables para los campesinos. Estado Unidos fue el principal benefactor de esta política.

Desarrollando un sistema de cooperación con Colombia donde se atacará principalmente el narcotráfico como fuente de sostenimiento del conflicto armado interno. Lo cual trae inmerso el desarrollo de una política diplomática audaz para conseguir el financiamiento necesario del Plan Colombia, y fortalecer la reingeniería de las Fuerzas Militares de cara al conflicto armado (Ramírez, 2002, p.70).

Si bien esta política fue una herramienta ventajosa para la participación internacional, fue reducida y no creó políticas alternas para frenar el consumo de sustancias psicoactivas, el desmantelamiento de los carteles de narcotraficantes y sus respectivos financiamientos. Por otro lado, la Diplomacia Para La Paz resultó ser útil, ya que la comunidad internacional logró servir como intermediador en el conflicto, además de dar un visto bueno al proceso.

Paralelo al desarrollo de la Diplomacia Para La Paz, el presidente Pastrana crea el Plan Colombia, convenio bilateral construido por el Gobierno de Estados Unidos y Colombia.

La primera mención formal del Plan Colombia se produjo con su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno: ley 508 de 1998. Para su implementación, el documento menciona cuatro estrategias: recuperación económica y social, seguridad y justicia, plan de democratización y desarrollo social, y proceso para la paz. El

departamento Nacional de Planeación fue la entidad encargada de diseñar el plan. Sus objetivos son cuatro: fortalecimiento del Estado, reforma de las instituciones, lucha antinarcóticos y recuperación económica. (Buitrago, 2006, p.217)

Continuamente el Gobierno adjuntó una serie de “Herramientas para la paz” consistente en otorgar subsidios en las regiones más afectadas por el conflicto, principalmente para el mejoramiento de la infraestructura. Estas no se establecieron como reformas constitucionales, simplemente fueron hechas para dar soluciones a corto plazo, sin remediar el problema de fondo.

Así fueron enunciados en el marco de los programas presidenciales: *Empleo en Acción* para generar un margen de ocupación laboral temporal de mano de obra no calificada; *Jóvenes en Acción* para capacitar jóvenes de bajos recursos; *Familias en Acción* para el apoyo a núcleos familiares; *El Campo en Acción* en apoyo a la compra anticipada de cosechas campesinas y a proyectos agropecuarios y piscícolas; y, *Vías para la Paz* para la mejora y pavimentación de algunas carreteras (Villarraga, 2015, p.149).

2.3.1. Zona de distensión del Caguán.

Antes dar inicio a la zona de distensión que el grupo guerrillero había exigido, y que el Gobierno había prometido, la escalada militar del movimiento insurgente no se hizo esperar. La toma a la base policial de Miraflores fue un ejemplo de ello, “el enfrentamiento, que duró más de 20 horas, dejó como saldo 9 muertos, 10 heridos y 22 militares desaparecidos”, relata el periódico Espectador (16 de julio de 2008) contando lo sucedido luego de 10 años del enfrentamiento.

Esto generó una gran oleada de críticas por parte de la sociedad civil y los medios de comunicación; reprochando al presidente por iniciar el proceso de paz, sin antes llevar a cabo el cese al fuego biliteral. El presidente Andrés Pastrana ante el hecho, insistió en realizar el proceso. “La verdad es que para la paz hay que recorrer estos caminos de violencia. A veces, en medio de la guerra, hay que trabajar y hay que hacer la paz, es muy triste y condenable desde todo punto de vista” (El Tiempo, 6 de agosto de 1998).

La principal novedad en este proceso de paz fue la creación y el despeje militar de la zona de distensión del Caguán, esta se formaliza, por medio de la resolución No.85 el 18 de octubre de 1998. Agrupando más de 42.000 kilómetros cuadrados, compuesta por los municipios de: La

Uribe, Mesetas, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán, pertenecientes a los departamentos del Caquetá y El Meta. Se concertaba que la zona de distensión en principio se establecería por 3 meses, teniendo como inicio el 7 de noviembre de 1998 y culminando el 7 de febrero de 1999. No obstante, el tiempo de duración de la zona de distensión se prolongó a través de diferentes decretos (Ariza, 2017).

La zona de distensión permitía según el Gobierno, realizar las reuniones y actividades programadas, sin eventualidades que involucrarían el desplazamiento de los guerrilleros o la provisión de protocolos de seguridad que reclaman estos eventos. Luego de creada la zona de distensión, el presidente por medio del establecimiento del Batallón Cazadores, quería demostrar a la sociedad civil que el Estado se encontraba presente en el área, pero los reclamos de parte FARC-EP manifestando que para ellos el despeje solo iniciara cuando salgan todos los militares de la zona de distensión (El Tiempo, 7 julio de 1998).

Los habitantes de la región sentían la presión, tanto del Gobierno a través de los militares como de los insurgentes. Con el fin de presionar al Gobierno, los habitantes de San Vicente del Caguán, a través del sindicato de Vendedores Ambulantes y varios líderes comunales decidieron movilizarse para agilizar el dialogo y lograr la paz (El Espectador, 14 de noviembre de 1998). Para el inicio del mes de diciembre el Gobierno afirmaría que el Batallón Cazadores se mantendría como sede del gobierno, asegurando que ninguno de los soldados se encontraba armado.

El inicio del año 1999 estuvo marcado por fuertes enfrentamientos por parte de los guerrilleros de FARC-EP con el grupo de paramilitares liderado por Carlos Castaño, en el Nudo de Paramillo. El periódico El Tiempo (5 de enero de 1999) aseguro que, en este enfrentamiento, los guerrilleros asesinaron por lo menos a 19 personas, entre ellas civiles y niños. De igual manera otro de los obstáculos del proceso se dio durante la instalación de la mesa, realizada el 7 de enero de 1999, donde asistió el presidente Andrés Pastrana, demostrando su liderazgo en el proceso. Contrariamente, el jefe máximo de las FARC-EP, Manuel Marulanda, no acudió al encuentro con el argumento de que existían problemas de seguridad, acusando a los grupos paramilitares de infiltrarse en el lugar. Este suceso fue nombrado por diferentes medios de comunicación como la Mesa Vacía.

A estos hechos se sumaron diversas masacres cometidas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), principalmente en la zona de Córdoba y Antioquia. Quienes a comienzos del año se comprometieron con el país y con el Gobierno a realizar una tregua en sus acciones bélicas (El Tiempo, 5 de enero de 1999).

Ante la crisis del proceso, por los acontecimientos anteriormente mencionados, fue necesario un nuevo encuentro directo entre el presidente Pastrana y el comandante Marulanda. Este se llevó a cabo en la base de Caquetania, donde se firmó un acuerdo de voluntad política para retomar el proceso y avanzar hacia la negociación de paz, el acuerdo se suscribió el 2 de mayo de 1999.

Para llevar a cabo la Mesa Nacional de Dialogo y Negociación, fueron nombrados como voceros del Gobierno Nacional y como el primer equipo de negociación: Víctor G. Ricardo, María Emma Mejía Vélez, Fabio Valencia Cossío, Nicanor Restrepo Santamaría y Rodolfo Espinosa Meola. Por su parte las FRAC-EP nombraron a Raúl Reyes, Joaquín Gómez y Fabián Ramírez como sus voceros. Una vez escogido estos personajes y establecido el inicio de las fases de negociaciones del proceso, el 6 de mayo de 1999 los negociantes firman el primer acuerdo, el cual dio origen a la Agenda Común Por El Cambio Hacia Una Nueva Colombia (Arias, Peralta & Prieto, 2010).

2.3.2. Agenda Común.

Este acuerdo está constituido por 12 puntos, en donde es evidente la posición dominante del grupo insurgente. El primer punto: Solución Política Negociada, expresa el compromiso tanto del Gobierno, las FARC-EP y la sociedad civil en la construcción de un nuevo Estado, fundamentado en la justicia social; a partir de transformaciones, sociales, económicas y políticas. El segundo punto, Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado, enfatiza en el cumplimiento y amparo de los derechos fundamentales y derechos económicos, que históricamente han sido vulnerados en el país.

El tercer punto, Política Agraria Integral, resalta directamente el problema de la concentración de la propiedad agraria; proponiendo la redistribución de la tierra inculta, la cual fue adquirida a través del narcotráfico, además de la sustitución de cultivos ilícitos por alternativas viables para los campesinos. Exigiendo al gobierno la facilidad de créditos, auxilio técnico y facilidad en la comercialización de los productos agrarios. El cuarto punto se encuentra ligado al anterior, ya

que también habla sobre la redistribución de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

En el quinto punto, Estructura Económica y Social, prepondera la visión política de las FARC-EP ya que demandan la “revisión del modelo de desarrollo económico y las políticas en la redistribución del ingreso” (Arias, Peralta & Prieto, 2010, p.26). Insistiendo en las ayudas económicas y sociales para la clase media y baja.

El sexto punto, Reformas a la Justicia, Lucha Contra la Corrupción y El Narcotráfico, no es específico y no genera un gran aporte a los acuerdos, puesto que no se materializa cómo se llevará a cabo lo propuesto. El séptimo punto Reforma Política Para La Ampliación De La Democracia, propone el mejoramiento de la participación democrática a través de garantías a la oposición y a las minorías políticas. El octavo punto, Reformas al Estado estimula “reformas administrativas para lograr una mayor eficiencia de la administración pública, descentralizando y fortaleciendo el poder local” (Arias, Peralta & Prieto, 2010, p.26).

El noveno punto, Sobre Derecho Internacional Humanitario, son los compromisos a los cuales se acoge el grupo armado. La desvinculación de niños al conflicto, el retiro de minas antipersonas, respeto a los civiles y el acatamiento del derecho internacional humanitario en el conflicto. El décimo punto, Fuerzas Militares, resalta las labores de la fuerza pública, destacando que deben cumplir con la función de combatir con los grupos paramilitares. El onceavo punto, Relaciones Internacionales, determinan la autonomía y soberanía en el país, impulsando la integración Latinoamérica y el último punto, ratifica los acuerdos.

Este proceso de paz facilitó la participación de amplios sectores de la sociedad, a través de la cual diversas organizaciones sociales, movimientos políticos, líderes comunales y ciudadanos, brindaron aportes y presentaron sus ideas para progresar y llegar a acuerdos en los diferentes puntos que FARC-EP y Gobierno negociaban.

La principal crítica a esta agenda de negociación provino de la necesidad que había en incluir a los desplazados en los acuerdos. El jefe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado Para Los Refugiados, Leila Lima, “manifestó que la situación de los desplazados es muy grave y, por lo tanto, fue necesario abrir oficinas regionales con funcionarios internacionales, que apoyen y verifiquen la ayuda a favor de la gente que sobrevive al éxodo interno” (El Espectador, 5 de

mayo de 1999). Insistiendo que los actores de la guerra deben garantizar el retorno de los desplazados a sus territorios de origen.

Tras firmar la agenda común, el siguiente paso, era iniciar en concreto el proceso de paz. Esto no se realizó puesto que:

En la búsqueda de los consensos necesarios, fue notoria la diferencia sobre la propuesta gubernamental de implementar de inmediato una comisión internacional verificadora para la Zona de Distensión. Las FARC-EP manifestaron su desacuerdo con la constitución de la comisión verificadora por considerarla inconveniente. Estimaron que podría ser un factor de presión en las negociaciones y que se justificaba solo a partir del logro de acuerdos sustanciales derivados de la Agenda Común. (Villarraga, 2015, p.157).

2.3.3. Cese de hostilidades bilateral

A finales de 1999, Andrés Pastrana le propuso a las FARC-EP, un cese al fuego bilateral, expresando que era necesaria la tregua para que las celebraciones navideñas no se opacaran por actos bélicos que alteraran el orden público, y la propuesta de reanudar las negociaciones en el año a principios del año siguiente.

En mayo del 2000, ambas partes concluyen intercambiar propuestas de cese al fuego, y las FARC-EP, hace más evidente la definición de algunos puntos de la agenda a través de un documento que se tituló: Consideraciones Generales Para Discutir El Cese Al Fuego (Arias, Peralta & Prieto, 2010), esta se compone de nueve puntos.

El primero de ellos se titula, Desmonte Del Paramilitarismo Estatal: en él se considera que se debe realizar una reforma a las Fuerzas Militares puesto que es obvia la relación de estas con los grupos paramilitares, Estipulando que el Estado ha facilitado el paramilitarismo como una política derivada de la Doctrina de Seguridad.

El segundo planteamiento: Respeto Por Los Derechos Civiles Y Políticos De Los Colombianos, demandan el fin de la criminalización de la protesta social, denunciando los crímenes que ha cometido el Gobierno en contra de los trabajadores y el pueblo colombiano por la exigencia de sus derechos fundamentales. El tercer planteamiento: enfatiza el cambio del modelo económico

neoliberal, puesto que este modelo económico ha llevado al pueblo colombiano, especialmente a la clase media y baja a la ruina financiera.

El cuarto planteamiento está ligado al anterior, ya que una de las características del modelo neoliberal es la nula intervención del Estado en la economía; es allí donde las empresas transnacionales y privatización se hace más evidente, especialmente en sectores estratégicos como los recursos energéticos, los recursos naturales, el transporte, la salud y la educación. Las FARC-EP piden el cese a las privatizaciones ya que compromete el desarrollo, bienestar y soberanía del país. El quinto punto: Suspensión De La Extradición De Nacionales, pone entredicho la soberanía del Estado por el uso de la justicia extranjera, insistiendo en la creación de un modelo de justicia acorde a nuestra realidad nacional y cultural.

El sexto punto, Castigo Para Los Corruptos, exigía penas ejemplares para las personas que roben dineros de las finanzas públicas ya que el padecimiento de este fenómeno es histórico y se debe erradicar. El séptimo punto: Solución Concertada Al Problema De Los Cultivos Ilegales, “un acuerdo sobre hostilidades debe incluir concertar con las comunidades la erradicación manual y sustitución del cultivo, con asesoría técnica de profesionales nacionales, financiación, construcción de vías, escuelas, puestos de salud y garantías de mercadeo para nuevos productos” (Arias, Peralta & Prieto, 2010, p.28).

El octavo punto: Los Medios De Comunicación, crítica a la labor que cumplen los medios informativos, debido a que realizan apología a los grupos paramilitares, y no cumplen una función social, por ende, deben ser denunciados y sancionados. El último Punto, Comisión de Verificación: hace necesaria la creación de una comisión que verifique los acuerdos, constituida por el Gobierno y por representantes de las FARC-EP, y en la que incluirían personas de la sociedad civil.

Paralelamente en el centro del proceso de paz y antes de la instalación de la mesa de negociación, el canje humanitario se encontraba en centro del debate. Manuel Marulanda Vélez por medio de un comunicado pidió a los congresistas la aprobación de un proyecto de ley para que se lograra cumplir ese objetivo. Su intención era canjear a soldados por guerrilleros presos.

Por su parte el presidente exigió que el canje, incluyera a todos los secuestrados, combatientes, no combatientes nacionales y extranjeros” (El Tiempo, 2 de junio de 1999). Asegurando que no

habrá libertad para guerrilleros que hubiesen cometido actos atroces o de lesa humanidad. El periódico El Tiempo (2 de junio 1999) señala que para Colombia y la comunidad internacional, resultaría inaceptable llevar al perdón y al olvido a los actores que perpetraron dichas violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

Los debates continuaron y luego de diferentes intentos fallidos, y gracias a la presión ejercida por los familiares de los militares y en general por la sociedad civil, el 2 de junio de 2001, entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, se firmó un acuerdo humanitario que facilitó la liberación de un gran número de militares y policías cautivos, y de algunos guerrilleros encarcelados; priorizando a las personas que se encontraban enfermas o en un estado de salud deplorable. En total fueron 300 soldados y policías liberados por parte de las FARC-EP. Posteriormente el grupo insurgente demandó la creación de una ley de canje para militares y policías de altos mandos, por más guerrilleros presos, pero el Gobierno la rechazó (Villarraga, 2015).

Sin embargo, y a pesar de las expectativas y esperanzas puestas en el proceso, el contexto en el que se desarrollaron las conversaciones fue complejo. Durante los años de negociación la agenda avanzó muy lentamente y con grandes conflictos a la hora de llegar a un consenso, debido principalmente a diversos actos de violencia, que generaron un ambiente negativo y de poca confianza entre las partes.

2.3.4. Acuerdos del Pozo.

A inicios del 2001, Andrés Pastrana y Manuel Marulanda firman el acuerdo del Pozo ratificando la necesidad de continuar con el proceso que estaban realizando. Para cumplir con este objetivo se crea una comisión que represente a cada una de las partes; así que el 11 de mayo del 2001 Ana Mercedes Gómez, Carlos Lozano Guillen, Vladimiro Naranjo y Alberto Pinzón, integran dicha comisión.

Como producto de la Comisión, se crea un documento que cuenta con 28 recomendaciones, las cuales buscaban agilizar el intercambio humanitario. Sentar las bases para el cese al fuego bilateral, proponiendo una prórroga de seis meses para su inicio, pactando compromisos de tregua y la no ejecución de actos bélicos tanto de las FARC-EP, como de los militares y policías; discutir asuntos sobre los cultivos ilícitos su erradicación y sustitución; invitar a la comunidad internacional a participar activamente en la lucha contra el narcotráfico, atacando su cadena

productiva, desde los suministros químicos, importadores y distribuidores. Por último, crear una Comisión de Personalidades, para la búsqueda de soluciones al fenómeno paramilitar, iniciando con la depuración de las Fuerzas Armadas, y acciones combativas para su completa erradicación.

Los diálogos continuaron, y se creó una nueva prórroga para la zona de distensión, pero la situación se hizo insostenible y la ruptura decisiva de este proceso se produjo el 20 de febrero de 2002, cuando la columna móvil de las FARC Teófilo Forero, desvió un avión de una aerolínea comercial y lo obligó a aterrizar para llevar a cabo el secuestro, al senador Jorge Gechem, quien iba como pasajero. El presidente se expresó ante los hechos, condenando las conductas violentas de los insurgentes, asegurando que el Gobierno había cumplido con lo pactado pero las FARC-EP no.

Hechos como el asesinato de tres estadounidenses; la renuncia del Ministro de Defensa y 14 oficiales descontentos con el proceso; la dificultad para la verificación internacional de la zona; el secuestro de un avión en San Vicente del Caguán; las acusaciones sobre el uso de la zona para dirigir ataques, esconder secuestrados o ampliar cultivos de coca; las denuncias sobre el fortalecimiento de los paramilitares; las diferencias sobre el intercambio de “prisioneros”, entre muchos otros hechos contribuyeron con la disolución de estas conversaciones (Centro de Memoria, Paz y reconciliación, 2013,p.3).

2.3.5. Acercamientos con el ELN.

Los acuerdos con este grupo insurgente han sido totalmente diferentes a los llevados con las FARC-EP. Lo pactado parcialmente ha buscado la humanización del conflicto y el interés de salir de lucha armada por medio de recursos políticos.

El primer acercamiento del grupo subversivo y el Gobierno se dio por medio del Procurador General de la Nación, Alfonso Bernal Cuellar, y el presidente de Fenalco, Sabas Pretel al iniciar el año de 1998. El encuentro se llevó a cabo en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, con Francisco Galán y Felipe Torres, integrantes del ELN. Con este encuentro se buscaba crear las condiciones necesarias para esta reunión en Mainz (Alemania), donde la sociedad civil y el ELN se reunirían por tres días, para discutir una agenda en común sobre la paz (El Tiempo, 7 de julio de 1998).

Consecutivamente Antonio García jefe militar del ELN, realiza acercamientos de paz por medio de las FARC-EP. Inicialmente se contacta con el secretario de esta organización, con el fin fortalecer y revivir La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), pero comparte la idea de buscar soluciones políticas al conflicto por medio de la sociedad civil y sus demandas. Recalcando que se deben realizar transformaciones económicas, sociales y políticas, desde la prescriba de una participación más amplia y democrática que es lo que se busca en la Convención Nacional (Villarraga, 2015).

Si bien los primeros acercamientos resultaron ser positivos, generando en el Gobierno y en la población, confianza. La intensificación de los secuestros a civiles por parte del ELN y el atentado al Oleoducto Central, en Machuca (Antioquia) el 18 de octubre de 1998, donde fallecieron calcinadas 70 personas, opacarían por completo los acercamientos de paz.

Los consecutivos hechos violentos, generaron poca credibilidad en el ofrecimiento de paz hecho por los insurgentes y generaron hostilidad por parte del Gobierno. A pesar de los obstáculos, luego de diversas reuniones en Venezuela, se crea una Comisión Facilitadora De La Sociedad Civil donde se confirma que el 23 de diciembre de 1999 se reanudarán de los acercamientos.

Para el año siguiente, si bien no era una exigencia del ELN, el Gobierno decide crear una zona de distensión, al sur del departamento de Bolívar y parte del noroeste antioqueño. La iniciativa surge al darse “la liberación de ocho secuestrados del avión Fokker²⁰ de Avianca y la tregua decretada por el ELN en las carreteras del país durante Semana Santa” (El Tiempo, 25 de abril 2000).

Estos hechos fueron tildados por el Gobierno como intenciones de buena voluntad. Por su parte Nicolás Rodríguez Bautista, alias "Gabino" jefe máximo del ELN argumentaba “con el presente acuerdo buscamos dar pasos serios en la construcción de una solución al conflicto por una vía diferente a la guerra” (Caracol Radio, 24 de abril de 2000). Allí se concentraría la Convención Nacional dando cabida a más de trescientos delegados de la sociedad civil, además de algunos representantes del Gobierno. Los principales temas para discutir estarían ligados a las economías ilegales y el fenómeno del narcotráfico.

²⁰ El Vuelo 9463 de Avianca fue secuestrado del 12 de abril de 1999, por un comando de seis guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN).

Fue entonces cuando los paramilitares, con presión armada y canalizando el interés de algunos sectores de poder local, movilizaron habitantes del sur de Bolívar para rechazar la Zona de Encuentro; realizaron marchas, bloqueos y protestas en las principales carreteras y presionaron al Gobierno contra el consenso obtenido con el ELN al respecto (Villarraga, 2015, p.173).

Al fracasar la creación de la zona de distensión el Gobierno, La Habana, Cuba, se convertiría en el escenario para la realización de los diálogos, el homólogo del presidente Andrés Pastrana, Fidel Castro se comprometió a realizar el respectivo acompañamiento del proceso. De igual manera el presidente Hugo Chávez sería un interlocutor adicional. Paralelamente en junio de 2000, se crea el Grupo de Países Amigos y Facilitadores del proceso de paz con el ELN, compuesto por: Francia, España, Noruega, Cuba y Suiza. Estos países cumplirían las funciones de acompañamiento y apoyo al proceso de conciliación y verificación del Derecho Humanitario Internacional (Villarraga,2015).

Los principales temas que se trabajaron estuvieron relacionados con el desmonte del paramilitarismo; el narcotráfico y la sustitución de cultivos ilícitos; la responsabilidad de los medios de comunicación en transmisión del conflicto; la aplicación de acuerdos humanitarios inmediatos y la intervención de la comunidad internacional en el proceso. Las partes nunca llegaron a un acuerdo, y el 20 de mayo 2002 se suspendieron los diálogos. El periódico El Espectador (21 de febrero de 2002) anunciaba luego de una alocución televisada el presidente, el fin del proceso de paz.

En conclusión, los acuerdos en la administración de Andrés Pastrana tuvieron un resultado general, negativo. La falta de claridad en las negociaciones y las ambiciosas peticiones no lograron crear una aceptación de los acuerdos por parte de los actores participantes del dialogo. El modelo de zona de distensión resultó ser contraproducente, ya que los diálogos se mantenían condicionados a la prorrogación de este territorio. No existieron reformas constitucionales o políticas gubernamentales que integraran el proceso de paz.

El Plan Colombia, sólo logró la intervención de Estados Unidos en el país, generado mayores conflictos en las zonas donde se pretendía llevar a cabo la erradicación de la planta de coca,

profundizando en una gran crisis económica, política, social y cultural, a las comunidades cocaleras del país. Otro gran error fue iniciar el proceso sin la existencia de una tregua bilateral.

Quizás un aspecto positivo a resaltar fue que gracias al Plan Colombia las Fuerzas Militares crecieron y mejoraron su capacidad de ataque, evidenciando que las guerrillas eran incapaces de lograr salida militar en el conflicto armado, enfatizando en la salida política del mismo. El canje humanitario, aunque poco ambicioso también resultó ser favorable en este proceso, logrando liberar a más de 300 miembros de la Fuerza Pública.

2.4. Proceso de paz en la administración Juan Manuel Santos (2010-2018).

Durante el periodo presidencial del Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) su principal estrategia para el tratamiento del conflicto fue la ofensiva militar, con el fin de conseguir la derrota de los grupos insurgentes, principalmente el de las FARC-EP. La búsqueda para la construcción de una política de paz nunca estuvo en los planes de su Gobierno. Contrariamente, su administración se sustentó bajo la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, reduciendo el conflicto armado a un fenómeno terrorista. Ejemplo de ello fue la creación de la ley 782 de 2002, mediante la cual el Gobierno podría iniciar negociaciones de paz con grupos al margen de la ley que no tuvieran un carácter político. Resultado de ello fue el inicio de los diálogos con los grupos paramilitares, esto significó un retroceso con respecto a los anteriores procesos de paz puesto que se suprimiría el carácter político de las guerrillas.

Al finalizar el año 2002 las Autodefensas Unidas De Colombia (AUC) declararon el cese de hostilidades. Posteriormente para el año 2003 se iniciarían las negociaciones con el Gobierno. El acuerdo, denominado Acuerdo de Santa Fe de Ralito (localidad ubicada en el noroccidente del país) firmado el 2005, conllevaría a la desmovilización de un total de e 31.671 hombres y mujeres integrantes de este grupo (Valencia et al. 2007). El acuerdo final aseguraría que la intención del proceso era “el logro de la paz nacional a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado” (El País, 16 de julio del 2003).

Posteriormente se crearía la ley 975 del 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, la cual facilitaría la reincorporación de los desmovilizados; brindaría beneficios judiciales a los paramilitares; realizaría las investigaciones y sanciones respectivas a los vinculados con este

grupo; además de garantizar verdad, reconciliación y derechos de las víctimas. Desde el inicio de su aplicación, la ley desató polémica, las principales críticas surgían puesto que las AUC perpetuadoras de diversas masacres, crímenes de lesa humanidad y los principales exportadores de cocaína, no pagarían con la pena carcelaria, sus crímenes serían castigados por medio de penas alternativas, las cuales significarían un alto grado de impunidad. Sumado a esto los escándalos por asesinatos, narcotráfico e infiltración en los organismos de gobierno (Valencia et al. 2007), disminuirá la credibilidad en el proceso de paz.

Por otro lado, en la administración de Álvaro Uribe, los acercamientos con el ELN fueron más prominentes. Esta administración “parecía especialmente ansiosa por demostrar flexibilidad en las conversaciones, en parte, al parecer, para contrarrestar las críticas al proceso de paz con las AUC” (Valencia et al, 2007). El diálogo se realizó en la Habana, Cuba, comenzarían en el 2005 y se mantendrían hasta el 2006 con el fin de generar un ambiente de confianza entre las partes. Si bien no se alcanzaron logros sustanciales, el canje humanitario y el desminado en diversas zonas del país fueron los principales temas en agenda de conversación.

Con las FARC-EP, los acercamientos fueron cautelosos y no hubo avances significativos durante las conversaciones mantenidas con el Gobierno en el año 2005. La posición militarista del Gobierno y los diversos atentados realizados en la ciudad de Bogotá por parte del grupo insurgente, impidieron cualquier posibilidad de diálogo.

Al iniciar la administración Juan Manuel Santos en el año 2010, era evidente el decaimiento militar de las FARC-EP. En su primer mandato el presidente desmontó paulatinamente la ofensiva militar como tratamiento de conflicto armado. Su primera acción a favor de la paz fue la creación de un marco jurídico a favor de los derechos de las víctimas del conflicto armado. Como resultado de ello se estableció de su primera reforma política estatal; la ley 1448 expedida en junio del 2011 y conocida como Ley de Restitución De Tierras “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Es considerada una iniciativa que establece medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas del conflicto interno que

busca que tengan acceso al goce efectivo de sus derechos, a la verdad, la justicia, la reparación y a la no repetición. Situando a la víctima como prioridad para el Estado.

Para su reelección en 2014 las banderas de paz fijaron el curso de su campaña electoral. Al acceder a su segundo mandato fue claro la búsqueda de paz en su gobierno, declarando que: “los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa” (El Tiempo, 7 de agosto de 2014).

2.4.1. Negociaciones de Paz Con Las FARC-EP.

Las conversaciones exploratorias con el grupo insurgente y el Gobierno iniciaron en el 2012, por medio de discretos comunicados gracias al entonces comisionado de paz Frank Pearl, quien lideró acercamientos con la cúpula guerrillera junto con el apoyo de Enrique Sánchez, Sergio Jaramillo, Jaime Avendaño, Alejandro Eder (Jimeno, 2011).

Las Farc, por su parte, en especial Pablo Catatumbo, miembro del Secretariado, y otros comandantes reactivaron ese puente con la administración Santos, mediante el envío de misivas. Ese intercambio epistolar derivó en la organización de reuniones iniciales en varios sitios, incluida la isla de Cuba. A cargo de esos contactos estuvo: Alejandro Eder, el consejero presidencial para la Reintegración y Jaime Avendaño, un veterano funcionario de la Presidencia de la República (Semana, 1 de enero de 2012).

Estos acercamientos definirían cómo se llevaría a cabo el proceso de negociación, lugares y fechas; los principales puntos en la agenda en común y los garantes internacionales del proceso; Noruega por su experiencia en negociaciones de paz en el ámbito internacional y Cuba por su cercanía con el grupo insurgente, fueron las principales opciones. La Habana y un complejo de instalaciones gubernamentales fue sede donde se realizarán las reuniones. Como delegados de las FARC-EP acudirían Mauricio Jaramillo Rodrigo Granda y Luis Antonio losada alias “Carlos Antonio”.

Al iniciar la primera ronda de negociaciones, la tradicional lucha agraria que caracterizo a las FARC-EP estuvo presente, además de la participación política, el desmantelamiento del

paramilitarismo y el fenómeno del narcotráfico y los cultivos ilícitos. Por su parte el Gobierno exigía el desarme del grupo insurgente y garantías para la reinserción a la vida civil de los rebeldes. Durante las rondas exploratorias de los diálogos en Cuba, era de vital importancia que los acontecimientos ocurridos en el territorio colombiano no guiaran los acuerdos, puesto que, tanto las FRAC-EP como el Gobierno nacional continuaban con las ofensivas militares.

El 4 de septiembre del 2012 el presidente Juan Manuel Santos anunció los resultados de las conversaciones exploratorias y manifestó formalmente el inicio de los diálogos en Oslo en 15 de octubre de ese mismo año, mencionando los posibles negociadores por parte del gobierno: Humberto De La Calle, Cesar Gaviria, Sergio Jaramillo y Juan Gabriel Uribe. De igual manera el grupo insurgente reveló sus cinco voceros: Marcos Calarcá, Mauricio Jaramillo, Olga Marín, Andrés Paris, Ricardo Téllez, Hermes Aguilar y Sandra Ramírez. En un primer anuncio se darían a conocer las fases del proceso: primero, la fase exploratoria; segundo fin del conflicto y tercero, la construcción de paz.

El presidente Santos afirmó que no cedería ni despejaría ningún territorio del país. De igual manera continuaría las operaciones militares hasta el momento en que las FARC-EP y el Gobierno concretaran un cese al fuego bilateral. Además de establecer la Mesa de diálogos y la metodología con la cual se llevaría el proceso de paz.

Se garantizaría además el cumplimiento y efectividad en el proceso, teniendo en cuenta los puntos a tratar en la agenda: el primero, política de desarrollo agrario integral plantea la necesidad de un desarrollo social y económico del campo, edificando planes de infraestructura, salud, vivienda, educación y acceso a la tierra. El segundo punto: participación política brindará garantías para los partidos de oposición que surjan luego de estipulados los acuerdos, manifestando la necesidad de crear mecanismos democráticos para promover mayor participación política. El tercer punto: fin del conflicto, implica la dejación de armas por parte del grupo insurgente, el cese al fuego bilateral, garantías de seguridad para la reinserción de los desmovilizados y la intensificación de los combates a bandas criminales que atenten especialmente a los defensores de derechos humanos y líderes sociales.

El cuarto punto: solución al problema de las drogas ilícitas, enfatiza en la necesidad de crear un programa de sustitución de cultivos ilícitos, además de facilitar la divulgación de programas

educativos que prevengan el consumo de sustancias psicoactivas. El quinto punto: víctimas, busca garantizar los derechos humanos de las víctimas, igualmente el esclarecimiento de los hechos y la verdad. El último punto: implementación, verificación y refrendación, dará inicio a la implementación de los acuerdos y creará mecanismos que los pondrán en ejecución. (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016)²¹

La comunidad internacional reaccionó positivamente, principalmente los países garantes del proceso: Cuba, Chile, Noruega y Venezuela. Se comprometieron al respaldo y solidaridad en su desarrollo. Así mismo Barack Obama, presidente de Estado Unidos declaró que “El gobierno Santos ha demostrado un compromiso inquebrantable en busca de una paz duradera y para asegurar una mejor vida para todos los colombianos a través de sus políticas de seguridad e inclusión social” (El Tiempo, 4 de septiembre de 2012).

Las principales críticas provinieron del exmandatario Álvaro Uribe Vélez, líder del partido político, Centro Democrático, quien se mostró en desacuerdo, argumentado que:

Estoy en desacuerdo con que Terroristas lleguen a ejercer política al Congreso de la República. Señaló que hoy está debilitada la política social y consideró que el actual proceso amenaza también a la economía. De igual forma, Uribe rechazó la participación en los diálogos del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, porque, según él, es una campaña para la reelección (El Tiempo, 4 de septiembre de 2012)

Posteriormente el 19 de noviembre del 2012 desde la Habana, Cuba, Iván Márquez jefe negociador de las FARC-EP, anunciaría una tregua bilateral que se extendería por dos meses. El anuncio no fue bien recibido por el gabinete del presidente Santos y su ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón que anunció que las Fuerzas Militares no dejarían de estar en la ofensiva, cuestionando al grupo insurgente sobre su falta de compromiso en treguas pasadas.

Un mes después de su anuncio de una tregua unilateral, las Farc han realizado al menos 13 ataques, especialmente en el suroccidente del país. A su vez, han sido blanco de 16 acciones ofensivas de la Fuerza Pública que han dejado 43 guerrilleros muertos y siete

²¹ Documento Obtenido online: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>. Fecha de acceso: 1 de octubre del 2017.

heridos. Esas cifras están contenidas en un balance elaborado por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC, que destaca en todo caso que los ataques de la guerrilla se han reducido en un 70 por ciento desde el anuncio del cese de fuego (El Tiempo, 28 de diciembre de 2012).

Es importante mencionar la gran participación de la sociedad civil en este proceso de paz, puesto que han dejado de ser un actor pasivo en el conflicto armado y, por el contrario, ha tomado un papel activo, principalmente en la discusión de los puntos del acuerdo. “Al discutir los temas de la tierra, las drogas y las víctimas, que la sociedad civil es central. No se negocia solo para beneficiar a los excombatientes, se negocia un proyecto nacional, el cual debe beneficiar a toda la sociedad” (Valencia G. , 2012).

Al confluir variedad de actores y múltiples intereses, aumenta la riqueza de los diálogos, ya sea desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, defensores del medio ambiente, derechos a las víctimas o reivindicaciones políticas y sociales. Esto ha sido algo novedoso en el proceso actual, principalmente porque el Gobierno ha dejado en claro la importancia de las peticiones de la población colombiana, como ejemplo de ello es la apertura de medios electrónicos, donde la gente del común puede expresar sus inquietudes y propuestas sobre los acuerdos, además de la presencia de diversos representantes de la sociedad civil en la mesa de diálogos en la Habana.

Paralelamente organismos como: La Organización de Las Naciones (ONU), y Universidad Nacional de Colombia a través del Centro de Pensamiento Y Seguimiento Al Diálogo de Paz, intervendría por medio de la sistematización de las propuestas de la sociedad civil; además se establecerían mesas regionales en donde las víctimas darán a conocer sus peticiones y propuestas. De igual forma se instaurarían comisiones y subcomisiones que trabajarían en temas relacionados al cese del fuego bilateral, la dejación de armas, el enfoque de género y las mujeres como víctimas del conflicto. Así mismo como consenso entre el Gobierno Nacional y FARC-EP se crearía una Comisión Histórica del Conflicto y Sus Víctimas, “compuesto por 12 ensayos, elaborados por destacados académicos, con la finalidad de determinar los orígenes, las causas y los efectos o impactos del conflicto, así como también para establecer los factores y las circunstancias que han contribuido a su permanencia” (Ámbito jurídico 5 de septiembre de 2016).

Tanto el Gobierno como las FARC-EP fueron claros en mantener la difusión de los acuerdos. Pablo Catatumbo expresó que “las Farc-ep destacaron que la divulgación de los acuerdos parciales alcanzados con el Gobierno rompe "el inútil secretismo" que rodeaba el proceso de paz y propusieron que la mesa de negociación elabore una estrategia de difusión eficaz para profundizar en transparencia” (El Espectador, 25 de septiembre de 2014). Particularmente el jefe negociador por parte del Gobierno, Humberto De La Calle, también manifestó su interés en mantener informados a la población colombiana de los avances del proceso, principalmente por los canales oficiales del Gobierno, como el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado Para la Paz, y la prensa en la divulgación del proceso.

Los inconvenientes frente al proceso de paz no fueron demasiados, pero pusieron en tensión a los integrantes de la mesa de negociación; el primero de ellos fueron diversos atentados que se dieron luego del cese al fuego bilateral, principalmente hacia la Fuerzas Militares, la infraestructura y el secuestro de miembros de la Fuerza Pública.

2.4.2. Acuerdo de paz de la Habana.

El primer acuerdo firmado entre el Gobierno y las FARC-EP se dio a conocer el 23 de agosto del 2016, luego de 3 años y 9 meses de negociaciones. El documento fue presentado al Congreso, con el fin de cumplir con el plazo mínimo de 30 días que tenía el Gobierno para difundir los acuerdos con las FARC-EP previo al plebiscito, esto con el objetivo de que la población conociera los mismos, y de esta manera los aprobaran o rechazaran. La Corte Constitucional avaló el plebiscito para brindarle legitimidad política al proceso. “En términos jurídicos, esto significa que se trata de un plebiscito vinculante pero que solo tendrá que respetar el presidente” (El Espectador, 18 de julio de 2016).

Como resultado de los diálogos, se creó, El Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por delgados del Gobierno e insurgentes de las FARC-EP. El acuerdo cuenta con 6 puntos, enfatizando en la diversidad y particularidades desde el enfoque cultural, étnico, territorial y de género. Con el fin mutuo de llegar a la terminación del conflicto armado del país.

El primer punto que contiene el acuerdo es la Reforma Rural Integral, el cual pretende transformar las condiciones de las zonas rurales, con el fin de disminuir las brechas existentes entre el campo y la ciudad.

una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016).²²

Este primer punto se consolidaría a través de la creación de un fondo de tierras, quien otorgaría la propiedad agraria a los campesinos sin títulos y a los cuales les parece insuficiente sus terrenos. Este fondo de tierras, se alimentaría de propiedades adquiridas ilegalmente, por extinción judicial de dominio y tierras baldías. Además de brindar tierras a los campesinos, el Gobierno otorgaría los elementos necesarios para la producción agraria, créditos, facilidad en la comercialización, asistencia técnica, protección social y formalización del trabajo. Sumado a esto con el fin de reducir la pobreza extrema en el campo, se proveerá de servicios como: vivienda, educación, salud, infraestructura vial y primordialmente se desarrollará la seguridad alimentaria por medio de la transformación del campo, asegurando la alimentación rural y por consiguiente la de todo el país.

En el segundo punto, Participación política, se reconoce la necesidad de instaurar una nueva apertura democrática, la cual facilitaría la inclusión política y la participación de nuevos actores en diálogo y debate del contexto nacional, fortaleciendo las diversas representaciones de los intereses de la sociedad. El Estado por su parte, deberá brindar las garantías y condiciones necesarias para el debido funcionamiento de la democracia en Colombia.

Esas garantías suponen, por una parte, una distribución más equitativa de los recursos públicos destinados a los partidos y movimientos políticos y una mayor transparencia del proceso electoral, que requiere de una serie de medidas inmediatas especialmente en las regiones donde aún persisten riesgos y amenazas, así como de una revisión integral del

²² Ibid.

régimen electoral y de la conformación y las funciones de las autoridades electorales (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016)²³.

Paralelamente, se debe fortalecer la participación ciudadana en los territorios más afectados por el conflicto, por medio del apoyo a las organizaciones sociales, puesto que, estas son expresiones fundadas en la diversidad de intereses de la sociedad. Por último, se debe romper con el vínculo de armas y política por ende es necesario el fin de la violencia como vehículo para implantar un ideario político, aseverando que los que participen en la escena política no utilicen las armas ni sean víctimas de ellas.

La creación del partido político de las FARC-EP debe estar sujeto a los procesos electorales del 2018-2022, ya que no existirá ninguna asignación indiscriminada de las curules. El acuerdo solo garantizará la representación mínima de 5 Senadores y 5 Representantes a la Cámara durante los próximos dos períodos electorales.

En el tercer punto, Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas, se refiere al tiempo y metodología estipulada para el desarme de las FARC-EP. En el cual la ONU será la encargada de monitorear y verificar la entrega, además de garantizar la seguridad. Las FARC-EP por su parte “terminarán definitivamente las acciones contra la población civil, la Fuerza Pública y la infraestructura del Estado” (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016)²⁴. Consecutivamente, se creará de manera temporal y transitoria 22 “zonas veredales de normalización”, con el fin de iniciar la preparación para la reincorporación de los insurgentes a la vida civil y a la legalidad, durante la formalización de los acuerdos. La seguridad será garantizada por la Fuerza Pública y el Estado, generando las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad de los excombatientes y la aplicación de los acuerdos, fortaleciendo la lucha contra las bandas criminales que atenten contra el proceso de paz y las personas participes de ellos.

En el cuarto punto: Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, el Gobierno se compromete a la creación de programas y planes que ayuden al desmantelamiento del narcotráfico y a las bandas criminales que se lucran de esta actividad ilegal. Intentando superar la corrupción de las

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

instituciones públicas que fomenten este fenómeno, por su parte las FARC-EP manifiesta la desvinculación del narcotráfico como fuente para la sustentación económica de su rebelión.

El acuerdo busca generar condiciones de bienestar para las comunidades y territorios cocaleros del país, no solo a partir de la erradicación voluntaria de la planta de coca sino además de la instauración de medidas de sustitución de cultivos ilícitos. Esto se llevara a cabo por medio del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo, por el cual se quiere “integrar esos territorios y esas poblaciones a la dinámica de desarrollo nacional, de garantizar sus derechos –no sólo de los cultivadores, sino de todos quienes habitan en esas zonas– y de superar las desconfianzas históricas en esos territorios entre autoridades y comunidades” (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016).²⁵

Conjuntamente, se debe establecer una nueva visión acerca del consumo. Hay que dejar de criminalizar el uso de sustancias ilícitas y contrariamente se debe crear y desarrollar una política nacional frente al consumo de drogas, abordándolo desde la perspectiva de la salud pública y desde los derechos del consumidor. Para ello se creará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas y el Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas. Por último, el Gobierno desarrollará nuevas tácticas que debiliten y erradiquen el crimen organizado, fortaleciendo los mecanismos de investigación y judicialización, atacando toda la cadena de comercialización de las drogas ilícitas.

En el quinto punto: Víctimas, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, busca por medio de diferentes mecanismos restablecer el derecho de todas las víctimas, tanto de agentes del Estado, como de los grupos insurgentes y paramilitares. Los mecanismos serán los siguientes: *La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición*, es un mecanismo transitorio que busca contribuir a la construcción de la verdad y a satisfacer los derechos de las víctimas, teniendo un enfoque territorial y generando espacios para el diálogo; *La Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*, indagara por el paradero de personas que murieron en poder de los grupos armados ilegales, que fueron víctimas de desaparición forzada y desplazamiento.

²⁵ *ibid*

La Jurisdicción Especial para la Paz, es un tribunal especial para la paz, que investigará, juzgará y sancionará conductas cometidas a razón del conflicto armado, su deber será satisfacer el derecho a la justicia de las víctimas. Serán procesados personas que sean excombatiente de los grupos guerrilleros, agentes del Estado que hayan cometido delitos atroces, y miembros del crimen organizado, además de financiadores directos o indirectos del conflicto. El tribunal estará constituido por Magistrados mayoritariamente colombianos, y una mínima parte de extranjeros. La amnistía e indulto no serán dados a personas que hayan cometido crímenes de lesa humanidad, estos serán sancionados a través de penas propias, alternativas y ordinarias. Las penas propias serán dadas a personas que reconozcan la verdad y responsabilidad ante el tribunal; las penas alternativas se darán a quienes reconozcan tardíamente la verdad y se responsabilicen en los hechos de violencia; las penas ordinarias se impondrán a quienes no reconozcan la verdad, pero que el tribunal ha encontrado culpable. Las penas serán sancionadas con un mínimo de 5 a 8 años de restricción efectiva de la libertad y un máximo de 15 a 20 años en casos de delitos muy graves.

En las *Medidas de reparación integral*, se contemplan 8 mecanismos, los cuales están guiados para la restauración de los derechos de las víctimas. Entre ellos se contemplan la rehabilitación psicosocial del individuo y de la comunidad, el fortalecimiento del programa de restitución de tierras y retorno de las personas en situación de desplazamiento, entre otros. Las *Garantías de No repetición*, es la implementación de lo anteriormente mencionado, así como de los diferentes puntos del acuerdo.

El último punto: Mecanismos de implementación y verificación, es el seguimiento y aplicación de todos los puntos del acuerdo, posterior a la firma del acuerdo de paz “se creará la Comisión de Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias, integrada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres de las FARC EP o del partido político que surja de su tránsito a la vida legal” (Gobierno Nacional y Las Farc-ep, 2016)²⁶. Sumado a esto, organismos internacionales verificarán y garantizarán su acompañamiento en el proceso de aplicación: Cuba, Noruega, Venezuela y Chile, serán los encargados. La verificación técnica estará guiada por las Naciones Unidas y el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame

²⁶ *ibid*

(Estados Unidos) estas evaluarán el avance del proceso e implementarán medidas de seguridad para la desmovilización de los insurgentes.

2.4.3. Resultados del plebiscito y la modificación de los acuerdos.

El Gobierno requeriría en el plebiscito un umbral de 4,4 millones de votantes por el ‘Sí’ o la misma cifra por el ‘No’. Este fue realizado el 2 de octubre del 2016, el “No” se impuso en la jornada electoral; con 50,21% (6.431.376 votos) y el sí 49,78% (6.377.482 Votos) (Registraduría Nacional Del Estado Civil, 2016). La votación más importante en la historia de Colombia reflejó la polarización política que el país ha vivido a lo largo del conflicto armado.

La campaña del “No” dirigida por Juan Carlos Vélez Uribe, acudió “a las emociones y sentimientos para que la gente saliera a votar el 2 de octubre “berraca”. Para eso se realizaron una serie de clips en audio y video para divulgar en emisoras, redes sociales y eventos” (El Espectador, 4 de junio de 2016). Las nuevas tecnologías, en especial las redes sociales fueron claves para la divulgación de información falsa de los acuerdos, aludiendo a la crisis de Venezuela y atentados pasados cometidos por las FARC-EP para la realización de publicidad engañosa.

Tras la derrota de los acuerdos en el plebiscito, los voceros del “No” exigían cambios en los acuerdos. El 24 de noviembre del 2016 se firmó el nuevo acuerdo con más de 15 modificaciones. La primera de ellas es: el acuerdo no pasará hacer parte de la Constitución Política, salvo los temas de Derecho Internacional Humanitario, dejando en claro que los próximos mandatarios no podrían derrocar o modificar los acuerdos, ya que propondrá un artículo transitorio en el cual "Las instituciones y autoridades del Estado tienen la obligación de cumplir de buena fe con lo establecido en el Acuerdo Final" (El Espectador, 11 de octubre de 2017).

El segundo cambio está relacionado con La Jurisdicción Especial para la Paz (o JEP, el sistema especial de justicia transicional acordado en La Habana). Este modifica el tiempo de investigación a 10 años, no permite a jueces extranjeros como Magistrados y la Corte Constitucional, podrá revisar y verificar las sanciones impuestas por JEP. Sumado a esto se definió con mayor claridad la restricción efectiva de la libertad a exguerrilleros, indicando el lugar, mecanismos de monitoreo y los horarios en que se cumpliría la pena. También se obligaría a los tribunales de JEP a entregar toda la información relacionada con el narcotráfico, persona

directa o indirectamente involucradas. Además, quedaran excluidas de la JEP personas que en el marco del conflicto hayan cometido delitos con ánimo de enriquecimiento personal. Se aclara además el rol de los mandos en las acciones de los subordinados, esto en el caso de las Fuerzas Militares.

Por otro lado, las FARC-EP deben declarar y especificar sus bienes y activos, los cuales serán utilizados para la reparación económica de las víctimas. El narcotráfico será considerado como delito conexo al de la rebelión y podría ser amnistiable, salvo se demuestre que se utilizó para el enriquecimiento personal, también se reduciría el financiamiento del nuevo partido político de las FARC-EP. Conjuntamente, la ideología de género la cual nunca estuvo presente en los diálogos no será mencionada, se hará hincapié en las mujeres como principales víctimas del conflicto, además de: "se buscará tomar las medidas necesarias para restablecer, en igualdad de condiciones, los derechos de aquellas personas y grupos victimizados por sus creencias religiosas con ocasión y en razón del conflicto armado" (Equipo Paz Gobierno, 2016).

El balance de este acuerdo de paz debe realizarse desde la desconfianza, puesto que, hasta no culminar la aplicación del proceso, es imposible realizar un juicio de éxito o fracaso de este. El principal elemento para resaltar, es la participación de la sociedad civil y de las víctimas en la construcción de los acuerdos, la confianza generada entre el Gobierno y el grupo insurgente y la participación efectiva de organismos internacionales que verificaran y acompañaran el proceso. Conjuntamente, la creación de la Jurisdicción Especial Para la Paz, encarga de sancionar e investigar a los actores del conflicto armado, fue un elemento novedoso, que en anteriores procesos no se había mencionado, resaltando la importancia del derecho de justicia y verdad a las víctimas, que en esta ocasión estuvieron en el centro del debate.

2.4.4. Diálogos exploratorios con el ELN.

En el año 2012, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos inició acercamientos con esta guerrilla, en declaraciones al periódico *L'impartila*, el máximo comandante del Ejército de Liberación Nacional (ELN) Nicolás Rodríguez Bautista, alias 'Gabino', expuso que: "la organización guerrillera ha estado abierta a los diálogos para buscar la paz desde hace más de 20 años y reconoce que el Gobierno suizo los ha acompañado como facilitador en algunos acercamientos con gobiernos anteriores" (El Espectador, 22 de noviembre de 2012).

El ELN hizo público el 10 de junio del 2014, el avance de la fase de exploración, definiendo los principales temas de la agenda: víctimas del conflicto y participación de la sociedad civil. Esto se llevó a cabo en el territorio de Ecuador contando como facilitador el presidente Rafael Correa, y países como: Venezuela, Brasil, Chile y Cuba.

No ha sido muy conocida la agenda o el cronograma que se va a trabajar, pero para el año 2017, el Gobierno y el ELN preparan las condiciones para el cese al fuego bilateral. El 1 de octubre de 2017 se hizo pública la tregua que se extendería por 102 días, el compromiso del ELN es dejar de practicar el secuestro como herramienta de guerra, y el del Gobierno, el proteger a los líderes sociales del país.

Históricamente, el Gobierno ha intentado establecer una negociación oficial con el ELN, pero ninguna ha llegado a materializarse. Principalmente porque el ELN no ha podido llegar a una aprobación interna acerca de la necesidad de renunciar públicamente al secuestro; por los constantes atentados a la infraestructura; por las confrontaciones armadas entre combatientes y Fuerza pública y por las presiones del Gobierno a la desmovilización. Hasta lograr la superación de lo anteriormente mencionado, el Gobierno y el ELN no conseguirán por la vía del diálogo una salida al conflicto armado.

En conclusión, la entrega de armas realizada en 1953 por las guerrillas liberales y llevada a cabo por el presidente Gustavo Rojas Pinilla, no brindó garantías políticas, económicas ni sociales para la reinserción de los insurgentes; además de no impulsar una solución al fenómeno de la violencia de medio siglo. Lo que generó un nuevo estallido de violencia en Colombia y por ende una respuesta militarista por parte de los Gobiernos a la lucha guerrillera.

“La manera como se quiso resolver los conflictos, hasta comenzar la década de 1980, fue a través de la lucha armada. Históricamente, el Estado ha pensado que el fin de la guerra se logra con el aniquilamiento o rendición de los enemigos por medio de las armas” (Loaiza A. G., 2012). Pero por iniciativas gubernamentales o por acercamientos originados desde los grupos insurgentes, la apertura hacia el diálogo y la negociación han brindado nuevas alternativas para la superación del conflicto armado.

Desde 1982 se han efectuado siete procesos de paz en Colombia, de los cuales seis han sido un fracaso rotundo, exceptuando el que actualmente se está llevando a cabo. Se debe tener en cuenta

que el actual proceso de paz se debe analizar con cautela y suspicacia, ante su prematuro éxito. Exaltado el logro fundamental del presidente Santos junto con su Gobierno: “reconocer que la construcción de la paz es una obra histórica y no personal, en el cual se debe incluir a todas las esferas de la sociedad” (El Tiempo, 30 de septiembre de 2016).

El conocimiento histórico los procesos de paz también fue un logro primordial del gobierno Santos. Aprender de los fracasos y aciertos conllevaron a la construcción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, pese a sus limitaciones. Las continuidades y discontinuidades a lo largo de los procesos de paz, diálogo y negociación han sido evidentes, de allí deriva la importancia de conocerlas, para situar características en común y nuevos aportes. Teniendo presente que la paz requiere un largo trabajo de construcción y cumplimiento a cabalidad de las funciones del Estado, sin dejar a un lado los actores armados que aún continúan en la ilegalidad.

CAPITULO III

Continuidades y discontinuidades. Aproximaciones desde el conflicto agrario

El siguiente capítulo analiza y describe las continuidades y discontinuidades que se han presentado a lo largo de los diferentes procesos de paz desarrollados en Colombia en los últimos 50 años. El propósito es encontrar características en común y rupturas, que enriquecerían el análisis histórico, de un proceso que no ha concluido y que se proyecta al futuro en medio de un mar de incertidumbres.

El conflicto armado colombiano y los diálogos de paz, pueden ser abordados desde la historia del tiempo presente. Siguiendo a Aróstegui (2002) por historia del tiempo presente se entiende como: “El análisis de procesos en curso o de aquellos que tienen alguna forma de vigencia inteligible en la vida actual. Frente a la historiografía tradicional que se caracteriza por el análisis de situaciones históricas de las que cabe decir que están concluidas” (p.44). Es decir que este campo disciplinario emergente, busca esclarecer y vislumbrar el presente a partir de una lectura del pasado inmediato.

Metodológicamente, un estudio de la historia del tiempo presente se debe iniciar con el origen. “Un proceso social histórico de cualquier tipo que está en flujo debe poderse atribuir un origen y debe, hasta un cierto punto al menos, poder ser descrito. Por ello es siempre preciso partir de un análisis genético, del establecimiento del origen” (Aróstegui,2002, p.46). Para el caso del que se ocupa este trabajo el origen se materializó con el surgimiento de las guerrillas más antiguas del país, y que las ha llevado a perpetuar su lucha por más de medio siglo (Alape,1985; Molano,1997; Sánchez, 1985).

Junto al estudio del origen o la génesis, se debe particularizar en lo que se denomina en historia como: el tiempo corto y el acontecimiento. A lo largo de la historia de violencia entre las guerrillas y el Estado colombiano, se han hecho esfuerzos para hallar espacios de diálogo y una salida negociada al conflicto. Esta ruptura se da principalmente con el proceso de paz iniciado por el Gobierno de Belisario Betancur en el año 1982, al que se buscó y se presume poner un fin con el inicio y terminación de diálogos de paz desarrollados en la Habana (2012-2015).

Paralelamente, el investigador resulta ser un sujeto social que observa y participa en el contexto que lo rodea y del cual pretende estudiar, resaltando que “la historia del presente se vive, y se hace objetiva a partir de nuestra propia vivencia” (Aróstegui,2002, p.50).

Acorde con lo anterior, los temas que se abordarán en este escrito serán los siguientes: el conflicto agrario y tenencia de la tierra, participación política y apertura democrática, narcotráfico, víctimas, cese al fuego bilateral y dejación de armas, jurisdicción especial para la paz (JEP) y enfoque de género.

3.1.Conflicto agrario y tenencia de la tierra.

Colombia tradicionalmente se ha caracterizado por ser un país agrario. Esto se refleja en que históricamente el sector agropecuario ha representado la mayor cantidad de ingresos en el producto interno bruto (PIB). Irónicamente a pesar de ser el eje de su economía, “Colombia ha asistido a un proceso de desinstitucionalización en el sector agropecuario, traducido en un abandono y descuido notables sobre el desarrollo rural” (Machado.2015, p.19). Este debilitamiento ha marcado el incremento de la confrontación armada hasta convertirse en el principal escenario de violencia, en donde los diferentes actores del conflicto se disputan el control del territorio, siendo especialmente el campesinado la víctima de este.

Sumado a esto, el fracaso de las reformas agrarias, del siglo XX, reguladas por normas como la ley 200 de 1936 y 135 de 1961 han agravado el problema de la tenencia de la tierra, frustrando la configuración de parcelas que facilitarían el impulso del desarrollo en las zonas rurales del país. Este ha sido una constante transcendental del conflicto armado de Colombia, como si tierra en nuestro país tuviese como sinónimo el conflicto. No es fortuito que esta variable haya ocasionado el origen de las FARC, enfatizando la lucha agraria como estandarte de su disputa.

Tanto las Leyes del Llano, que de alguna manera expresan y proyectan las aspiraciones sociales de los insurgentes, como el Programa Agrario de las FARC, que constituye su proclama fundacional en julio de 1964, toman el problema de la tierra como eje del conflicto y alrededor del cual diseñan las soluciones prácticas, tomando la tierra como un bien colectivo usado bajo el criterio de satisfacción de las necesidades básicas de todos los pobladores, implantando modelos de propiedad ligados al trabajo, la producción y la subsistencia del conjunto de la población (Giraldo.2015, p.13).

En los procesos de paz que se han analizado en los capítulos anteriores, el problema de tenencia de la tierra ha sido el principal factor en el planteamiento de los diversos acuerdos de paz. Por ejemplo, las guerrillas liberales de los llanos orientales constituidas después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, fueron las primeras en reclamar el restablecimiento de la tenencia de la tierra para los dueños legítimos. Puesto que, durante la violencia bipartidista de mediados del siglo XX se removió toda la estructura agraria en diversas regiones del país, ocasionando una nueva corriente migratoria hacia las periferias de las ciudades. “La violencia había sido desatada por el gobierno conservador contra el liberalismo, pero había tenido un sub-fondo: la lucha por la tierra” (Giraldo 2015, citando a Molina 1987, p.15).

Adicionalmente la exigencia de créditos, maquinaria y salud para las poblaciones rurales se estipularon como acuerdo para la dejación de armas; siendo la Oficina De Rehabilitación Y Socorro creada por el Gobierno militar (1953-1957) la encargada de llevar a cabo este proceso. Los programas nunca avanzaron y, por el contrario; “Los registros de muertes, desplazamientos y parcelas abandonadas a causa de la violencia en el campo se concentran en el período más intenso (1948 – 1966). Paul Oquist registra 193.017 víctimas fatales; 393.648 parcelas abandonadas y 2.003.600 desplazados” (Giraldo 2015, citando a Oquist 1978, p.15).

Para ponerle fin a la violencia sociopolítica, las élites tanto conservadoras como liberales, llevaron a cabo una coalición por el control periódico del poder político, originando así el Frente Nacional el cual se prolongó desde 1958 hasta 1974. A raíz de esto la proporción de la agricultura en el producto interno (PIB) descendió año tras año llegando al 30% en 1967, teniendo en cuenta el censo agropecuario realizado en 1960. Permaneciendo gran parte de la tierra totalmente inculta o con uso de ganadería extensiva (Gilhodes, 1988).

Durante el Frente Nacional se llevaría cabo una nueva reforma agraria. Para el año de 1961 se sanciona la ley 135. Esta se proyectó principalmente para apaciguar el conflicto originado por la tenencia de la tierra y para disminuir las desigualdades en el campo colombiano, su objetivo principal era reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos encaminados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad o su fraccionamiento antieconómico, buscando en lo posible crear una clase media rural.

Para el cumplimiento de estos objetivos se creó El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), al cual se le otorgó la facultad de expropiar, vender y adquirir tierras. Asumir el

manejo de las tierras baldías, la parcelación de latifundios y el desarrollo de infraestructura en las áreas rurales del país tales como: puestos de salud, escuelas, carreteras, sistemas de drenaje, entre otras (Ley N° 135,1961). Al promulgarse la ley, los terratenientes incentivaron el desalojo de las tierras en arriendo, aumentando la colonización de territorios ubicados en el pie de monte llanero como: el Sarare, el Ariari Guejar, Ortegaza y el Valle del Guamuez (Giraldo, 2006).

La mayor dificultad de este proceso fueron los trámites para la titulación de tierras y baldíos y el malestar entre los campesinos ya que esto representaba viajes largos hasta la capital del país y trámites demasiados costosos que no lograban asumir.

En el mandato del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), la reforma siguió su curso. El descontento de los campesinos, de los movimientos agrarios y los terratenientes condujeron a un aumento la violencia rural. “El Censo Agropecuario de 1960 había mostrado que el 10% de los propietarios tenía el 81% de las tierras y el Censo de 1970 mostró que todavía el 10% de los propietarios seguía con el 80% de las tierras” (Rodríguez J, 2015 citando Borda, 1975, p.25).

Durante el mandato de Misael Pastrana Borrero (1971-1974), la violencia sobre los campesinos fue evidente, el detonante fue el denominado pacto del Chicoral²⁷; una contrarreforma agraria llevada a cabo en el año 1971 por la élite política conservadora y auspiciada por los grandes terratenientes agroindustriales y ganaderos del país, representados en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN). El pacto buscaba evitar los recientes intentos de desarrollar la reforma agraria en Colombia e impedir la organización campesina y el desbordamiento de los movimientos agrarios (Gilhodes,1989).

Con la llegada del presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), la reforma agraria fue suspendida completamente y se reemplazó con el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) el cual se dirigiría a las clases rurales más pobres, evitando el levantamiento subversivo de las mismas, aumentando la producción de alimentos, creando nuevos empleos rurales y promoviendo el desarrollo sostenible de los minifundistas. Para el autor Gilhodes éste nuevo programa se podía catalogar como un “crédito de supervivencia para los campesinos pobres” (1989, p.359).

²⁷ El pacto del Chicoral fue denominado de esta manera en correspondencia al lugar donde se llevó a cabo, sur del departamento del Tolima (Gilhodes,1989).

Durante la década de los 70 y 80 el fenómeno del narcotráfico y el paramilitarismo agudizo y fomentó el despojo de tierras. La intervención de Estado Unidos en el conflicto colombiano se hizo más visible puesto que se presumió que las guerrillas eran los principales carteles de droga en el país.

Los narcotraficantes al igual que los paramilitares se apropiaron de las mejores tierras en el país. según Reyes (2009) cinco consecuencias que intensifican el problema de la tierra en Colombia: el aumento de la concentración de la tierra en pocas manos incrementando aún más el fenómeno del desplazamiento de población rural hacia zonas periféricas de los centros urbanos; el elevado costo de la propiedad agraria; una mayor financiación de los grupos contrainsurgentes en auspicio con el Estado y por entes privados; la destinación de suelos cultivables para el uso de ganadería extensiva; y por último el descenso de los movimientos sociales, debido a la persecución ejercida sobre sus líderes.

En este contexto, se da el acercamiento del Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) con las guerrillas de las FARC. En los acuerdos conocidos como acuerdos de la Uribe meta, quedó explicitó el clamor del movimiento insurgente de una reforma agraria.

Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado. (Comisión de Paz y Estado Mayor De Las Farc, 1984).

Sin embargo, esto nunca se llevó a cabo. El vacío militar de la política de Belisario Betancur, fomentó la expansión del paramilitarismo y el narcotráfico, en efecto, durante periodo 1997 y 2007 el más intenso de acción de las AUC; se registra el despojo de 744.580 hectáreas por los paramilitares, quienes desplazaron violentamente a 985.566 campesinos (Giraldo 2015, citando a Reyes: 2009).

El conflicto agrario no cesó. Hacia la década de los 90 con la desarticulación del Cartel de Medellín (1993) y el Cartel de Cali (1995) la participación en el negocio de la droga de los grupos guerrilleros, especialmente de las FARC, y de los paramilitares, este se intensificó ante la ausencia de cabecillas que manejaran esta industria ilícita.

Durante los acuerdos del Caguán, llevados a cabo por el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y el grupo insurgente de las FARC-EP, el problema agrario también estuvo presente. La Política Agraria Integral que exigía el grupo guerrillero, puso sobre la mesa el problema de la concentración agraria por cuenta del narcotráfico y los cultivos ilícitos; al igual que la exigencia de créditos, maquinarias y garantías para el mejoramiento económico del campo, variable principal de los acuerdos anteriores y venideros.

Al igual que anteriores acuerdos, la reforma nunca fue posible. La inestabilidad de los acuerdos por cuenta de ataques militares del grupo guerrillero, causó una ruptura total con el Estado y las esperanzas de paz. Por su parte el “Proyecto Protección de Tierra y Patrimonio de la Población Desplazada –PPTP- calcula el total nacional de predios abandonados entre 1994 y 2010, en 8.4 millones de hectáreas” (Giraldo, 2015, p.19).

Los paramilitares resultaron efectivos para la promoción del latifundio ganadero, la agroindustria, la minería y los megaproyectos, en detrimento de la economía campesina. Uno de los casos más emblemáticos de apuntalamiento de este tipo de desarrollo lo ofrece la alta concentración geográfica del cultivo de palma africana sobre el corredor estratégico y zona de retaguardia de las AUC (Grupo de memoria histórica, 2013, p.177).

Como iniciativa de paz, el Gobierno de Juan Manuel Santos propone la Ley 1448 del 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta se constituye, en un marco “fundamental para la consolidación de una sociedad democrática, porque permite entre otros aspectos, identificar y visualizar los derechos de las víctimas; plantea un concepto único de víctimas, priorizándolas dentro de la atención y servicios que provee el Estado” (Ley 1448 del 2011).

Sus principales objetivos fueron la creación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), entidad que le corresponde construir y delimitar zonas de reserva campesina en la geografía nacional destinadas a los campesinos sin tierra; y la función de regular, limitar, adquirir, redistribuir y ordenar la propiedad o tenencia de predios y terrenos rurales.

Esta Ley transformaría el actual Fondo Nacional Agrario, en el Fondo Nacional de Desarrollo Rural, el cual pasaría a ser administrado por el Incoder. Los recursos que esta entidad manejaría estarían destinados a la inversión en programas de desarrollo con enfoque territorial, ejecutados por el mismo Incoder o mediante contratos y convenios con entidades públicas o privadas.

Sim embargo “mientras se había programado resolver 160.000 casos en los 4 primeros años de vigencia de la ley, pasados 3 años sólo se habían solucionado 1434, no llegando la ejecución siquiera al 1%” (Giraldo, 2015:20). Sumado a esto El censo agropecuario del 2015 demostraría que las cifras no han mejorado con respecto a los años anteriores, esto se evidencia en que:

El 73 % de los campesinos entre los 17 y los 24 años no tiene acceso a la educación. Los ganaderos tienen más de 40 millones de hectáreas, cuando sus ganados podían pastar perfectamente en 23. Colombia tiene uno de los peores Gini de tierras del mundo: el 41 % de los 113 millones de hectáreas de uso agrícola está en manos del 0,4 % de propietarios (...) la concentración de la tierra ha crecido de manera sostenida en los últimos 55 años, o sea que estamos ante una perversa política de Estado; o al menos ante una negligencia crónica y criminal (Londoño.2015, p.2).

Según lo anterior, la estructura y tenencia de la tierra no ha cambiado a lo largo de la historia. Por el contrario, ésta se ha agravado y ha sido un factor determinante en el conflicto. Principalmente en los años recientes donde el narcotráfico jugó un papel determinante en la concentración agrícola. Como solución a este flagelo constante, el Gobierno Nacional y las FARC-EP, plantearon como primero y principal punto de los acuerdos de la Habana, la Reforma Agraria Integral, iniciativa que pretende la democratización de la tierra y la configuración y apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas.

Sin ninguna duda, este conjunto de propuestas, contenidas en 100 concreciones puntuales, se hallaban en contradicción radical con la política agraria del gobierno representado en la mesa oficial, el cual había colocado el eje de su proyecto nacional de desarrollo en la “locomotora minera”, distribuyendo licencias de explotación minero-energética a diestra y siniestra; firmando tratados de libre comercio para traer alimentos de otros países y ofrecerle las tierras agrícolas a las multinacionales mineras que agotan las aguas y envenenan las tierras y sus ámbitos vitales y cuyos compromisos prioritarios rigen con los gestores del mercado neoliberal (Giraldo, 2017, p.13).

Con las reformas realizadas en el plebiscito del año 2016, se le exigió al Gobierno dar un enfoque empresarial a la competitividad y productividad agrícola, abriendo paso a los empresarios y grandes multinacionales. Sumado a esto, antes de la firma de los acuerdos se sancionaría la ley 1776 denominada Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (ZIDRES) en el año 2015, con el objetivo de incentivar la producción y el desarrollo económico en las zonas rurales apartadas, a partir de la regularización y acceso a la propiedad agraria por medio de la iniciativa “empresarial” de pequeños y medianos productores.

La ley promulgada por el Gobierno Nacional en aras del posconflicto, asegura que, con esta nueva norma, se le estaría brindando a los campesinos y al campo colombiano la posibilidad de la democratización de la tierra y la productividad en áreas no productivas. Pero por el contrario esta agudizaría el gran problema que ha agobiado al país desde su fundación; la apropiación irregular de baldíos y el monopolio de la tierra por parte de empresarios rurales. Esto debido a que ley contempla que los baldíos deben ser entregados (por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), o quien haga sus veces), en forma de concesión o arrendamiento con el propósito de ejecutar proyectos productivos.

Sin acordar ningún tipo de límite o juicios en relación con la extensión o acaparamiento de la tierra o el plazo de los procesos productivos que se llevaran a cabo en las mismas. Fomentando así a los grandes complejos agroindustriales monopólicos. Los pequeños productores resultaran marginados del sistema y, en muchos casos, sin posibilidades de competir, abandonando la actividad agropecuaria o quedando subordinados a la figura del trabajador rural asalariado.

Simultáneamente los pequeños y medianos campesinos no podrían hacer parte de estos proyectos, puesto que no se podrían acoger a los reglamentos que la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) dictamina, ya que no generan procesos de competitividad y desarrollo en el sector rural (El Espectador, 1 de febrero del 2016).

Se agudizará el problema de los procesos fraudulentos a la hora de acumular baldíos y legalizarlos posteriormente, puesto que los campesinos por presiones, ya sean armadas o jurídicas se ven obligados a ceder los baldíos que ya poseían a terceros para realizar su legalización, asimismo los baldíos que fueron apropiados irregularmente antes de sancionar esta ley pueden legalizarse acudiendo a la ley ZIDRES.

Como conclusión cabe resaltar que, sin la pronta solución al problema de la tenencia de la tierra, el conflicto colombiano se seguirá perpetuando, generando la reactivación de la violencia, desplazamiento, despojo de la tierra, y la creación de nuevos grupos al margen de la ley que centren sus intereses en la tierra abandonado por los actores del conflicto.

Paralelo al problema agrario, la negación y exclusión política, ha contribuido negativamente al crecimiento de la democracia, situándose como eje principal del conflicto armado interno. En el siguiente subcapítulo se desarrollará esta temática.

3.2.Participación política y apertura democrática.

Otra de las variables que ha fomentado y perpetuado la guerra en el país, es la restringida participación política de sus ciudadanos, intensificando la exclusión de estos en decisiones trascendentales para el país como: la privatización de la salud, educación, entre otras. Durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX los partidos políticos tradicionales, conformaron hegemonías políticas para mantener al margen a la población civil, que en su mayoría se encontraba el campo.

El periodo conocido como La Violencia (1946-1958) fue la cúspide de la violencia política bipartidista; las dirigencias de los partidos políticos: liberal y conservador fueron los patrocinadores del accionar violento. Particularmente los movimientos agrarios y obreros que se agrupaban entorno al gaitanismo sufrieron una fuerte radicalización luego de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, “aunque el enfrentamiento político se vio especialmente atizado por el sectarismo manifiesto del dirigente conservador Laureano Gómez, presidente de la republica entre 1950-1953. A partir de entonces, el conflicto político se tradujo en una abierta confrontación armada” (Grupo de Memoria Histórica,2013, p.112).

Como respuesta a la violencia conservadora, durante este período surgen los primeros movimientos guerrilleros de índole liberal y comunista en regiones como Antioquia, los Llanos Orientales, Sumapaz y Tolima, apoderándose de una base social campesina. En retaliación al Estado oficial que promovió y auspició la creación de grupos paraestatales, con el objetivo de llevar a cabo una restauración conservadora. El Estado en este periodo de la historia se instauró como:

Una entidad intervencionista, no pluralista, que o absorbía o reprimía las fuerzas sociales y las organizaciones que actuaban políticamente. La naturaleza no pluralista del Estado no sólo significó el control del Gobierno por una pequeña clase dirigente, sino también la exclusión periódica de parte de la misma, dado el intenso sectarismo partidista que dividía la clase dominante (Giraldo, 2015, citando a Oquist, 1978: 25)

Con la llegada del General Rojas Pinilla y los acuerdos de paz con las guerrillas liberales, la exigencia por parte de los guerrilleros como la libre participación democrática de los partidos políticos, no se hizo esperar. Contradictoriamente; el Gobierno de turno satanizó por completo el partido comunista; por medio del Acto Legislativo Número 6 de 1954 de la Asamblea Nacional Constituyente, se declaró por fuera de la ley al comunismo, con lo que se inició un sombrío periodo de persecución política, no solo a este partido sino a miles de ciudadanos de todos los sectores sociales, que no se sentían identificados con la dictadura, incluido diversos sectores del movimiento liberal (Molano, 2015).

Como estrategia política para la disminución del sectarismo bipartidista y la competitividad entre el partido liberal y el conservador; se llevó a cabo la alternancia del poder y la paridad en la partición burocrática; este periodo en la historia de Colombia se denominó como Frente Nacional (1958-1974). Tal como se había explicado antes: la opresión militar fue de gran importancia en este periodo. Imprescindible para reprimir los movimientos de izquierda y a la insurgencia, la cual era catalogada como amenaza comunista y parte del enemigo externo. Política que se enmarcó en la Guerra Fría y se expandió gracias a las agencias del Gobierno Estadounidense. La participación política fue casi inexistente, ausencia política entendida como:

Un vacío institucional, como una carencia de la vida política nacional, o como un anhelo generalizado; pero no como una práctica social con condiciones inmediatas de viabilidad. Por el contrario, los conflictos y las contradicciones generados por los movimientos populares y la izquierda, las diversas manifestaciones de la violencia o las múltiples facetas del clientelismo constituyeron la materia prima para los análisis sobre la democracia colombiana (Múnera, 1999, p.1).

Para llenar dicho vacío institucional, el Estado y la sociedad civil constituyeron nuevos canales de participación política alternativa, para reclamar espacios institucionales e incidir positivamente en la creación de fuerzas políticas que incluyeran a los diferentes sectores del país:

los movimientos populares (obrero, cívico y campesino), las organizaciones de mujeres, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales para la promoción del desarrollo, los sectores que pretendían la modernización de los partidos tradicionales, los llamados nuevos movimientos sociales y grupos guerrilleros como el M-19 y las FARC incluyeron este tema entre los primeros puntos de la agenda política (Múnera,1999, p.3).

Ejemplo de ello fue la creación y expansión de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC), organización que fomentó y efectuó más de 1.250 expropiaciones de haciendas incultas, muchas de ellas de manera pacífica. Si bien este movimiento partió de una iniciativa gubernamental del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-197), sus acciones fueron contundentes y se siguieron desarrollando en los años venideros.

Cuatro años después de finalizado el Frente Nacional, y con la llegada del mandato de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982). El escenario político estuvo estrechamente ligado a los aspectos militares. El Estatuto de Seguridad Nacional, fue la principal política impulsada por este gobierno. Buscando frenar la arremetida de “cualquier adversario político que operara dentro de las fronteras de la nación, de esta manera, la politización anticomunista militar se plasmó en una norma que amplió su influencia y autonomía y que permitió justificar las acciones represivas bajo el argumento de mantener el orden social” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.133).

La participación democrática en este periodo fue crítica, y contrariamente a las intenciones de la política de seguridad, el movimiento insurgente creció de manera significativa, sumado a esto el Estado utilizó la violencia institucional para diezmar cualquier tipo de movimiento civil que estuviera en la escena nacional y no tuviese intereses afines al Gobierno (Sánchez, 1987).

En los años 80 con la llegada del narcotráfico y la nueva ola del paramilitarismo; sobre los intereses económico y políticos se buscó la refundación del Estado, su objetivo principal fue la utilización de este para salvaguardar los intereses nacionales y regionales a través del clientelismo, la compra de votos, la intimidación y la recompensa con cargos públicos, para alcanzar tal fin (Giraldo,2015).

Con la llegada al Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), las conversaciones de paz con las guerrilleras se constituyeron en la principal política nacional encaminadas a superar las limitaciones de la democracia colombiana (Múnera, 1999). Esto enmarcado en el contexto de la

protección de los Derechos Humanos impulsados por el presidente Estadounidense Jimmy Carter (1977-1981). Un punto crucial en los acuerdos fue que el gobierno garantizara la organización sindical, tanto de los trabajadores ubicados en la ciudad como en la ruralidad; además de la importancia del reconocimiento de las FARC como un actor político dentro del conflicto armado y la creación de la Unión Patriótica UP; como mecanismo para la inserción de los guerrilleros de las FARC a la política legal.

Sumado a esto se crea el “Acto Legislativo No. 1 de 1986 que establece la elección popular de alcaldes y las consultas populares; la Ley 11 del mismo año le da un piso legal a las Juntas de Acción Locales JAL y les permite a las organizaciones comunitarias celebrar contratos, convenios o acuerdos con los municipios” (Múnera,1999, p.15). Si bien las elecciones de alcaldes fue uno de los puntos tratado entre el Gobierno de Belisario Betancur y las FARC, fue hasta el año 1998 que se celebran las primeras elecciones; dando el primer cambio en la concentración política y administrativa de Colombia.

Al regular las JAL, se le brinda a la sociedad civil, un canal directo de participación popular en asuntos gubernamentales, ejerciendo control y veeduría al Gobierno Local; participando en la resolución de conflictos y celebración de contratos públicos; sin olvidar la importancia del reconocimiento de las fuerzas políticas de izquierda como la UP.

Esto significó un cambio rotundo en el modelo de participación de la política Colombia, marcando un vuelco en la política oficial frente al tratamiento del orden público y el conflicto armado. Sin embargo, las élites políticas y las Fuerzas Militares no vieron con buenos ojos este cambio político, y por el contrario se dio paso a la implementación de ofensivas contrainsurgentes, con apoyo económico y logístico de grandes terratenientes, ganaderos y elites regionales. Como ejemplo de ellos fue la fundación y creación del grupo Muerte a los Secuestradores MAS (Medina, 1990)

Durante los siguientes gobiernos, especialmente el de Virgilio Barco (1986-1990), se adoptó:

un modelo despolitizado, institucionalizado y tecnocrático de la paz, centrado en la inversión en obras de infraestructura que buscaba romper el aislamiento geográfico y la marginación de las regiones afectadas por el conflicto armado, por medio del Plan Nacional De Rehabilitación (PNR). Quitar la base social a la guerrilla sin descuidar el

fortalecimiento de la presencia del Ejército y la Policía (Grupo de memoria histórica, 2013, p.139).

El PNR se constituyó con un canal directo de comunicación con la población rural, fortaleciendo los lazos del Estado con las poblaciones más afectadas por el conflicto armado. De igual forma el énfasis en la protección de los Derechos Humanos fue fundamental para el gobierno Barco, materializando esto en la creación de una Consejería Presidencial Para Los Derechos Humanos, fundamentando la base de su política en la democratización del Estado y el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos tanto en ámbitos locales como regionales (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

No obstante, las buenas intenciones, la expansión de los movimientos sociales y la UP, significó un choque entre el Gobierno Barco y las Fuerzas Militares, quienes expresaron abiertamente la criminalización de cualquier grupo de izquierda ya fuese democrático o insurgente. Este choque de intereses consolidó por completo las estructuras paramilitares y generó diversas masacres y asesinatos selectivos, de líderes y participantes de los movimientos de izquierda.

La cruel persecución que se desencadenó contra la UP, propició la ruptura de la unión del grupo político, en tanto que las FARC-EP abandonó el camino político en la resolución del conflicto y retomó la lucha armada, bajo la consigna de “todas las formas de lucha”, puesto que los actos de hostilidad contra la UP fueron interpretados como el incumplimiento del gobierno cambiante a los acuerdos logrados en las negociaciones de paz de la Uribe. (Córdoba & Vela, 2017, p.51)

La intención del Gobierno Barco fue la intervención estatal, principalmente en las periferias, buscando la recuperación de los territorios a través de la inversión pública. Dejando de lado las políticas militaristas manejadas por gobiernos anteriores, y dando cumplimiento parcial al proceso de paz de su antecesor, sin importar que este hubiese llegado a su fin por cuenta de la toma y retoman del Palacio de Justicia en el año 1985 por el grupo guerrillero del M-19. En suma, la constante interposición de las Fuerzas Militares y las elites gubernamentales, ocasionó un lento avance de las políticas administrativas que el presidente Barco intentaba poner en curso. Sin olvidar el avance paramilitar principalmente en la zona atlántica y antioqueña del país.

La muerte del líder político Luis Carlos Galán en el año 1989, a manos de alianzas narco-paramilitares, evidenció una nueva ola de violencia. El inconformismo generalizado, los anhelos de paz por diversos sectores de la sociedad principalmente de los jóvenes universitarios y la necesidad de una reestructuración política: fomentó el acercamiento he inició los diálogos de paz del M-19 con el Gobierno del presidente Barco en 1990, los puntos acordados fueron: 1) Incorporación a la vida civil de los insurgentes; 2) Circunscripción Especial de Paz, para partidos políticos surgidos de movimientos alzados en armas desmovilizados y reincorporados a la vida civil ; 3) Fondo Nacional para la Paz; destinado a adelantar acciones y programas de beneficio comunitario en las zonas donde la guerrilla se desmovilizara 4) Reforma electoral; 5) Reforma a la justicia; 6) Producción, tráfico y consumo de estupefacientes; 7) Pacto Político por la Paz y la Democracia; 8) Desmovilización y dejación de las armas, garantías jurídicas y programas productivos y de reinserción social; 9) Comisión de seguimiento; 10) Plan de seguridad (Las Dos Orillas , 2015).

Estos no fueron muy fructíferos puesto que la reforma constitucional que los contenía fracasó.

La séptima papeleta, promovida por los estudiantes y muchos otros sectores en las elecciones legislativas y regionales de marzo de 1990, fue la síntesis de estos procesos de movilización democrática y por la paz, y la base de la insubordinación ciudadana contra la violencia y a favor de la democracia. El gobierno Barco supo interpretar el momento y propició, mediante Decreto de estado de sitio, el voto por la convocatoria a una Asamblea Constitucional simultánea a las elecciones presidenciales de mayo 1990 (Grupo de memoria Histórica, 2013, p.149)

El 4 de julio 1991, se origina la nueva Constitución Política. La carta magna se fundamentaba en el Estado social de derecho, y establecía que todos los ciudadanos del territorio tienen el derecho de participar y ejercer poder político, otorgando nuevos mecanismos de participación democrática y ciudadana. Además de ofrecer garantías políticas como: la construcción de nuevos partidos, movimientos y agrupaciones con la libertad para difundir sus ideas. Haciendo hincapié en la protección de los Derechos Humanos y reconociendo a Colombia como una nación pluriétnica y pluricultural. Esta nueva constitución logró ser un resultado concreto tanto del anhelo de la población civil como de los grupos insurgentes a la apertura democrática y la participación política.

En este contexto, se conformó La Alianza Democrática M-19, constituida principalmente por exmilitantes del M-19, sectores de la UP y movimientos cívicos y sociales. La creación de este partido político.

Garantizaba las aspiraciones de participación política de los excombatientes. Este partido de Izquierda tuvo relevancia en el escenario político del país, puesto que en sus inicios obtuvo gran respaldo popular e integró el grupo de los partidos políticos de la Asamblea Nacional Constituyente del año 1991, cuya finalidad era la de lograr una apertura democrática para dejar a un lado el sesgo político de los partidos tradicionales y permitir la creación de otros, con mayor participación (Córdoba & Vela, 2017, p.55).

Posteriormente los acuerdos de paz del Caguán, celebrados en el Gobierno Pastrana se componía de : 1) Solución Política Negociada, 2) Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado, 3) Política Agraria Integral, 4) redistribución de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente; 5) Estructura Económica y Social, 6) Reformas a la Justicia, Lucha Contra la Corrupción y El Narcotráfico, 7) Reforma Política Para La Ampliación De La Democracia; 8) Reformas al Estado; 9) Derecho Internacional Humanitario; 10) Fuerzas Militares, 11) Relaciones Internacionales, 12) Ratificación de los acuerdos.

Las FARC-EP exigieron al Gobierno Nacional las garantías a la oposición y reforzar los mecanismos de participación ciudadana ya existentes. Partiendo de la preocupación que existía por el genocidio de la UP.

A partir de las directrices de la VIII conferencia guerrillera de 1993, en la Uribe, Meta, mostraron el predominio de la estrategia militar sobre el accionar político e hicieron evidente su ruptura frente a la izquierda política legal, con el anuncio de la creación del Partido Comunista Clandestino Colombiano- PC, brazo político de la organización armada (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 196).

Pero los progresos fueron escasos, y desde el año 1996 fue evidente el control del aparato Estatal por parte del narco- paramilitarismo. La necesidad de protección de la propiedad privada, la lucha contrainsurgente y el control territorial fue la estrategia que la elite política y empresarial le vendió a gran parte de la sociedad colombiana. El resultado político se evidenció particularmente el año 2002

Cuando sus fichas coparon una tercera parte del congreso y pudieron influir decididamente en la campaña presidencial; también ejercieron control sobre 250 alcaldías y nueve gobernaciones, en las elecciones del 2003. En total, en diversas elecciones, según lo ha determinado la justicia, las AUC consiguieron la elección de 26 senadores en sus zonas de influencia, que representaron 1.741.947 votos, e infiltraron e influyeron en organismos del Gobierno nacional (Grupo de Memoria Historia, 2013, p.160).

Estas dinámicas se extendieron en los dos periodos presidenciales del expresidente Álvaro Uribe Vélez. En el año 2012 y con el inicio del proceso de paz con los guerrilleros de las FARC-EP y el Gobierno Juan Manuel Santos, la participación política fue un eje esencial en los acuerdos, incluyendo el proceso de reincorporación de los desmovilizados a la política legal y el nuevo surgimiento de fuerzas políticas constituidas por los disidentes. Los acuerdos, se componen por: 1) Reforma Rural Integral; 2) Participación Política; 3) Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas; 4) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; 5) Víctimas.

La refrendación de los acuerdos se dio por medio del plebiscito, realizado el 2 de octubre del 2016. Este mecanismo de refrendación sugirió brindar mayor importancia a la participación política en Colombia. La decisión era un avance significativo respecto a los procesos de paz anteriores, puesto que ponía en evidencia no solo el anhelo de paz, sino la necesidad que los postulados que se deriven de ella fueran los deseados por la población.

Los resultados del plebiscito no fueron los esperados, y el NO se impuso en la jornada electoral con 6.431.376 votos. El Gobierno y el grupo insurgente siguiendo con lo pactado, modificaron los acuerdos y se tuvieron en cuenta los cambios propuestos principalmente por la oposición política. Esto demostró no solo que la ciudadanía no estaba satisfecha con los acuerdos, principalmente por las fallidas experiencias en el pasado, sino que además se mantendría incredulidad en el proceso electoral a través del voto popular, puesto que la participación en la jornada electoral fue mínima y la abstención supero cifras históricas.

Por otro lado, la creación del partido político legal de las FARC-EP, se constituyó como un hecho histórico en el país, ya que, a lo largo de la historia de su lucha armada, la participación política se constituyó en un eje fundamental y una exigencia a lo largo de los acuerdos de paz. El partido denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común manteniendo sus siglas

FARC recoge los principios y las elaboraciones teórico-políticas “derivados del pensamiento crítico y libertario, así como las experiencias que a partir de ellos se han desarrollado tanto a nivel mundial como en nuestro continente americano y, en especial, formuladas por las Farc-Ep desde su momento fundacional, en 1964” (Gómez, 2015).

El partido inició su carrera política en los comicios electorales del 2018 de manera simbólica puesto que en los acuerdos ya contaban con 5 senadores y 5 representantes a la cámara, las listas de senado y cámara serán constituidas por Iván Márquez y Pablo Catatumbo, respectivamente. En el Senado también suenan Carlos Antonio Lozada, Victoria Sandino, Sandra Ramírez y Benkos Biohó. Por la Cámara, Érika Montero, Jairo Mechas, Isabela Sanroque y Ramiro Durán (Gómez, 2015). Sumado a esto, como se contempló en los acuerdos, las garantías para la oposición política establecerían la necesidad que el Estatuto garantice o avale su ejercicio pleno de oposición política, no solo del partido FARC-EP, sino de los demás movimientos sociales y políticos, encargando principalmente al Estado para que vele por los derechos de la oposición.

La reinserción de los desmovilizados a la vía legal también atañe un tema de preocupación de la participación política

El principal problema a resolver para reconocer el derecho a la participación política a favor de los desmovilizados, sería la incapacidad de la sociedad, para reconocerlos como delincuentes políticos y dejarlos de ver como enemigos, esto debido a la existencia de una supuesta posición de superioridad moral respecto a la minoría disidente armada. Por ello, es factible generar cambios en la mentalidad de la sociedad, a fin de asumir una cultura de paz, que nos lleve a evitar discriminaciones sembradas a través de los años por parte del Estado dominante e incapaz de advertir la necesidad de soluciones de fondo (Córdoba & Vela, 2017 citando a Orozco 1992, p.71).

Se podría decir que el actual proceso de paz trae consigo grandes innovaciones en participación política en comparación con los procesos de paz realizados anteriormente, principalmente por la desmovilización del grupo insurgente de las FARC-EP y la creación de su partido político. Pese a que los avances son significativos y esperanzadores para toda la nación, la oposición política y el escenario estatal actual, pone entre dicho los acuerdos y su cumplimiento, creando tensión entre las partes.

La carta escrita por Iván Márquez y Oscar Montero alias “El Paisa”, y puesta en circulación el 8 de octubre del 2018 por los principales medios de comunicación del país. Refleja la fragilidad y el presunto fracaso de los acuerdos. Criticando especialmente la inseguridad jurídica, económica y social de los guerrilleros desmovilizados; las modificaciones realizadas a los acuerdos, luego de la realización del plebiscito, particularmente hacia la JEP, ya que, esta no puede juzgar a todos los involucrados en el conflicto; y el incumplimiento del Gobierno con el primer punto de los acuerdos, la Reforma Rural Integral, puesto que no se ha llevado a cabo nada de lo establecido.

Como conclusión y partiendo de la argumentación de Múnera (1999) puede decirse que la participación política en Colombia no puede verse reducida a la institucionalidad o a los actos legislativos que se derivan del Estado. Hay que hacer hincapié en la necesidad de reconocer la participación política desde los movimientos sociales de toda índole, ya que durante la historia de Colombia estos actores han creado nuevos canales de comunicación con el Estado y la sociedad civil. Ejemplo de ello es la importancia de los movimientos sociales y de víctimas que sentaron posición en los acuerdos de paz de la Habana; comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas, asociaciones de mujeres, la población de lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) entre otras.

3.3.Fenómeno del Narcotráfico

Además de la participación política, el acuerdo de paz incluyó en sus negociaciones, a la industria ilícita de la droga en Colombia, fenómeno que ha transformado drásticamente el conflicto colombiano; aumentando continuamente los índices de violencia y criminalidad en el país; además del aumento de la corrupción estatal y el fortalecimiento de los grupos al margen de la ley sin importar su rama ideológica. Este fenómeno se ha vinculado estrechamente con los principales factores del conflicto colombiano; el conflicto agrario; el paramilitarismo y la participación política. Además de proporcionar a Estados Unidos un mayor intervencionismo en el país y principalmente el conflicto armado.

El problema del narcotráfico en Colombia se vincula necesariamente al consumo Internacionalmente de Estados Unidos. Para la década de los 70, la expansión de las protestas sociales generadas principalmente por la revolución cultural puso en tela de juicio los códigos

morales y éticos de una sociedad tradicional. El consumo de droga ilícitas fue una forma de manifestación de los jóvenes contra ese sistema tradicionalista, generando así una nueva demanda que Colombia estaría dispuesta asumir (Henderson, 2012).

En Colombia para la misma década, la expansión del narcotráfico obtuvo su esplendor principalmente por dos factores: la violencia como forma de coacción política y social que subordina los entes constitutivos del Estado, contando con la estrepitosa corrupción de las instituciones de gobierno; y la economía ilegal producto del contrabando que se generaba en el golfo de Urabá y la Península de la Guajira, que generaría las primeras rutas comerciales que aprovecharía el narcotráfico para la producción y exportación del primer cultivo ilícito a gran escala de nuestro país.

Como reconocimiento a este fenómeno, los acuerdos entablados por el Gobierno de Andrés pastrana y la guerrilla de las FARC, plantea diversos mecanismos para frenar el narcotráfico, se enfocan primordialmente en la sustitución de los cultivos ilícitos por productos agrícolas rentables para el campesino, y en frenar la producción de la cocaína atacando todos los eslabones en la cadena de fabricación.

Para el año 2015 y en contexto, de los acuerdos de paz, el presidente Juan Manuel Santos decidió suspender la aspersión con glifosato, cumpliendo con una orden de la “Corte Constitucional de suspender bajo el principio de precaución. Esto, con alguna evidencia de que pueda causar daño en la salud, lo cual fue advertido por la OMS” (El Tiempo, 14 de mayo de 2015).

Sumada a estas medidas, y en relación al Acuerdo de paz, las FARC-EP se desvincularon totalmente en relación a las acusaciones sobre cultivos, producción y comercialización de las drogas ilícitas, asumiendo el narcotráfico como un delito conexo al de rebelión

En sus análisis, las FARC explicaron que en muchas de las zonas periféricas donde hacían presencia desde hacía varias décadas, se desarrollaron grandes áreas de cultivos de uso ilícito, realidad que la guerrilla no quiso reprimir al ver que era la salvación de enormes capas empobrecidas y marginadas, y más bien aprovechó esa situación para la financiación de su lucha gravando con impuestos la producción y el comercio, pero sin involucrarse en el tráfico internacional. (Giraldo, 2017, p.18)

El Acuerdo de Paz, considera que la política antidrogas debe centrarse en los eslabones más débiles de la cadena de producción del narcotráfico: las poblaciones cocaleras y los consumidores. El consumo de drogas en el país debe ser tratado como un tema de salud pública, enfocados en la rehabilitación y reinserción de los consumidores; incentivando programas de enfoque territorial, dirigidos a la promoción de campañas de salubridad y educación basadas en información responsable y verídica sobre el impacto del consumo de sustancias alucinógenas; creando y fortaleciendo mecanismos de liderazgo y participación de las poblaciones más vulnerables en especial los jóvenes, para disuadirlos del consumo de drogas.

El tema de cultivos ilícitos y las poblaciones cocaleras están mayormente articulados al punto 1 del acuerdo a la Reforma rural integral, en este ámbito, el Gobierno y las comunidades llegaron a un convenio colectivo sobre la transición de sustitución de cultivos ilícitos por alternativas rentables y sostenibles para el campesino. Teniendo en cuenta que, en los lugares donde mayoritariamente se encuentran los cultivos de coca son territorios donde el Estado no ha cumplido satisfactoriamente sus deberes con los ciudadanos.

Superar condiciones de pobreza, ejecutar programas de educación, salud pública, infraestructuras, creación de vías de acceso y generar economías solidarias son elementos claves y necesarios para superar la dependencia al cultivo de la coca sin olvidar la suspensión obligatoria del glifosato. Situando a los grandes carteles de narcotraficantes y sus aliados políticos, terratenientes, ganaderos y empresarios bajo la lupa de la justicia, aplicando políticas absolutamente represivas contra su accionar delictivo.

Las principales críticas a este punto del acuerdo se situaron sobre la poca responsabilidad que el grupo insurgente se atribuyó en el negocio del narcotráfico. Ignorando las denuncias del Gobierno estadounidense, puesto que declararon a la Guerrilla de las FARC-EP como el principal exportador de cocaína de Colombia. Simultáneamente “La JIFE (La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) indica que la superficie dedicada al cultivo del arbusto de coca aumentó en Colombia desde las 69.000 hectáreas de 2014 a las 96.000 de 2016, un 39 por ciento más” (El Espectador, 2 de marzo del 2018).

Principalmente esto se debe a la llegada de nuevos grupos al margen de la ley en los territorios dejados por la guerrilla, instaurándose como nuevos agentes de control, producción y comercialización de la cocaína. “La ONU relaciona ese crecimiento con las expectativas

generadas por el proceso de paz y que habrían impulsado a los agricultores a cultivar coca con la esperanza de beneficiarse de los posibles programas de desarrollo alternativo” (El Espectador, 2 de marzo de 2018).

El escenario del narcotráfico en Colombia sigue siendo incierto, la deficiencia de las políticas gubernamentales y la intervención de Estados Unidos no han brindado soluciones reales a este fenómeno, contrariamente en los últimos años hemos pasado de ser un país productor, a un país consumidor. Iniciando en el mercado de nuevos tipos de sustancias, especialmente de origen sintético. El Estado Colombino debe crear una política de drogas alejada de los principios que Estados Unidos le impone, enfocándose en las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro territorio, priorizando a los consumidores y cultivadores en el proceso contra la lucha del narcotráfico. Pese a esta necesidad, el nuevo gobierno ha planteado regresar a la erradicación de cultivos mediante la fumigación con glifosato.

3.4.Rupturas y nuevos actores.

Como novedad en el proceso actual, el punto 3 de los acuerdos, planteó el “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”, teniendo como objetivo la terminación decisiva de los hechos violentos entre Fuerza Pública y las FARC-EP, incluyendo a la población civil. Crenado condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final.

Conjuntamente, se evidenciaron rupturas, principalmente en el punto 5: Víctimas, donde se crearon diversos mecanismos para satisfacer la verdad y justicia, entre ellos se encuentra: el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, que busca restablecer el derecho de todas las víctimas; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición; La Jurisdicción Especial para la Paz, tribunal, que investigará, juzgará y sancionará conductas cometidas a razón del conflicto armado; y la creación de medidas de reparación integral, donde se contemplan 8 mecanismos, los cuales están guiados para la restauración de los derechos de las víctimas.

3.4.1. Víctimas y su participación en los Acuerdos de la Habana

Como referencia de la participación de las víctimas en los procesos de paz, se tiene como antecedente las negociaciones llevadas a cabo en el Caguán, esta participación se realizó a través

de “audiencias públicas, en las que alrededor de 25.000 delegados de la sociedad civil presentaron propuestas y el segundo, el Consejo Nacional de Paz, conformado por 41 representantes de la sociedad civil como sindicatos, mujeres, campesinos, desmovilizados y desplazados” (Organización Internacional Para Las Migraciones , 2014). Si bien hubo presencia de las víctimas en este proceso, las propuestas nunca se llegaron a materializar directamente en los acuerdos, la visión predominante de las FARC-EP sobre las negociaciones opacaron por completo a los diferentes actores del conflicto incluido el Gobierno nacional.

En el proceso actual resalta el papel predominante de las víctimas quienes fueron capaces de imponer desde su perspectiva, los mecanismos para la implementación, indemnización, justicia y reparación para el fin del conflicto armado. Incentivando la construcción de mecanismo capaces para forjar un escenario de paz que las incluya, y asegurar el cumplimiento de sus derechos. La participación de las víctimas se realizó por medio de foros y grupos de diálogos, dirigidos principalmente por la Universidad Nacional de Colombia y la ONU. En este proceso se tuvieron en cuenta diversos criterios de selección, “definidos por los equipos de diálogo, estos fueron: 1) diversidad regional; 2). equidad de género; 3). hechos victimizantes y 4). autores (guerrilla, paramilitares y Estado)” (Organización Internacional Para Las Migraciones , 2014).

Conjuntamente, se priorizó el reconocimiento de “víctimas individuales, y colectivas, relacionadas con los colectivos políticos, sindicales, campesinos, indígenas, afros, mujeres y activistas de derechos humanos, pero también a las víctimas del modelo económico o víctimas del desarrollo” (Giraldo, 2017, p.20). Otro de los mecanismos utilizados para el reconocimiento de las víctimas, sus diversas luchas, y resistencias es la Comisión Histórica de la Verdad, encargada de evidenciar desde diversas perspectivas las causas y los orígenes del conflicto armado, vislumbrando hasta donde sea posible los cambios que la sociedad requiere para realizar una transición efectiva hacia la paz.

Además de lo mencionado anteriormente se resalta que efectivamente en este proceso de paz, materializo los planteamientos de las víctimas, concretamente en el punto quinto de los acuerdos de paz: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos”.

3.4.2. Jurisdicción especial para la paz JEP

Desde el inicio del diálogo de paz desarrollado en la Habana, las FARC-EP enfatizaron en que no se someterían a la justicia ordinaria, aludiendo a la ilegitimidad y corrupción del aparato judicial dirigido por el Estado colombiano. La creación de JEP fue un modelo de justicia transicional que busca poner fin a más de 60 años de conflicto armado, escudriñando hasta donde sea posible la verdad, reparación y garantías de no repetición.

En principio la JEP buscaba juzgara a los actores del conflicto que hubieran cometido delitos graves al Derecho Internacional Humanitario o crímenes de lesa humanidad. Juzgando no solo a los guerrilleros, sino además, a las personas vinculadas con el paramilitarismo, agentes del Estado, particulares y a terceros que hayan financiado grupos al margen de la ley y que hayan participado en el conflicto. El elemento principal de la JEP es la justicia restaurativa, cuyo eje es la reparación de las víctimas, y no obligatoriamente la cárcel para los victimarios.

Para la opinión pública y en general para la oposición política del Gobierno de Juan Manuel Santos, la creación de la JEP significó la impunidad total del grupo guerrillero, puesto que las penas eran muy reducidas y en su mayoría no eran condenas de restricción efectiva de la libertad. Otro de los puntos debatidos fue incluir a las Fuerzas Militares en la JEP, quienes también serían juzgados, como promotores del conflicto al cometer actos ilegales en su accionar institucional.

Para cumplir con las demandas hechas luego del fracaso del plebiscito, la mesa de negociaciones de la Habana decidió dejar en manos del Gobierno la creación de un estatuto diferenciado para los militares y agentes estatales. En este sentido, el 19 de agosto del 2016 fue adherido al acuerdo final; ley de Tratamientos Penales Especiales Diferenciados para Agentes del Estado que:

prevé la posibilidad de aplicar la renuncia a la persecución penal para los agentes del Estado que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, siempre que no constituyan delitos graves, tales como delitos de genocidio, lesa humanidad y graves crímenes de guerra. Estos delitos graves serán de competencia y conocimiento del Tribunal para la Paz. (Presidencia de la República , 2016).

EL 27 de junio del 2018, después de varios intentos, el Congreso de la Republica, aprobó la ley de procedimiento para reglamentar la JEP. La Revista Semana, relata que “el proyecto no salió

como entró y los 74 artículos que fueron aprobados tienen severos ajustes -impulsados por el Centro Democrático- que transforman la génesis con la que fue creada la justicia de paz” (27 de junio del 2018). Dos de sus artículos presentan los mayores cambios, el artículo 53, limita las capacidades de la JEP para valorar casos de extradición, y el artículo 9, deja fuera de su jurisdicción el juzgamiento de los miembros de las Fuerzas Militares.

3.4.3. Cese al Fuego Bilateral y la Dejación de Armas

El tercer punto del acuerdo de paz definió los mecanismos de dejación de las armas e incorporación de los guerrilleros a la vida civil, especificando los mecanismos técnicos, calendarios y estructuras internacionales de verificación y monitoreo. El punto más novedoso fue la creación de 22 zonas veredales de transición para los guerrilleros ya que se pretende que en estos lugares, se realice la entrega de armas y el proceso de reinserción de los exguerrilleros. La creación de estas zonas y la cooperación de los guerrilleros representó un hito histórico, que pretendió demostrar el compromiso tanto del Gobierno como de las FARC-EP con el desarrollo de la paz.

Lamentablemente, como lo denuncia la carta escrita por Iván Márquez y el “Paisa”, el Estado colombiano no ha cumplido con lo pactado, la falta de recursos para el posconflicto ha sido la principal dificultad, obstruyendo la financiación de proyectos productivos en los espacios territoriales y negando las garantías necesarias para la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados.

La entrega de las armas se inició el 26 de marzo del año 2017, este procedimiento se realizó bajo estrictos protocolos de seguridad garantizados por la Organización De Las Naciones Unidas ONU. Se pretendió llevar a cabo en tres fases, donde se identificaron, registraron y se destruyeron las armas. Este proceso en particular resultó ser dudoso debido a la no existencia de cifras exactas del material bélico que poseían las FARC-EP, un periódico del año 2017 comentaba al respecto: “Esta etapa del proceso es una de las más críticas, pues es la que verdaderamente marca el inicio de la paz con las FARC. En este punto se busca quitar de las manos de los combatientes los instrumentos utilizados durante varias décadas para aterrorizar a la población colombiana” (Aguirre, 2017).

3.4.4. Enfoque de Género y Participación de las Mujeres

El enfoque de género, el reconocimiento de las mujeres y de las minorías sexuales dentro del conflicto armado fue un elemento fundamental, novedoso y revolucionario durante el desarrollo de los acuerdos de paz actuales. La aplicación del enfoque de género se realizó inicialmente desde la constitución de La Subcomisión de Género encargada de visualizar el papel de las mujeres en los diálogos y en los acuerdos finales, asumiéndose no solo desde una mirada revictimizante, sino como sujetos de derechos y protagonistas en la edificación de la paz.

La comisión estuvo conformada por cinco representantes del Gobierno Nacional y cinco mujeres pertenecientes a la organización guerrillera.

Los aportes de las víctimas que visitaron la Mesa de Conversaciones, 60% de las cuales fueron mujeres, de las 18 organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI, de las 10 expertas colombianas en violencia sexual, de las expertas internacionales y de las ex guerrilleras de varias partes del mundo, fueron fundamentales para enriquecer el trabajo de esta subcomisión (Gobierno Nacional Y las FACR-EP, 2016).

El enfoque de género fue un eje transversal en todos los puntos constitutivos del acuerdo de paz. Reconoce a las mujeres como sujetos y actores políticos, que han vivido diferenciadamente el fenómeno de la violencia, reconociéndolas como principales actores en el escenario del posconflicto.

La incorporación de un enfoque de género en los acuerdos alcanzados gira alrededor de ocho ejes temáticos: Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones; garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural; promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos; medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres; acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición; reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas; gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGTBI para su participación política y social, y sistemas de información desagregados (Gobierno Nacional Y las FACR-EP, 2016).

Como conclusión, se puede afirmar que las causas que originaron el conflicto armado interno, como: la inequidad en la tenencia de la tierra, la exclusión política de sus ciudadanos, el fenómeno del paramilitarismo y el narcotráfico han sido elementos fundamentales para el desarrollo de los procesos de paz que se han realizado a lo largo de la historia reciente. Es deber del Estado, de los actores del conflicto y la sociedad civil en menor medida de buscar soluciones pertinentes a estas problemáticas, si es que queremos vislumbrar un pronto escenario de paz.

Los acuerdos actuales brindan un poco de esperanza, principalmente por la diversidad de actores que participaron en su construcción, haciendo evidente la necesidad de escuchar a los más afectados por el conflicto, insistiendo en la búsqueda de la paz por medio del dialogo y centrando a la democracia como fundamento esencial para el desarrollo nacional. Las rupturas con los procesos de paz pasados son evidentes y buscan enriquecer los acuerdos y así mismo las posibles soluciones.

El desarme las FACR-EP es un hecho sin precedentes y de gran valor para la historia de Colombia, esta coyuntura debe ser aprovechada para dar un giro en las políticas gubernamentales, principalmente sobre el tratamiento del conflicto interno, buscando hasta donde sea posible la estabilización de los territorios más afectados por la violencia. Resaltando el papel del Estado en el cumplimiento de derechos fundamentales como son los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de toda la población colombiana.

CONCLUSIONES GENERALES

El origen de las guerrillas en Colombia está vinculado a la incapacidad del Estado de brindar las garantías suficientes de acceso a derechos básicos de sus ciudadanos como: participación política, acceso a la tierra, soberanía alimentaria, acceso a vivienda, educación, trabajo, seguridad y respeto a los derechos humanos.

Debido al incumplimiento de estos derechos, que han generado guerra y violencia se han celebrado los procesos de paz, concebidos únicamente para desarmar a la insurgencia, manteniendo intacta el aparato político estatal, dejando sin solución las causas estructurales que han generado y alimentado el conflicto armado interno.

Con la llegada al poder ejecutivo nacional del general Gustavo Rojas Pinilla en el año 1953, quedó demostrado que el Gobierno buscaba únicamente, el desarme de los grupos insurgentes, y no resolver las problemáticas, sociales, políticas y económicas que afectaban al país. Parte del fracaso de este proceso de paz con las guerrillas liberales de los llanos orientales de Colombia, recae en la falta de líderes intelectuales dentro del movimiento que exigieran el cumplimiento de los acuerdos.

El asesinato de los principales líderes guerrilleros, como Guadalupe Salcedo el 6 de junio de 1957, y el incumplimiento de peticiones como, la parcelación y devolución de tierras despojadas por los conservadores a sus dueños legítimos. Fue uno de los fracasos más prominentes. El hecho generó gran desconfianza por parte de los guerrilleros liberales que se ubicaban en otras regiones, como el Sumapaz y el Sur del Tolima, zonas en las cuales la entrega de armas significó un hecho aparente, pero nunca la rendición de los rebeldes. Y en las que se dio paso al proceso de conformación de una nueva etapa guerrillera.

El proceso de paz impulsado por el presidente Betancur (1982-1986), fue el primero en la historia reciente que creó una serie de políticas oficiales que impulsaron la paz, el diálogo y la inserción a la sociedad civil de los insurgentes, que hacían parte de los movimientos de las FARC, M-19 y el EPL. El mayor cambio se dio en la orientación del discurso político colombiano, ya que el Gobierno reconoció a la insurgencia como un actor político. Situación que condujo a la creación del partido político que aglutina la ideología de las FARC. Resultado de ello fue la creación de la Unión Patriótica UP el 28 de mayo de 1985 (Romero,2011).

Los partidos políticos tradicionales, los empresarios, terratenientes y fundamentalmente la cúpula militar fueron los actores principales que obstaculizaron el desarrollo de acuerdos como: el cese al fuego; el compromiso de las FARC-EP en el abandono de prácticas que atentaban contra la libertad y la dignidad humana; la conformación de la Comisión Nacional de Verificación; la aprobación de la ley de amnistía; la modernización de las instituciones políticas para el mejoramiento y fortalecimiento de la democracia, posibilitando la elección de alcaldes, además de otorgar garantías y financiamiento a los partidos minoritarios; la reforma agraria; y la organización sindical.

La falta de compromiso de ambas partes y los constantes hostigamientos militares por parte de la guerrilla de la FARC-EP quebrantaron el cese al fuego y la tregua de la paz. Además de frenar el desarrollo de los acuerdos, la activación de la violencia en el país fue evidente. La toma al Palacio de Justicia y el exterminio de UP “que dio como resultado el homicidio de dos candidatos a la Presidencia de la República, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, 7 congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes, 70 concejales, un sinnúmero de dirigentes militantes de base que podrían pasar de 3.000 personas” (Mesa, 2004) . Fueron hechos que marcaron por completo el fracaso del proceso de paz.

La oposición al proceso de paz del presidente Belisario Betancur, por parte del sector terrateniente y empresarial, impulsó la creación y financiación de autodefensas campesinas en diferentes zonas del país; grupos que posteriormente evolucionarían en estructuras paramilitares. La consolidación del narcotráfico intensificó la lucha armada y el poderío militar de los grupos guerrilleros y paramilitares. Prevalciendo en las estrategias de los mandatos presidenciales venideros, el diálogo y la negociación para la salida del conflicto armado.

En efecto, durante la administración de Andrés Pastrana (1998-2002). Hubo un nuevo intento de diálogo con la insurgencia de las FARC-EP. La falta de claridad en las negociaciones y las peticiones de la guerrilla no lograron crear una aceptación de los acuerdos por parte de los actores participantes del proceso. El modelo de zona de distensión, que abarco 42.000 kilómetros cuadrados, y que se compuso de los municipios de: La Uribe, Mesetas, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán, pertenecientes a los departamentos del Caquetá y El Meta. Resultó ser contraproducente, ya que los diálogos se mantenían condicionados a la prorrogación de este territorio.

De igual manera, diferentes instituciones de Estado como los Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las entidades territoriales que se encontraban en dicho territorio, argumentaron que el Estado le permitió al grupo armado establecer sus propias leyes al interior de la zona de distensión del Caguán, las cuales iban en detrimento de la población civil y en general de las funciones del Estado.

Paralelo al desarrollo de los diálogos de paz, la administración pastrana firmó El Plan Colombia²⁸, logrando así la intervención de Estados Unidos en el país. Generado mayores conflictos en las zonas donde se pretendía llevar a cabo la erradicación de los cultivos de coca, afectando negativamente a las comunidades cocaleras del país. Contrariamente a lo esperado por El Plan Colombia, las hectáreas de coca crecieron y el narcotráfico se profundizó y fragmentó, haciendo más difícil la eliminación de este fenómeno por el Gobierno nacional.

Otro de los grandes errores en de este proceso de paz, fue iniciar la negociación, sin exigirle al grupo guerrillero, el cese al fuego. La violencia en el país aumentó y prácticas como la extorsión, secuestro y homicidios se incrementaron, principalmente en la zona de distensión. En suma, las negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP se caracterizaron por la incapacidad de las partes para hacer cumplir la agenda establecida y por la ausencia de pautas que ordenarán un adecuado desarrollo del proceso.

La Seguridad Democrática, establecida por el mandatario Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), implanto una mirada militarista al tratamiento del conflicto interno. Fueron evidentes los golpes militares a la guerrilla de las FARC-EP que produjeron su decaimiento, pero no su derrota. Contrariamente su sucesor Juan Manuel Santos (2010-2018) comprendió que la guerra no se ganaba por la vía militar, y las FARC-EP entendieron que nunca conseguirían la toma del poder político por medio de las armas. Reconociendo que era necesario la salida negociada del conflicto y valorando la importancia de la historia de los procesos de paz, para no caer en los mismos errores e intentando reproducir los aciertos.

²⁸ El Plan Colombia fue un conjunto de estrategias que se enfocaron en la economía, la estrategia antidrogas, la reforma al sector de la justicia, el plan para la democratización y el desarrollo social, y el proceso de paz (Buitrago, 2006:217)

Uno de estos acuerdos del diálogo de paz de las FARC-EP y la administración Santos fue la participación de la sociedad civil y de las víctimas en la construcción de los acuerdos, especialmente porque el conflicto colombiano, entró en un proceso en el que las víctimas de la violencia se originan mayoritariamente entre la población civil y no entre los combatientes armados. Garantizando el derecho de justicia, verdad y no repetición de los hechos violentos.

Los mecanismos para hacer efectivas los derechos de las víctimas se materializaron en la creación de la Jurisdicción Especial Para La Paz JEP, encargada de sancionar e investigar a los actores del conflicto armado. Fuertemente criticada por la oposición, ya que las sanciones que se implantarían a los guerrilleros no involucraron penas carcelarias, por el contrario, dentro el contexto de la justicia restaurativa, estas penas serían pagadas con trabajo voluntario en las comunidades más afectadas por el conflicto. Obviamente siguiendo los parámetros establecidos por la JEP. Otra de las críticas se suscitó por el juzgamiento de los agentes del Estado involucrados en los hechos violentos.

Como novedad en los acuerdos de La Habana, se empleó el enfoque de género como eje transversal en todos los puntos constitutivos del acuerdo de paz. Reconociendo a las mujeres como sujetos y actores políticos, que han vivido diferenciadamente el fenómeno de la violencia.

Sumado a esto y como hecho histórico, se produjo el cese al fuego bilateral y la dejación de las Armas por parte de las FARC-EP, logrando la transición del grupo alzado en armas hacia la construcción de un partido político legal denominado Fuerza Alternativa Del Común.

Los acuerdos de paz de la Habana también respondieron a diversos elementos estructurales que han originado el conflicto armado interno y que históricamente se han mantenido en los acuerdos de paz estudiados. En efecto, el problema del uso y tenencia inadecuada de la tierra en Colombia ha sido principal obstáculo estructural para el desarrollo económico, democrático y la credibilidad en las instituciones estatales. Sumiendo a las comunidades rurales en situaciones de pobreza extrema y aumentado la brecha de desigualdad entre el campo y la ciudad. En suma, el acuerdo de paz de la Habana, pese a las limitaciones, pretende transformar la estructural del campo, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural.

Sumado a lo anterior, la Reforma Rural Integral busca integrar las regiones, apoyar la erradicación de la pobreza, suscitar la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

Los grupos paramilitares y las nuevas bandas emergentes, también han sido un impedimento para lograr la paz en Colombia. Para alcanzar la construcción de un escenario de paz, el Estado colombiano debe encargarse de la seguridad de sus habitantes, de las minorías políticas, los movimientos sociales y civiles, y especialmente de las personas que dejen las armas. Para ello, se debe garantizar el control territorial por parte del Estado y la inversión de recursos para lograr la seguridad y protección necesaria para las comunidades más vulnerables.

La participación política históricamente ha sido un derecho vulnerado, principalmente por el Estado colombiano. Para garantizar la paz se requiere necesariamente de la ampliación democrática que permita el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, para enriquecer el debate y la reflexión alrededor de los grandes problemas nacionales.

De igual manera, el fenómeno del narcotráfico requiere una solución definitiva, puesto que, ha trastocado todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Transformado drásticamente el conflicto colombiano, aumentando continuamente los índices de violencia y criminalidad en el país. La solución a este fenómeno debe ser integral, incluyendo los cultivos de uso ilícito, producción y comercialización de alucinógenos. Para lo cual se suscita una nueva visión que dé un tratamiento diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico.

Por último, la realización de este trabajo se ha enfrentado a dificultades como: al manejo de las fuentes, puesto que, el problema no reside en la escasez de documentos, sino en su abundancia, diversidad y dispersión. Por consiguiente, es necesario que el investigador logre seleccionar la información y las fuentes aptas, a través de la lectura y el análisis riguroso. Sumado a esto, el proceso de escritura, ha sido un gran reto personal, ya que, articular las fuentes y generar un hilo conductor entre las temáticas, requiere de un estudio juicioso y de gran dedicación.

Paralelo a esto, es necesario señalar los temas que deja abierta esta investigación: la evolución de los diálogos exploratorios con el grupo guerrillero ELN; ¿por qué la sociedad colombiana ha sido tan receptiva a fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico?; y por último, la

vinculación del origen del conflicto armado con la tenencia de la tierra, y la imposibilidad de llevar a cabo una reforma agraria integral en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Afanador, M. (1993). *Amnistías e Indultos: La Historia Reciente (1948-1992)*. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda.
- Aguirre, K. (6 de Marzo de 2017). *La dejación de armas de las FARC: incertidumbre y retrasos*. Obtenido de Razón Pública : <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10075-la-dejaci%C3%B3n-de-armas-de-las-farc-incertidumbre-y-retrasos.html>
- Alape, A. (1983). *El Bogotazo: memorias del olvido*. La Habana: Ediciones Casa de las América.
- Alape, A. (1985). *La Paz, La Violencia: Testigos de Exepción* . Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A.
- Alape, A. (1989). *Las Vidas de Pedro Antonio Marin Manuel Marulanda Velez Tirofijo*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Ámbito Jurídico. (5 de septiembre de 2016). *Los 12 ensayos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/bancoconocimiento/constitucional-y-derechos-humanos/los-12-ensayos-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas>
- Archila, M., Cote, J., Delgado, Á., Garcia, M., Madariaga, P., & Oscar, P. (2009). *Una Historia Inconclusa Izquierdas Políticas y Sociales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Arias, G., Carlos, P., & Peralta, M. (2010). *¿Que Quieren Las FARC? Agenda de Negociación en Los Procesos de Paz*. Bogotá: Fundación Ideas Para La Paz.
- Ariza, D. (27 de septiembre de 2017). *La Zona De Distención del Caguán: Análisis De Los Factores Economicos, Políticos y sociales A partir Del Conepto de Estado fallido*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad del Rosario : <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/1030560389-2014.pdf?sequence=12>
- Aróstegui, J. (2019 de octubre de 2002). *La Historia del Tiempo Presente ¿ Una Cuestión de Método?* Obtenido de Dialnet: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano: [Dialnet-LaHistoriaDelPresente-1036594%20\(2\).pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036594)
- Barbosa, R. (1992). *Guadalupe y sus Centauros*. Bogotá : Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

- Blanquer, J.-M., & Fajardo, D. (20 de septiembre de 1991). El Plan Nacional De Rehabilitación. En J.-M. Blanquer, & D. Fajardo, *Descentralización En Colombia. Estudios y Propuestas* (págs. 104-108). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia : <http://www.bdigital.unal.edu.co/1422/6/05CAPI04.pdf>
- Broderick, W. (2000). *El Guerrillero Invisible*. Bogotá: Intermedio Editores, Una División de Círculo de Lectores S.A.
- Buitrago, F. L. (2006). Fortalecimiento Militar Sin Política De Seguridad. En F. L. Buitrago, *La Inseguridad De La Seguridad* (págs. 181-227). Bogotá : Planeta .
- Bushnell, D. (1996). *Colombia Una Nación a Pesar de Sí Misma* . Bogotá : Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Caracol Radio. (Abril de 24 de 2000). ELN Garantiza Que Las Autoridades Civiles Del Estado Convivirán En Zona De Despeje.
- Celis, E. (4 de Octubre de 2012). *Así Fue La Primera Reunión De Un Gobierno Colombiano Con Las Farc*. Obtenido de Coporación Nuevo Arcoiris : <https://www.arcoiris.com.co/2012/10/asi-fue-la-primera-reunion-de-un-gobierno-colombiano-con-las-farc/>
- Centro De Memoria Histórica, paz y reconciliación . (noviembre de 14 de 2013). *El Caguán*. Obtenido de http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El_Caguan.pdf
- Comisión de Paz y Estado Mayor De Las Farc. (28 de Mayo de 1984). *Acuerdos de la Uribe Meta. UN Peacemaker*. Obtenido de Base de Datos De Acuerdos de Paz: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840328_Acuerdos%20De%20La%20Uribe.pdf
- Congreso De La República . (1961). *Ley N° 135 sobre Reforma Social Agraria* . Bogotá .
- Congreso De La República . (2011). *Ley 1448 del 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas*. Bogotá.
- Congreso De La República . (2016). *Ley N° 1776 Por La Cual Se Crean Y S Ee Desarrollan Las Zonas De Interes De Desarrollo Rural , Econoico Y Social, ZIDRES*. Bogotá .
- Córdoba, K., & Vela, M. (17 de Marzo de 2017). *La Participación Política De Excombatientes de las FARC-EP, En El Proceso De Justicia Transicional En Colombia*. Obtenido de Vitela, Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8236/Participacion_politica_exc_ombatientes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Corporación Cívica de Seguridad . (18 de Febrero de 1983). *Fundación Ideas Para La Paz* .
Obtenido de El Conflicto En Colombia: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48978>
- Duncan, G. (2007). *Los Señores De La Guerra De Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia* . Bogotá : Editorial Planeta Colombia S. A.
- Ejército de Liberación Nacional . (7 de enero de 1965). *Documento: Manifiesto De Simacota*.
Recuperado el 14 de julio de 2017, de Fundación Ideas Para La Paz:
<http://www.ideaspaz.org/tools/download/51220>
- El Espectador . (16 de Julio de 2008). Así Fue La Toma de la Base de Miraflores.
- El Espectador . (22 de Noviembre de 2012). ¿ Hay Acercamientos Con El ELN?
- El Espectador . (25 de septiembre de 2014). Difusión de los acuerdos de paz rompe un "inútil secretismo": Farc. *"El fuego de los enemigos de la paz ya no tendrá el combustible de la ignorancia que lo avivaba"*.
- El Espectador . (1 de Febrero de 2016). ¿ A Quién Le Interesan Las ZIDRES?
- El Espectador . (18 de Julio de 2016). Corte Constitucional aprueba el plebiscito para la paz.
- El Espectador . (2 de Marzo de 2017). Cultivos de coca en Colombia pasaron de 69.000 hectáreas en 2014 a 96.000 en 2016.
- El Espectador . (11 de octubre de 2017). Farc y Gobierno celebran blindaje que la Corte aplicó al Proceso de Paz.
- El Espectador. (14 de noviembre de 1998). En San Vicente Habrá Movilización de Paz. pág. 5A.
- El Espectador. (11 de Mayo de 1999). Desplazados Deben Entrar En Agenda de Paz. pág. 7A.
- El Espectador. (4 de junio de 2016). "Campaña no apeló a la mentira": Centro Democrático frente a estrategia en el plebiscito.
- El Espectador. (21 de Febrero de 2002). *Se Rebosó La Copa De La Indignación*.
- El Espectador. (19 de Octubre de 2009). 60 Años De Un Proceso De Paz.
- El País. (16 de Julio de 2003). El Gobierno y las AUC Inician Negociaciones Formales De Paz.
- El Siglo . (9 de junio de 1985). Campaetos y Reavalúos. *Ninguna Región Esta A Salvo* .
- El Siglo. (7 de junio de 1985). Alusiones. *El Telegrama de Fundación* .
- El Tiempo. (19 de octubre de 1991). Clave 1953 La Gurrilla De Lo Llanos.

- El Tiempo. (25 de Marzo de 1997). Ciudadanos Proponen Mandato Por La Paz.
- El Tiempo. (7 de Julio de 1998). ELN Revela Acercamiento con las FARC. pág. 6A.
- El Tiempo. (7 de julio de 1998). Encuentro De Pastrana Con Tirofijo. pág. 6A.
- El Tiempo. (19 de Noviembre de 1998). Los Magistrados de La Corte Constitucional. pág. 10A.
- El Tiempo. (6 de Agosto de 1998). Pastrana Dice que Pese a Todo, Seguirá Proceso de paz .
- El Tiempo. (2 de junio de 1999). Canje Incluso Para Secuestradores Proponen Congresistas . pág. 6A.
- El Tiempo. (5 de enero de 1999). Paras y FARC Atacaron Resguardos. pág. 8A.
- El Tiempo. (25 de Abril de 2000). En Firme El Despeje Para El ELN.
- El Tiempo. (7 de Agosto de 2004). Paz, eje transversal entre Santos I y Santos II. *Primer gobierno fue clave en bases para la paz. El segundo será determinante para el posconflicto.*
- El Tiempo. (28 de Diciembre de 2012). Desde inicio del cese al fuego, las Farc han atacado 13 veces. *Los ataques, especialmente en el suroccidente del país, se dan un mes después del anuncio.*
- El Tiempo. (4 de septiembre de 2012). Expresidente Uribe criticó inicio de los diálogos de paz. *Para el exmandatario, es un error tener un proceso sin exigirles a las Farc un cese de hostilidades.*
- El Tiempo. (4 de Septiembre de 2012). Venezuela, Chile y Noruega saludan las conversaciones con las Farc. *Los diferentes gobiernos se pronunciaron sobre el comienzo de los diálogos de paz.*
- El Tiempo. (14 de mayo de 2015). Es oficial: termina era del glifosato en fumigaciones en Colombia.
- El Tiempo. (26 de Mayo de 2015). Un Liberal Ejemplar. *Otto Morales Benítez brilló en el país como abogado, periodista e intelectual de quilates.* Obtenido de Papeles Para La Paz: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/papeles/papeles6.htm>
- El Tiempo. (30 de septiembre de 2016). ¿Por qué Santos sí pudo dialogar con las Farc? *Desde 1982, Colombia ha tratado de negociar 7 acuerdos de paz. En 34 años hemos fallado 6 veces.*
- El Timp. (24 de agosto de 1997). Los Despejes de Samper.

- Equipo Paz Gobierno. (2016). *Notas Sobre Los Cambios, Ajustes Y Presiones Del Nuevo Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y la Construcción De Una Paz Estable Y duradera*. Bogotá: Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz.
- Estado Mayor Central De Las Farc. (24 de mayo de 1984). *Séptima Conferencia - De las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo*. Obtenido de Conferencia Nacional de Guerrilleros : <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-generales-de-la-septima-conferencia-nacional-de-las-farc-ep.html>
- García, D. (1998). *El proceso de paz en Colombia 1982-1994 compilación de documentos*. Bogotá: Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz .
- Gilhodes, P. (1988). *Las luchas agrarias en Colombia* . Bogota : Presencia Ltda.
- Gilhodes, P. (1989). La Cuestión Agraria En Colombia (1958-1985). En A. T. Mejía, *Nueva Historia De Colombia* (págs. 339-370). Bogotá: Planeta.
- Giraldo, G. H. (2006). *La colonización en la Orinoquia colombiana Arauca (1900-1980)*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Giraldo, G. H. (2013). La lucha por la tierra como problema de la historia del presente: continuidades y discontinuidades. 1-9.
- Giraldo, J. (2015). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Obtenido de Centro de Memoria Historica : <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJavier.pdf>
- Giraldo, J. (3 de Agosto de 2017). *Expectativas Logros Y Frustraciones Del Proceso De Paz*. Obtenido de Desde Abajo La Otra Forma De Para Leer: <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/32091-expectativas-logros-y-frustraciones-de-un-proceso-de-paz.html>
- Gobierno Nacional Y las FACR-EP. (Julio de 14 de 2016). *Comunicado Conjunto N° 82 | Enfoque de género en acuerdos de paz de La Habana*. Obtenido de Equipo De Paz Gobierno : <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/comunicado-conjunto-82-enfoque-genero-acuerdos-paz-habana-colombia.aspx>
- Gobierno Nacional y Las Farc-ep. (24 de Noviembre de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz*. Obtenido de Proceso De Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

- Gómez, E. (13 de Octubre de 2006). *1949-1953 La Guerrilla Liberal* . Obtenido de Revista Credencial Histria:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2006/guerrilla.htm>
- Gómez, G. (Agosto de 31 de 2017). Las bases del partido Farc: Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. *El Espectador* .
- Grupo de Memoria Historica. (2013). *Basta Ya Colombia: Meorias De Guerra Y dignidad* . Bogotá: Imprenta Nacional .
- Gutiérrez, F., Wills, M. E., & Sánchez , G. (2006). *Nuestra Guerra Sin Nombre Transformaciones del Conflicto en Colombia* . Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guzman , G., Fals, O., & Umaña, E. (1988). *La violencia en colombia Tomo I*. Bogotá: Circulo de Lectores S.A.
- Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia Se Desangró*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Henderson, J. D. (2012). *Victima de La Globalización. La Historia de cómo el narcotrafico destruyó la paz en Colobmia* . Bogotá : Siglo del hombre Editores .
- Isaza, E. F. (1986). *Las Gurrillas Del Llano* . Bogotá: Libreria Mundial .
- Jimeno, A. M. (11 de Octubre de 2011). Frank Pearl, El Negociador De Tres Conflictos. Las Dos Orillas . (9 de Marzo de 2015). *Acuerdo De Paz Entre El Gobierno Nacional Y El M-19*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-el-m-19/>
- LeGrand, C. (1988). *Colonizacion y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Bogota : Universidad Nacioanal de Colombia .
- Loaiza, A. G. (2012). *Negociaciones de paz en Colombia, 1982–2009*. Un estado del arte *Universidad De Antioquia*. Obtenido de Revista De Estudios Políticos : <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210/20779255>
- Loaiza, M. I. (5 de junio de 2017). *De Los movimientos De Autodefensa Campesina A la Conformación De las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) En el Periodo de 1946 A 1966*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Del Rosario: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2884/1015395438-2012.pdf>
- Londoño, J. (21 de agosto de 2015). No es por aguar la fiesta. *El Espectador*.

- Machado, A. (20 de noviembre de 2015). *El desarrollo rural y la institucionalidad*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia : <http://www.pnud.org.co>
- Marulanda, M. (5 de junio de 2017). *Cuadernos De Campaña*. Obtenido de Colectivo de Cultura Popular: <http://www.elortiba.org/>
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico En Colombia. Origen, Desarrollo y Consolidación. El caso de "Puerto Boyaca"*. Bogotá: 1990.
- Medina, C. (24 de Marzo de 2017). *FARC-EP Y ELN Una Historia Política Comparada (1958-2006)*. Obtenido de Repositorio Institucional UN : <http://www.bdigital.unal.edu.co/>
- Melo, J. O. (5 de Mayo de 2017). *Camilo Torres, Primer Sacerdote Guerrillero*. Obtenido de Colombia Es Un Tema: http://www.jorgeorlandomelo.com/camilo_torres.htm
- Mercado, B. (31 de Agosto de 1997). Córdoba y Urabá Exportan Paramilitares. *El Tiempo*.
- Mesa, A. U. (2 de Marzo de 2004). El Genocidio de la UP.
- Molano, A. (1997). *Siguiendo el Corte* . Bogotá : El Áncora Editores .
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Molano, A. (2016). *A lomo de Mula Viajes al Corazón de las Farc*. Bogotá: Peguin Random House Grupo Editorial S.A.S.
- Molano, A. (12 de mayo de 2017). *El Espectador*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de Colombia 20/20: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/semblanza-de-manuel-marulanda-fundador-de-las-farc>
- Moreno, O. (26 de septiembre de 2017). *Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto Colateral De La Pacificación Forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)*. Obtenido de Biblioteca Digital de la Universidad del Valle: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co>
- Múnera, L. (1999). *Los Estudios Sobre La Participación En Colombia*. Obtenido de Repositorio Institucional UN: <http://www.bdigital.unal.edu.co/39974/1/Estudios%20sobre%20participacion.pdf>
- Munkler, H. (2005). *Viejas y Nuevas Guerras Asimetría y Privatización de la Violencia* . Madrid : Siglo XXI de España Editores.
- Observatorio de Paz y Conflicto. (20 de febrero de 2014). *Anmístia e Indulto*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia:

http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/1114/6558/5997/OPC_ammistia_indulto_snt.pdf

- Ocampo, J. (1989). El Proceso Político, Militar y Social de la Independencia. En A. Tirado Mejía, J. O. Melo, & J. A. Bejarano, *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Organización Internacional Para Las Migraciones . (Agosto de 2014). *La Participación de las Víctimas En EL Proceso de Paz* . Obtenido de Organización Internacional Para Las Migraciones : http://www.oim.org.co/images/Reportes/Spotlights/Spotlight_13_-_Victimas_ESP.pdf
- Parques Naturales Nacionales de Colombia*. (s.f.). Recuperado el 8 de agosto de 2017 , de Parque Nacional Sumapaz : <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-sumapaz/>
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar El Futuro Historia De Los Proceso de Paz En Colombia* . Bogotá : Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S. .
- Presidencia de la República . (19 de Agosto de 2016). *Más de 5 mil miembros de la Fuerza Pública se beneficiarían con la justicia transicional*. Obtenido de Sistema Informativo del Gobierno - SIG: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160819-Mas-de-5-mil-miembros-de-la-Fuerza-Publica-se-beneficiarían-con-la-justicia-transicional>
- Presidencia de la República . (22 de Noviembre de 2017). *decreto 1823 de 1954 Ministerio De Justicia* . Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_1823_1954.htm
- Ramírez , S., & Restrepo, L. (1988). *Actores En El Conflicto Por La Paz*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores S.A.
- Ramírez, A. (4 de abril de 2002). *Diplomacia por la paz: La implementación de la política exterior en Colombia desde el proceso de paz*. Universidad Externado de Colombia. Obtenido de Portal de Revistas: <file:///C:/Users/FELIPE/Downloads/1800-6144-1-PB.pdf>
- Ramsey, R. (1981). *Guerrilleros y Soldados*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo .
- Reboratti, C. E. (5 de Mayo de 2017). *Fronteras Agrarias en America Latina* . Obtenido de Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-26.htm>
- Registraduría Nacional Del Estado Civil. (2016). *Plebiscito 2 octubre 2016 República de Colombia*. Bogotá: Registraduría Nacional Del Estado Civil.
- República de Colombia. (22 de Junio de 1953). *Decreto 1546 De 1953*. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa Ministerio De Justicia y Derecho: <http://www.suin->

- juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1306927?fn=document-frame.htm\$f=templates\$3.0
- República De Colombia. (20 de Noviembre de 1982). *Ley 135 de 1982*. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa Ministerio De Justicia Y Derecho: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>
- República de Colombia. (10 de Junio de 2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* . Obtenido de Centro de Memoria Histórica, Paz Y Reconciliación.: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Revista Semana. (27 de junio de 2018). "El acuerdo de paz ha sido traicionado", carta de Iván Márquez y el Paisa.
- Revista Semana. (27 de Junio de 2018). Ley de procedimiento de la JEP pasa en el Congreso, pero el último pulso será en la corte.
- Reyes, A. (2009). *Guerreros Y Campesino: Despojo y Restitución De Tierras*. Bogotá: Editorial Norma.
- Rodriguez, C. (2015). *Participación Política En Los Acuerdos De La Habana: El Prerequisito De Refredación De Los Acuerdos* . Obtenido de Portar de Revistas UN- Repositorio Institucional Universidad Nacional De Colombia : https://www.google.com.co/search?rlz=1C1CHBD_esCO781CO781&ei=_hahW73zJ4bf5gLxtpLoBA&q=participcion+poltica+en+los+acuerdos+de+la+habana%3A+prerequisito+de+la+refredacion+de+los+acuerdos&oq=participcion+poltica+en+los+acuerdos+de+la+habana%3A+prerequisito
- Rodriguez, J. N. (2015). *Conflictos Agrarios En El Sur Del Departamento Del Atlantico*. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia .
- Romero, R. (2011). *Unión Patriótica Expedientes Contra El Olvivo*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Sánchez , G., & Meertens, D. (1983). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos El Caso de La Violencia en Colombia* . Bogotá: El Ancora Editores.
- Sánchez, G. (1976). *1929 los Bolcheviques del Líbano (Tolima) : crisis mundial, transición capitalista y rebelión rural en Colombia*. Bogotá: El Mohan editores.
- Sánchez, G. (1985). *Ensayos de Historia Social y Política del siglo XX*. Bogotá: El Ancora Editores.

- Sánchez, G. (1987). *Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. (2008). *El bogotazo fuera de Bogotá : Gaitanismo y 9 de abril en provincia*. Bogotá: Editorial Códice.
- Santa, E. (1982). *¿Qué pasó el 9 de abril?, itinerario de una revolución frustrada*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Semana. (23 de Junio de 1997). El Proceso 8000.
- Semana. (17 de enero de 2000). Historia De Las Otras Treguas .
- Semana. (1 de Enero de 2012). Secretos De La Negociación . *Cómo fueron los acercamientos confidenciales del gobierno y las Farc en Cuba*.
- Unidad Investigativa indepaz . (2017). *XII Informe Sobre Presencia de Grupos Narcoparailitares 2016*. Bogotá.
- Valencia, G. (14 de septiembre de 2012). *Corporación Arcoíris* . Obtenido de Tareas De La Sociedad Civil En El Actual Proceso De Paz : <https://www.arcoiris.com.co/2012/09/tareas-de-la-sociedad-civil-en-el-actual-proceso-de-paz/>
- Valencia, L., Arson , C., Rangel, A., Echeverri, D., & Henifin , D. (enero de 2007). *Wilson Center*. Obtenido de Informe Especial Del Programa Latinoamericano: <file:///C:/Users/FELIPE/Downloads/Los%20procesos%20de%20paz%20en%20Colombia.pdf>
- Velásquez, E. D. (2007). *Historia del Paramilitarismo En Colombia* . Obtenido de Scientific Electronic Library Online : <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>
- Verdad Abierta. (15 de septiembre de 2016). *Exterminio de la UP fue un genocidio político*. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/4390-exterminio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico>
- Villamizar, D. (1997). *Un Adiós a la Guerra Memoria Histórica De Los Procesos de Paz*. Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A.
- Villanueva, O. (1995). *Camilo: Acción y Utupía* . Bogotá : Univerisdad Nacional de Colombia .
- Villarraga, Á. (2015). *Biblioteca de Paz (1982-2014)*. Bogotá: Gente Nueva Editorial. Obtenido de Biblioteca de Paz Los procesos de paz en Colombia (1982-2014) .